

Informe Intervención

PROGRAMA ESTADO DEL GAS

Informes Gráficos

SEPTIEMBRE 2021



Programa «Estado del Gas» para la comprensión y el estudio del servicio público de gas por redes

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) lanzó el Programa de Análisis y Visualización de Datos del Servicio Público de Gas por Redes denominado «Estado del Gas». El Programa en cuestión contará con varias iniciativas y formatos de publicación a ser oficializados en el transcurso de los próximos meses de 2020. En esta recopilación mensual, ponemos a disposición de la ciudadanía la serie «Informes Gráficos».

Con esta herramienta, inédita en la historia del Organismo, buscamos que la sociedad argentina conozca de primera mano tanto lo sucedido como el estado de situación del servicio público de gas. Informaremos gráficamente, acompañando de un breve texto descriptivo para cada caso, la evolución de los sistemas licenciados de transporte y distribución, la incorporación de usuarios y usuarias a nivel nacional y por provincias, las inversiones ejecutadas, las obras realizadas, los aumentos tarifarios y en las facturas por categorías y subzonas, el precio del gas natural, entre muchísimos otros datos. Cubriremos desde 1993 a la fecha. Muchos de los informes en cuestión serán a su vez acompañados de «Comunicados de Prensa relacionados».

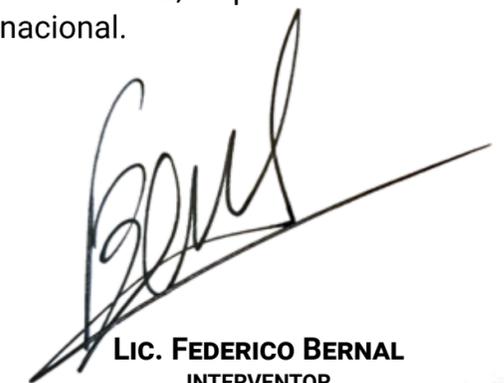
El Programa «Estado del Gas» con sus distintas iniciativas y publicaciones, nace a partir de los cambios y mejoras en materia de administración de la documentación dispuestos por esta Intervención, así como en la producción, control de la calidad y facilitación de la visualización de los Datos Operativos y Estadísticos del Ente. Este proceso abarca la mejora de los protocolos informativos existentes y la creación de nuevos, de forma tal de poder transparentar y poner a disposición de la sociedad el trabajo de este Organismo regulador.

Estas nuevas herramientas, robustecen las acciones de empoderamiento ciudadano en cuanto a su libre acceso a la información y al pleno conocimiento del sector, ofreciendo más y mejor información. Los Informes Gráficos, de frecuencia semanal, están disponibles en la web oficial del Ente desde el lunes 24 de agosto. Con esta presentación, se facilita además la recopilación mensual de los trabajos publicados.

A los efectos de comprender los orígenes y la proyección de este Programa, cabe resaltar la creación de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, elevando al rango de «Gerencia» a la Secretaría de Directorio y creando el Departamento de Gestión de la Información. Todo esto, para brindar el espacio, la trascendencia y el desarrollo que merece la elaboración y divulgación de nuestros datos, de forma idónea y responsable, con un enfoque basado en los principios de Transparencia Activa de la Ley de Acceso a la Información.

Por último, y ligado a las iniciativas anteriormente expuestas, incluimos como actividad esencial para todas las Unidades Organizativas del ENARGAS el compromiso de aportar a que los datos, protocolos y todo el fruto de su trabajo diario se traduzca, cuando así lo amerite, en información a ser consumida por la sociedad en su conjunto, el mundo académico, el periodismo, las empresas, la industria, los y las investigadores, así como también las autoridades municipales, provinciales y nacionales con competencia en el gas por redes.

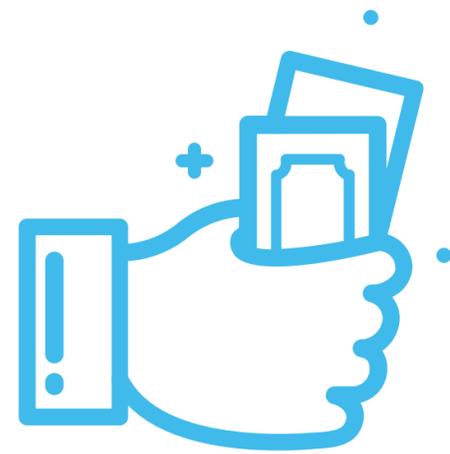
Con el Programa «Estado del Gas», nuestro humilde aporte para la plena recuperación de los derechos del pueblo argentino -en este caso derecho a la información y al conocimiento-, enmarcado en el pedido del Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, de poner a la Argentina de pie, reconstruir el mercado interno y la economía nacional.



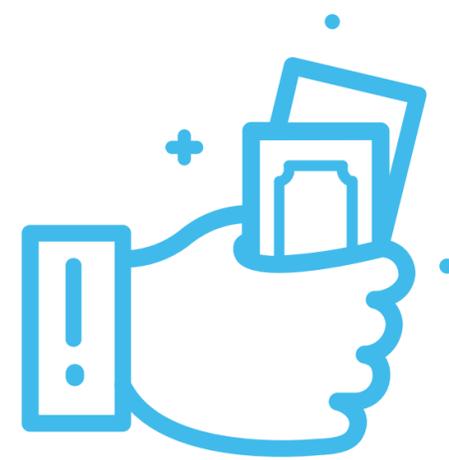
LIC. FEDERICO BERNAL
INTERVENTOR
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS



1. **Cobrabilidad y Morosidad**
2. **Consumo**
3. **Coyuntura Gasífera**
4. **Distribución**
5. **Precios y Tarifas**
6. **Reclamos**
7. **Tarifa Social y EBP**
8. **Usuarios de Gas por Redes**



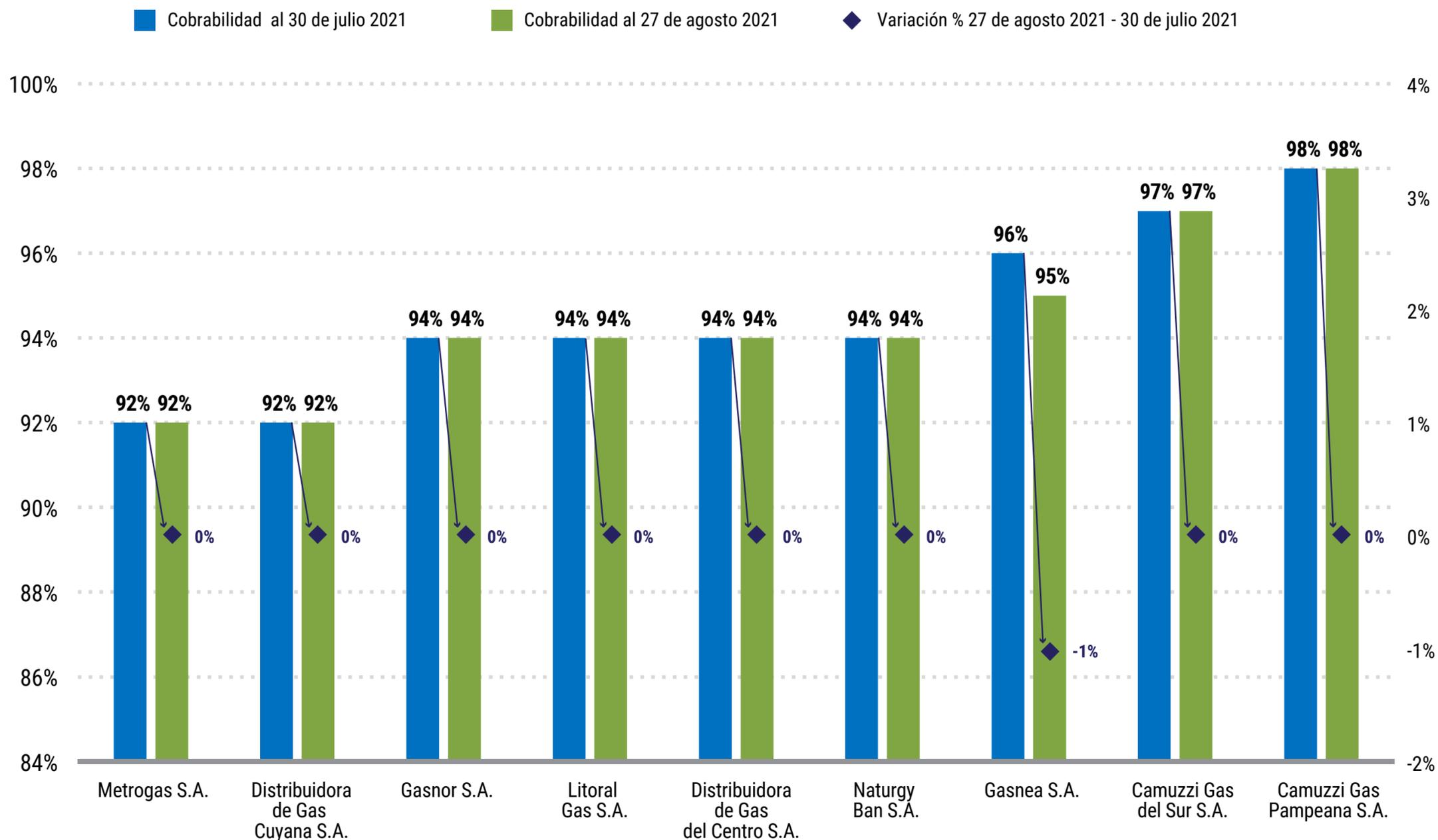
Cobrabilidad, Morosidad y Cortes



Cobrabilidad

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 27 DE AGOSTO 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 30 de julio 2021 y hasta el 27 de agosto 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante [Decreto DNU N° 756/20](#). Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobrabilidad se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 34% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del [Decreto N° 875/20](#) del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobrabilidad de las prestadoras del sector.

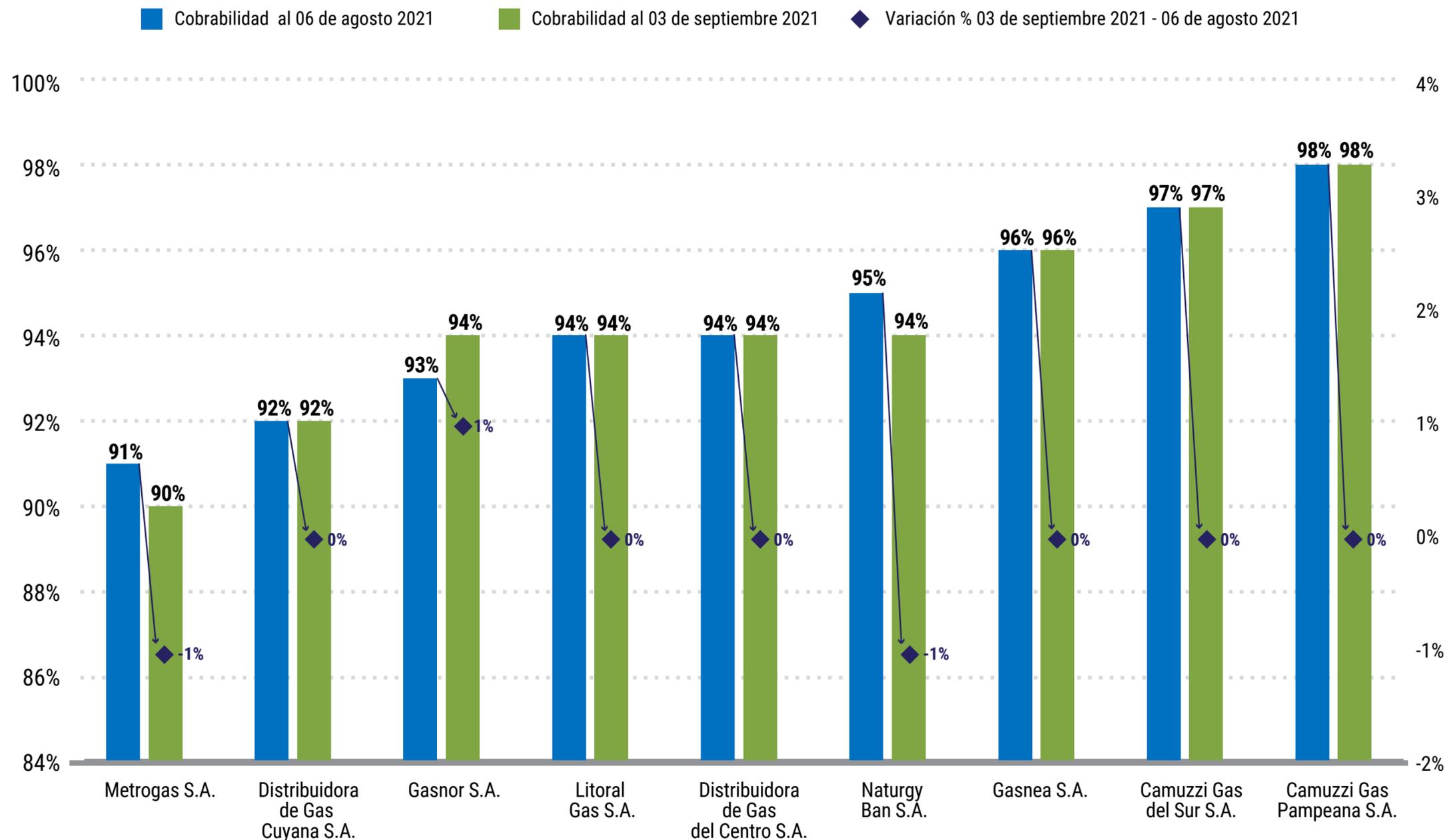
Así, al 27 de agosto 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes del sector, junto a Distribuidora de Gas Cuyana S.A., que presta servicio al 7% del total de usuarios, acumulan un 92% de cobros en su facturación desde fines de marzo 2020, igualando el porcentaje de cobrabilidad con respecto al mes anterior en ambos casos.

Asimismo, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 94% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, se encuentran, en primer lugar, con un 94% de cobros al 27 de agosto, Gasnor S.A., Litoral Gas S.A., Distribuidora de Gas del Centro S.A. y Naturgy Ban S.A. que brindan servicio al 6%; 8%; 8%; y 19% de la cartera total de clientes respectivamente. En este caso, todas las licenciatarias mencionadas mantienen el mismo porcentaje de cobros con respecto a fines del mes anterior. Por otro lado, Gasnea S.A. que brinda servicio al 1% del total de usuarios, registra un 95% de cobrabilidad, disminuyendo 1 p.p. con respecto al 30 de julio 2021.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 27 de agosto, se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que presta servicio al 8% del total de usuarios, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de clientes, manteniéndose en ambos casos el porcentaje de cobros con respecto al mes anterior.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 03 DE SEPTIEMBRE 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 06 de agosto 2021 y hasta el 03 de septiembre 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por Decreto DNU 311/20 y su reglamentación mediante Resolución 173/20 del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el Artículo 3 en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante Decreto DNU N° 756/20. Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobrabilidad se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 34% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del Decreto N° 875/20 del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobrabilidad de las prestadoras del sector.

Así, al 03 de septiembre 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes del sector, acumula un 90% de cobros en su facturación desde fines de marzo 2020, disminuyendo el porcentaje en 1 p.p. con respecto al mes anterior.

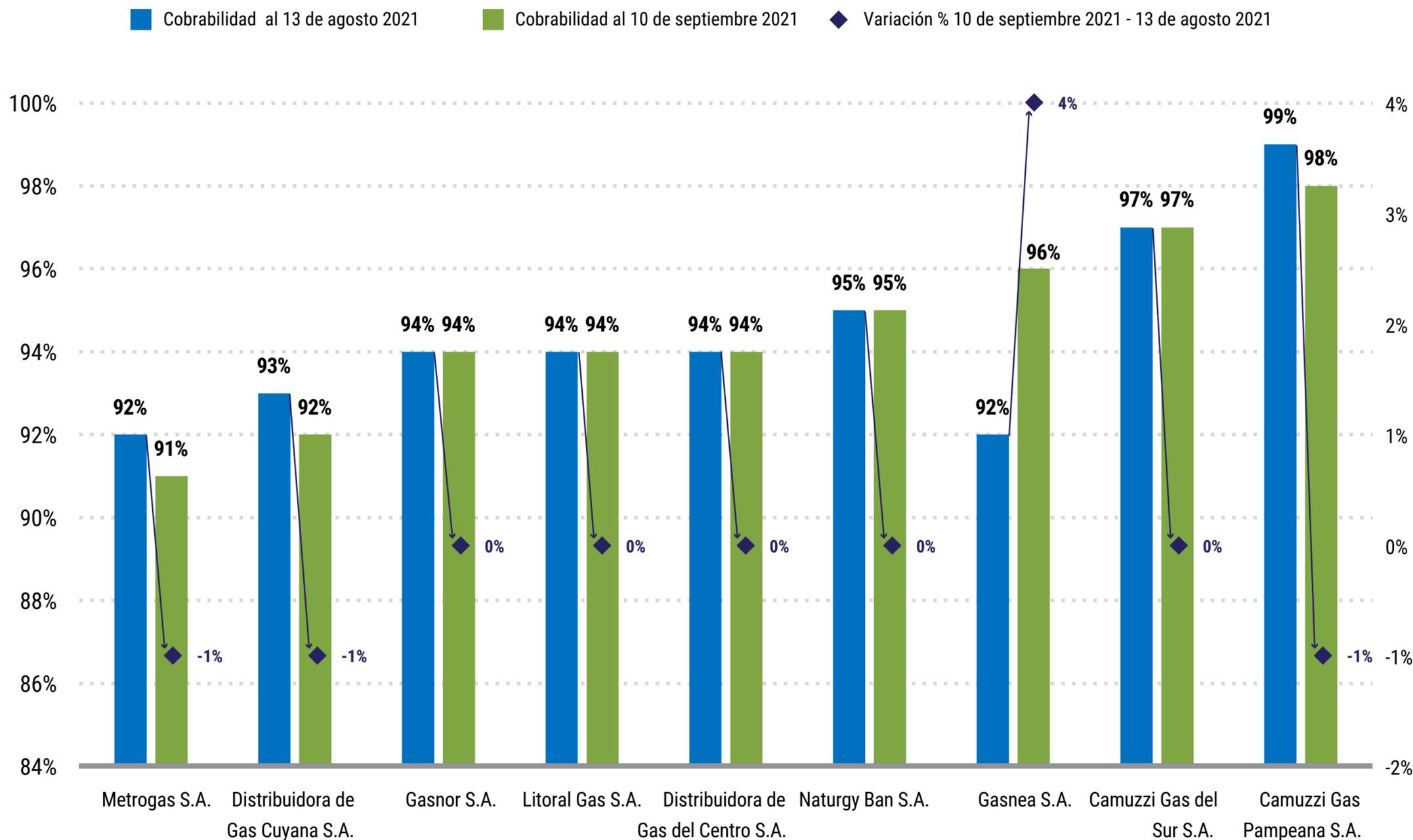
Asimismo, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 92% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, se encuentran, en primer lugar, Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que brinda servicio al 7% de la cartera total de clientes, con un 92% de cobrabilidad y sin variaciones en comparación con porcentaje del 06 de agosto. En segundo lugar, con un 94% de cobros, se encuentran Gasnor S.A., Litoral Gas S.A., Distribuidora de Gas del Centro S.A. y Naturgy Ban S.A. que brindan servicio al 6%; 8%; 8%; y 19% de la cartera total de clientes respectivamente. En este caso, Gasnor S.A. aumentó 1 p.p. su cobrabilidad con respecto a principios de agosto, y Naturgy Ban S.A. disminuyó 1 p.p. Por su parte, las dos licenciatarias restantes (Distribuidora de Gas del Centro S.A. y Litoral Gas S.A.), mantienen el mismo porcentaje de cobros con respecto al inicio del mes anterior.

Adicionalmente, Gasnea S.A., que brinda servicio al 1% del total de usuarios, registra un 96% de cobrabilidad, igualando el porcentaje respecto al 06 de agosto 2021.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 03 de septiembre, se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que presta servicio al 8% del total de usuarios, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de clientes, manteniéndose en ambos casos el porcentaje de cobros con respecto al mes anterior.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 10 DE SEPTIEMBRE 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobranza acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobranza registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 13 de agosto 2021 y hasta el 10 de septiembre 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por Decreto DNU 311/20 y su reglamentación mediante Resolución 173/20 del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el Artículo 3 en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante Decreto DNU N° 756/20. Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobranza de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobranza se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 34% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del Decreto N° 875/20 del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobranza de las prestadoras del sector.

Así, al 10 de septiembre 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes del sector, junto con Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que brinda servicio al 7% de la cartera, acumulan un 91% y 92% de cobros, respectivamente, disminuyendo el porcentaje de cobranza en 1 p.p. con respecto al mes anterior en ambos casos.

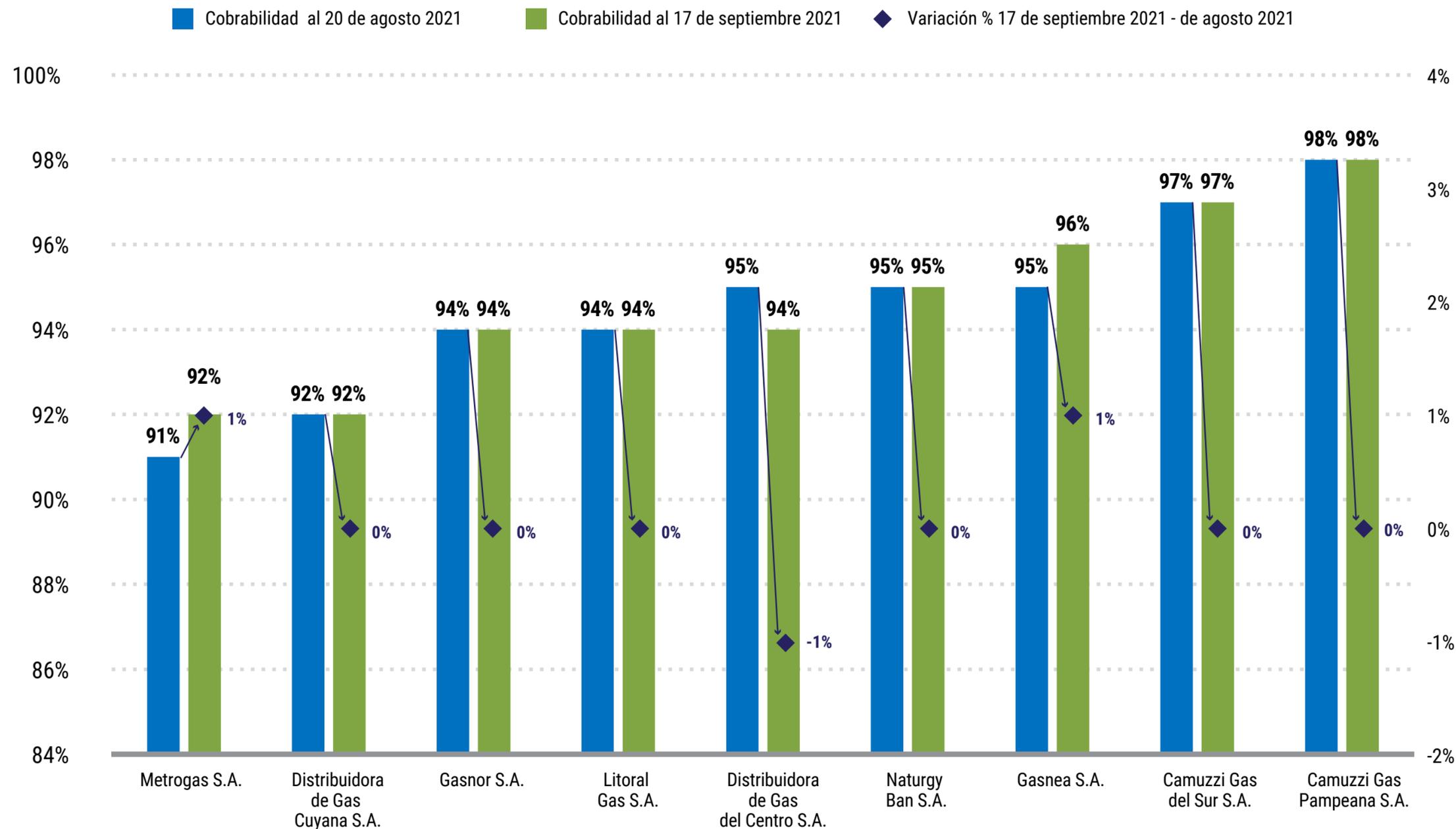
Asimismo, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobranza del 94% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, se encuentran, en primer lugar, Gasnor S.A., Litoral Gas S.A. y Distribuidora de Gas del Centro S.A. que brindan servicio al 6%; 8% y 8% de la cartera total de clientes respectivamente, manteniendo el mismo porcentaje de cobros con respecto a mediados del mes anterior en los tres casos. En segundo lugar, con un 95% de cobros, se encuentra Naturgy Ban S.A., que abastece al 19% del total de clientes, también igualando el porcentaje de cobranza con respecto al 13 de agosto 2021.

Adicionalmente, Gasnea S.A., que brinda servicio al 1% del total de usuarios, registra un 96% de cobranza, aumentando el porcentaje en 4 p.p. respecto al mes anterior.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 10 de septiembre, se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que presta servicio al 8% del total de usuarios, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de clientes, manteniéndose en el primer caso el porcentaje de cobros con respecto al mes anterior y disminuyendo 1 p.p. en el segundo.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 17 DE SEPTIEMBRE 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 20 de agosto 2021 y hasta el 17 de septiembre 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante [Decreto DNU N° 756/20](#). Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobrabilidad se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 34% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del [Decreto N° 875/20](#) del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, el Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, el Decreto N° 287/21 del 30 de abril y los subsiguientes Decretos modificatorios, actualizaron lo establecido en el último Decreto mencionado en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobrabilidad de las prestadoras del sector.

Así, al 17 de septiembre 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes del sector, junto con Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que brinda servicio al 7% de la cartera, acumulan un 92% de cobros, aumentando el porcentaje de cobrabilidad en 1 p.p. con respecto al mes anterior en el primer caso y sin modificaciones para el segundo.

Asimismo, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 94% o mayor sobre facturación vencida. Siguiendo un orden ascendente, se encuentran, en primer lugar, Gasnor S.A., Litoral Gas S.A. y Distribuidora de Gas del Centro S.A. que brindan servicio al 6%; 8% y 8% de la cartera total de clientes respectivamente, disminuyendo 1 p.p. el porcentaje de cobros con respecto a mediados del mes anterior en el último caso y manteniéndose sin variaciones en los primeros dos. En segundo lugar, con un 95% de cobros, se encuentra Naturgy Ban S.A., que abastece al 19% del total de clientes, igualando el porcentaje de cobrabilidad con respecto al 20 de agosto 2021.

Adicionalmente, Gasnea S.A., que brinda servicio al 1% del total de usuarios, registra un 96% de cobrabilidad, aumentando el porcentaje en 1 p.p. respecto al mes anterior.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros al 17 de septiembre, se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. (97%), que presta servicio al 8% del total de usuarios, y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), que presta servicio al 15% del total de clientes, manteniéndose el porcentaje de cobros con respecto al mes anterior en ambos casos.



Consumo



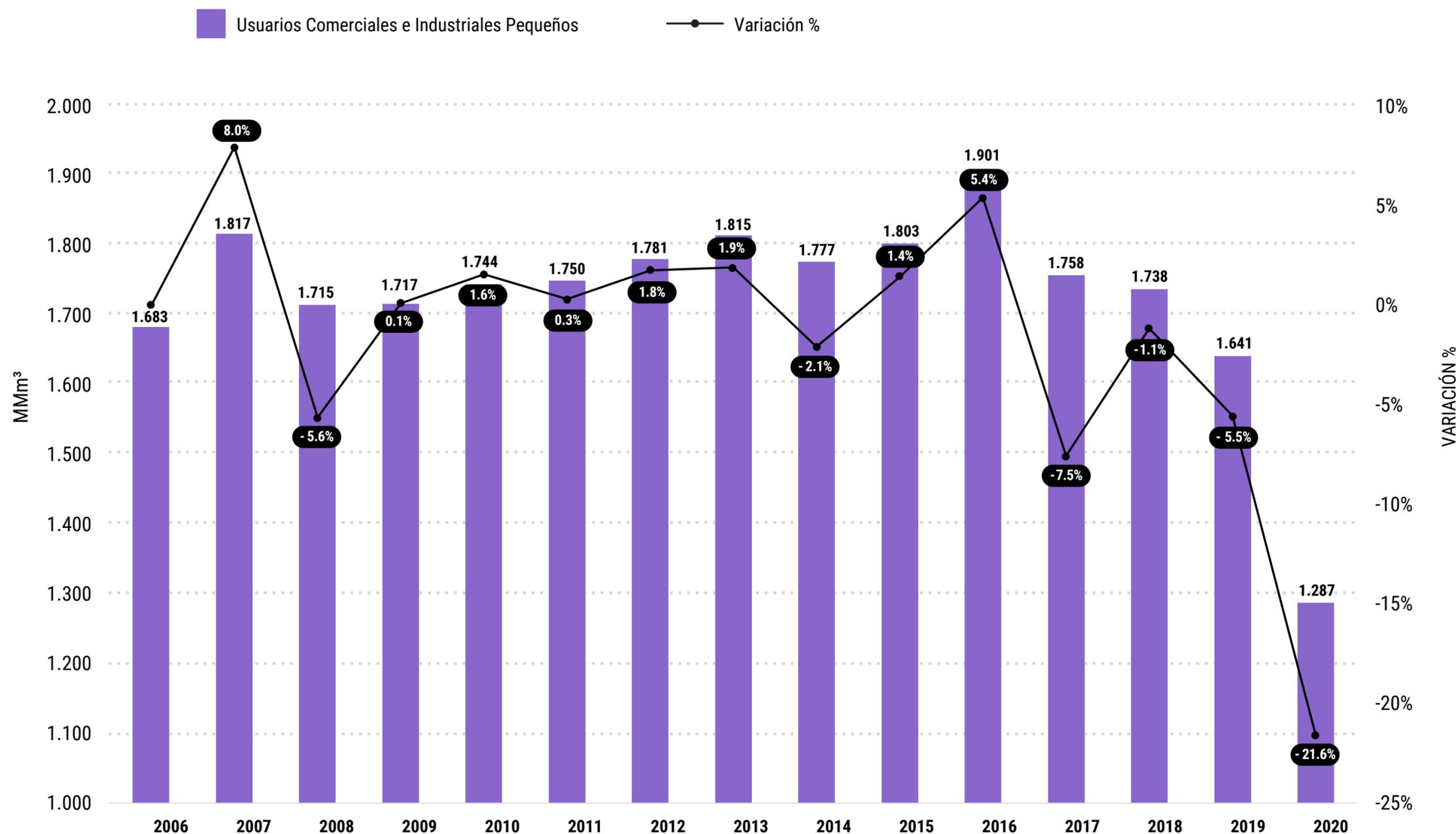
Consumo Total País



Consumo Total País Comerciales e Industriales

CONSUMO DE GAS NATURAL – TOTAL PAÍS

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS 2006 – 2020



Se observa la evolución del consumo anual de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de todo el país durante el período 2006-2020. Cabe destacar que el informe contempla a los Usuarios de servicio completo, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

A nivel general se advierte que la evolución del consumo anual presenta oscilaciones leves dentro de una tendencia en la que predominan las variaciones positivas hasta 2016 inclusive, registrándose luego caídas hasta 2020. De esta manera, con la excepción de los años 2008 y 2014, desde 2006 a 2016 el consumo creció todos los años, pasando de 1.683 MMm³ a 1.901 MMm³, a una tasa promedio que, sin contar los años de caída mencionados y los de crecimiento más marcado (2007, con un 8%; y 2016, con un 5,4%), alcanzó el 1,2% anual. Por otra parte, desde 2017 se registraron variaciones negativas hasta el final de la serie analizada, primero a una tasa promedio del 4,7% hasta 2019, y finalmente con una disminución del 21,6% en 2020.

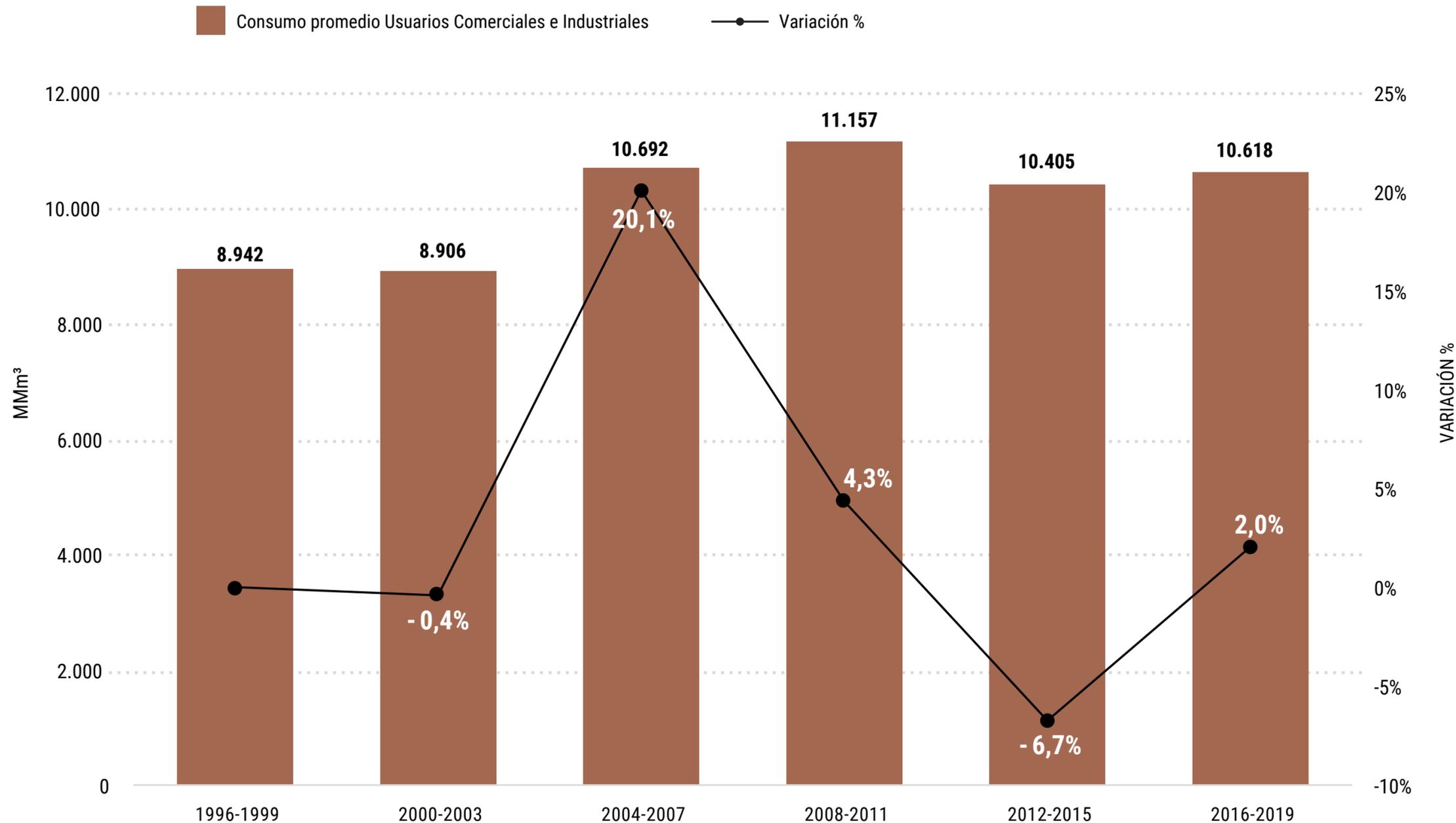
Cabe señalar que esta evolución probablemente haya estado influenciada parcialmente por el impacto de las condiciones macroeconómicas en el sector. Así, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la evolución del Producto Bruto Interno (PBI) mostró incrementos anuales, con excepción del año 2009, cuando cayó casi un 6%. Desde 2006 hasta 2011 se incrementó a una tasa promedio del 7,4%, mientras que desde 2012 a 2015 registró oscilaciones entre alzas y bajas, aumentando así en 2013 (2,4%) y 2015 (2,7%); y disminuyendo en 2012 (1%) y 2014 (2,5%). De esta forma, se observa cierta relación entre los años de mayor caída del Producto con el descenso observado en el nivel de consumo de este tipo de usuarios (2009 y 2014).

En este mismo sentido, desde 2016 y hasta 2019 el PBI cayó a un ritmo promedio del 1%, en tanto que durante 2020 el descenso llegó al 10%. Así, la crisis económica iniciada en 2018 y continuada durante 2019; la recesión transcurrida en 2020 como producto de la pandemia (COVID-19), junto con los incrementos tarifarios instrumentados desde 2016 y hasta 2019 (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)), probablemente haya afectado negativamente al sector en cuanto al comportamiento del consumo en este segmento de usuarios.

Finalmente, y de acuerdo a lo expuesto, se observa que los volúmenes consumidos por los usuarios comerciales e industriales pequeños durante el período analizado mostraron una tendencia incremental hasta 2016, aunque interrumpida por años puntuales con bajas. Posteriormente a este año, cuando se alcanza el máximo consumido de la serie, se registran disminuciones que finalizan con el mínimo consumido en 2020 de 1.287 MMm³, representando una caída de más del 20% con respecto a 2019 y de un 32% respecto del máximo registrado en 2016.

CONSUMO DE GAS NATURAL – TOTAL PAÍS

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES 1996 – 2019



Se observa el consumo promedio de Usuarios Comerciales e Industriales dentro de la red de distribución de gas natural de todo el país durante los cuatrienios transcurridos entre 1996-2019. Cabe destacar que el informe contempla a los Usuarios de servicio completo, así como también a los usuarios unbundling con by pass comercial, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

En primer lugar, se evidencia que durante los seis cuatrienios observados el consumo de Usuarios Comerciales e Industriales asume una relativa estabilidad en un primer momento y más tarde se incrementa más visiblemente en el período 2004-2011. Luego, los volúmenes consumidos caen y ascienden levemente durante los cuatrienios posteriores, finalizando la serie en niveles similares a los expuestos para 2004-2007. De esta manera, en los primeros ocho años no se registran prácticamente variaciones en el consumo promedio de cada cuatrienio, en la medida que se exhibe una baja del 0,4% en 2000-2003, alcanzando 8.906 MMm3. Posteriormente, en 2004-2007 se observa la suba más marcada del período analizado, llegando a los 10.692 MMm3, un 20,1% por encima del cuatrienio anterior, y más tarde un nuevo incremento, en 2008-2011, aunque de menor intensidad que el observado previamente. Cabe señalar que con este incremento del 4,3% los volúmenes consumidos llegaron al máximo de la serie, con un promedio anual de 11.157 MMm3.

Este comportamiento podría haber estado asociado, entre otros factores, al impacto de la recesión de la crisis de la Convertibilidad y de la reactivación económica posterior en el sector. Así, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), mientras que entre 1999-2002 el Producto Bruto Interno (PBI) se contrajo a un ritmo promedio anual del 5%, desde 2003 a 2008 se expandió a un ritmo del 7% anual, y luego de la recesión de 2009 (que implicó una caída anual del 6%), volvió a crecer al promedio del 8% anual en 2010 y 2011.

Luego del pico máximo de consumo, los usuarios Comerciales e Industriales de gas natural experimentan un descenso del 6,7% en los volúmenes consumidos durante 2012-2015, que lo retrotrae a niveles de 2004-2007. Finalmente, durante 2016-2019 se registra un crecimiento en el consumo del 2% con respecto al cuatrienio anterior. Así, durante estos dos últimos cuatrienios el comportamiento del PBI registró un virtual estancamiento entre 2012-2015, con una suba promedio de apenas 0,4% anual, mientras que en 2016-2019 cayó a un promedio del 1% anual. De este modo, a medida que el Producto fue moderando su expansión y la actividad económica fue ralentizándose, el consumo de gas de usuarios comerciales e industriales siguió esta tendencia hasta 2012-2015. Sin embargo, esta relación no se verifica en 2016-2019, cuando se evidencia una leve suba en el consumo a pesar de la caída de la actividad económica, el incremento de tarifas instrumentado en esta etapa (ver TARIFAS DE GAS • 2016 - 2020) y la alta inflación mayorista registrada, de un 340% acumulado a diciembre 2019, de acuerdo al Índice de Precios Internos Mayorista (IPIM) del INDEC.

Por último, y viendo la evolución en perspectiva, cabe destacar que a lo largo de los cuatrienios del período analizado el consumo promedio anual de los Usuarios Comerciales e Industriales experimentó un aumento de un 19% entre 1996-1999 y 2016-2019.



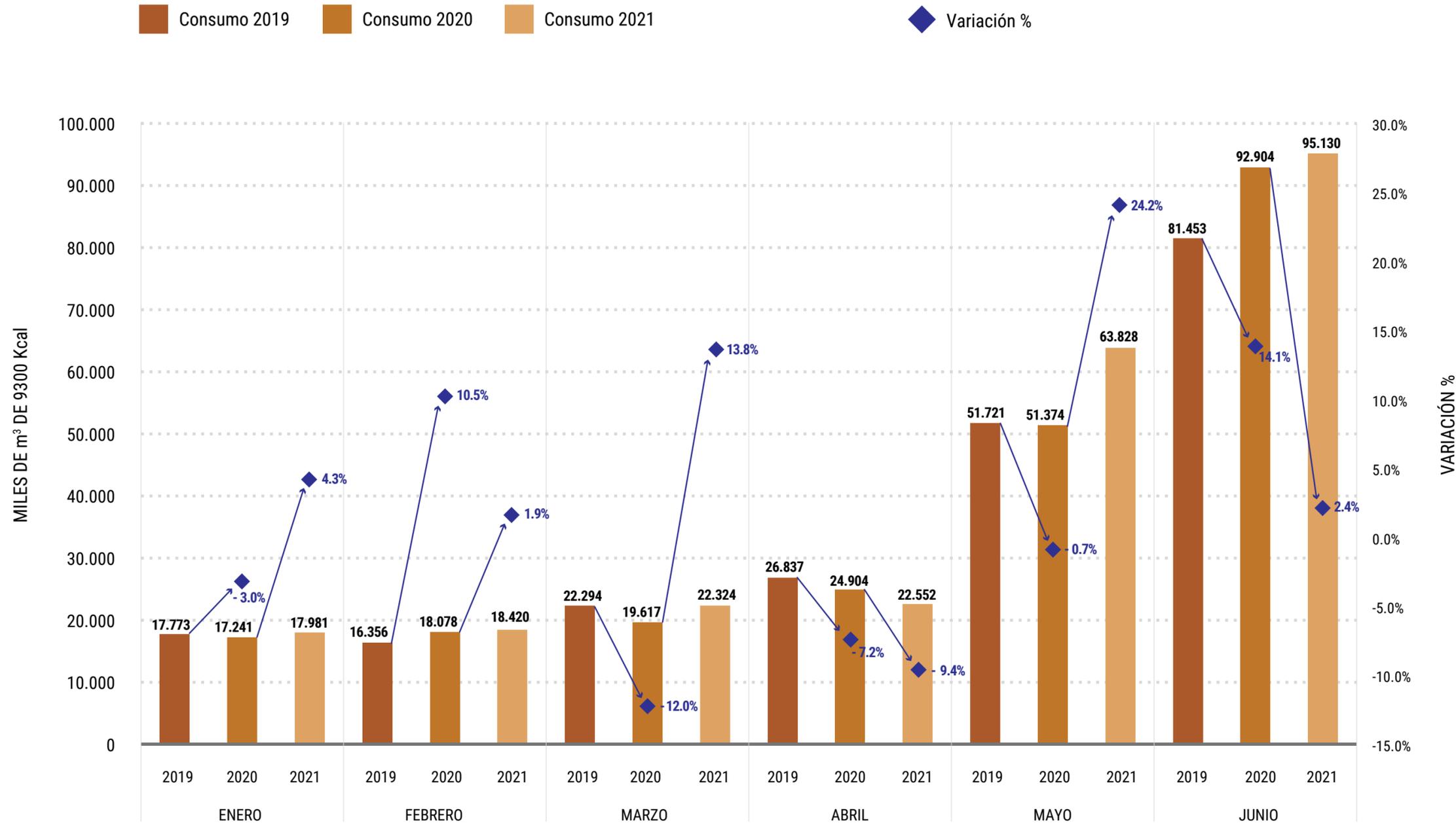
Consumo Provincias



Consumo Provincias Residenciales

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE CÓRDOBA

USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa el consumo mensual de gas natural de Usuarios Residenciales de la provincia de Córdoba del servicio público de distribución de gas por redes durante el primer semestre entre 2019 y 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Córdoba cuenta con el 8% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor del 8% del Producto Bruto Interno (PBI). En la Provincia de Córdoba en junio 2021 se encontraba el 8% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 6% del total país.

En primer lugar, se observa que durante el primer mes del año el consumo residencial experimenta variaciones leves en los dos años comparados (-3% en 2020 y 4,3% en 2021), mientras que en febrero se observa un crecimiento algo más pronunciado en 2020 (10,5%) que en 2021 (1,9%). Por su parte, en marzo, la variación en 2020 resultó más marcada que en los meses previos, en tanto se advierte una reducción del 12%, al tiempo que en 2021 se registra una recuperación algo mayor a la caída del año anterior. En cuanto a abril, la evolución del consumo residencial tiende a la baja, observándose descensos tanto en 2020 como en 2021. Cabe aclarar que, como consecuencia del nuevo escenario originado por la pandemia, a partir de abril las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares, lo que se vio reflejado en una suba en los volúmenes consumidos por el segmento residencial. A este proceso se le adicionó el factor térmico, que en meses fríos genera una mayor demanda del servicio. De este modo, en mayo y junio pueden observarse los mayores valores de la serie, que acompañan incrementos en los volúmenes consumidos durante 2020 y 2021, con la excepción de los meses de mayo 2019 y mayo 2020, donde se observa una relativa estabilidad.

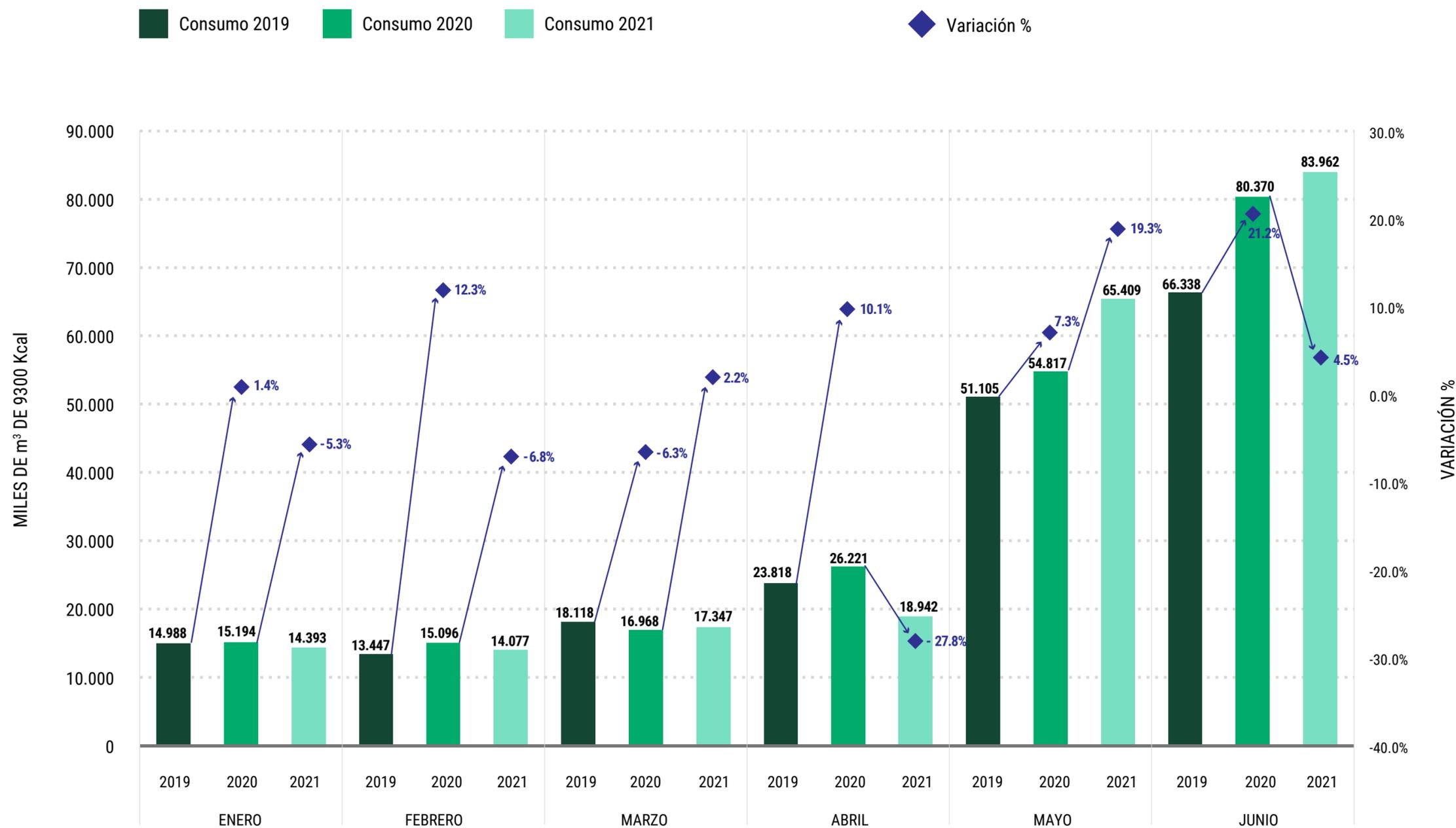
Adicionalmente, es importante recordar que desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo 2020 se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. Así, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir, la posibilidad de sobrefacturación.

De esta forma, la tendencia de Córdoba se condice con la estacionalidad de la demanda, registrándose mayores consumos en los meses invernales y menores en los estivales, a los que se les adicionó la mayor permanencia de los usuarios en los hogares posteriormente a abril durante 2020.

Finalmente, vale señalar que esta evolución tuvo lugar en un período en el que la actividad económica se vio afectada como consecuencia de la crisis de 2018, que continuó en 2019, y luego en 2020 por efecto de la pandemia (COVID-19), mientras que en 2021 se registra una leve recuperación. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE SANTA FE

USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa el consumo mensual de los Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas por redes de la provincia de Santa Fe durante el primer semestre entre 2019 y 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Santa Fe cuenta con el 8% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un décimo del Producto Bruto Interno (PBI). En la Provincia de Santa Fe en junio 2021 se encontraba el 7% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 5% del total país.

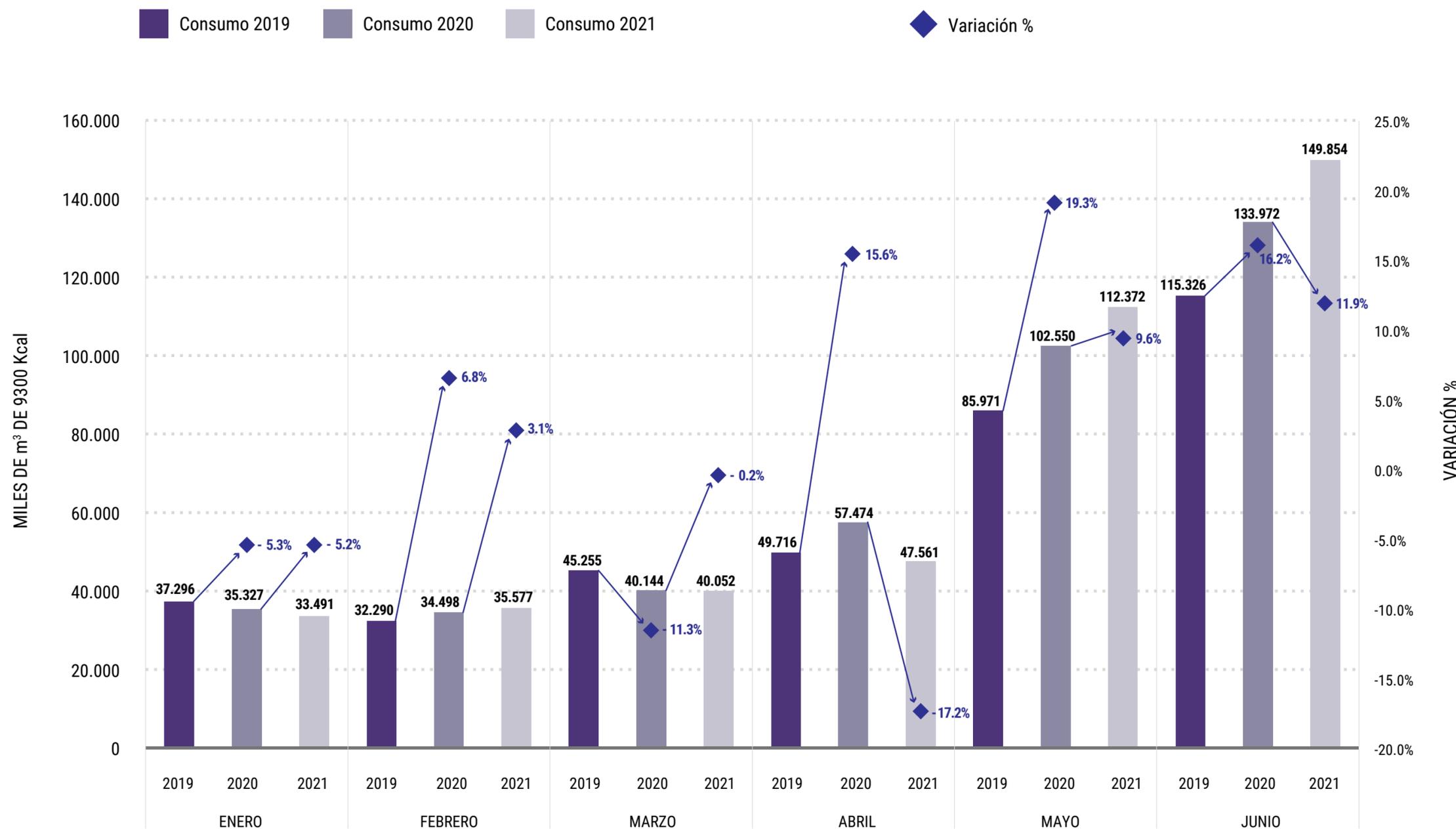
En primer lugar, se observa que durante el primer mes del año el consumo residencial experimenta variaciones leves en los dos años comparados (1,4% en 2020 y -5,3% en 2021), mientras que en febrero se observa un crecimiento algo más pronunciado en 2020 (12,3%), y nuevamente un descenso en 2021 (-6,8%). Por su parte, en marzo, las variaciones interanuales invirtieron la tendencia de los meses previos, en tanto se advierte primero una reducción del 6,3% en 2020, y una recuperación en 2021 del 2,2%, siendo el primer mes con variación interanual positiva. En cuanto a abril, la evolución del consumo residencial tiende al alza en 2020 y a la baja en 2021, con la caída más pronunciada de la serie observada. Cabe aclarar que, como consecuencia del nuevo escenario originado por la pandemia, a partir de abril las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares, lo que se vio reflejado en una suba en los volúmenes consumidos por el segmento residencial luego de este mes. A este proceso se le adicionó el factor térmico, que en meses fríos genera una mayor demanda del servicio. De este modo, en mayo y junio pueden observarse los mayores valores de la serie, así como las variaciones más altas (19,3% en mayo 2021 y 21,2% en junio 2020), que reflejan incrementos en los volúmenes consumidos durante 2020 y 2021 para ambos meses.

En este sentido es importante recordar que desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo 2020 se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. Así, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir, la posibilidad de sobrefacturación.

De esta forma, la tendencia de Santa Fe se condice con la estacionalidad de la demanda, registrándose mayores consumos en los meses invernales y menores en los estivales, a los que se les adicionó la mayor permanencia de los usuarios en los hogares desde abril en adelante. Por otra parte, vale señalar que esta evolución tuvo lugar en un período en el que la actividad económica se vio afectada como consecuencia de la crisis de 2018, que continuó en 2019, y luego en 2020 por efecto de la pandemia (COVID-19), mientras que en 2021 registra una leve recuperación. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

CONSUMO DE GAS NATURAL – CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa el consumo mensual de gas natural de Usuarios Residenciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) del servicio público de distribución de gas por redes durante el primer semestre entre 2019 y 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), CABA cuenta con el 7% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un quinto del Producto Bruto Interno (PBI). En la CABA en junio 2021 se encontraba el 16% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 10% del total país.

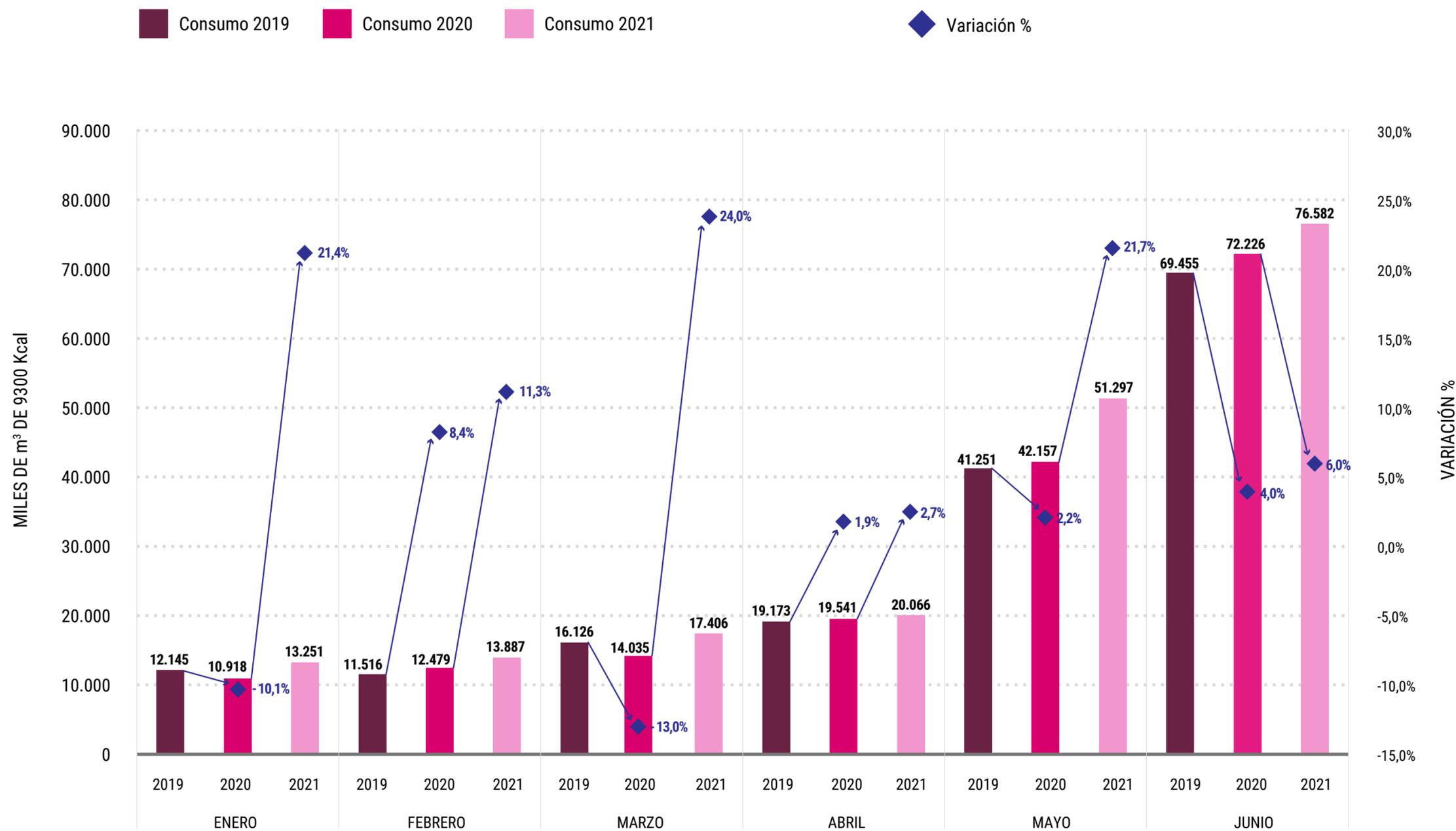
En primer lugar, se observa que durante el primer mes del año el consumo residencial experimenta disminuciones interanuales leves durante los dos años comparados (-5,3% en 2020 y -5,2% en 2021), mientras que en febrero se observa un ligero crecimiento (6,8% en 2020 y 3,1% en 2021). Por su parte, en marzo, la variación en 2020 volvió a ser negativa (-11,3%), aunque algo más pronunciadas que las observadas en enero, al tiempo que en 2021 se registra una relativa estabilidad en el volumen consumido respecto del año anterior (-0,2%). En cuanto a abril, la evolución del consumo residencial aumenta un 15,6% en 2020 y cae de casi en la misma proporción en 2021 (-17,2%). Cabe aclarar que, como consecuencia del nuevo escenario originado por la pandemia, a partir de abril 2020 las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares, lo que se vio reflejado en una suba de los volúmenes observados. A este proceso se le adicionó el factor térmico, que en meses fríos genera una mayor demanda del servicio. De este modo, en mayo y junio pueden observarse los mayores valores de la serie, que acompañan en ambos casos a los incrementos en los volúmenes consumidos durante 2020 y 2021, con porcentajes de aumento que oscilan entre el 9,6% y el 19,3%.

De esta forma, la tendencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se condice con la estacionalidad de la demanda, registrándose mayores consumos en los meses invernales y menores en los estivales, a los que se les adicionó la mayor permanencia de los usuarios en los hogares desde abril 2020 en adelante.

Finalmente, cabe destacar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE MENDOZA

USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa el consumo mensual de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas por redes de la provincia de Mendoza durante el primer semestre entre 2019 y 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Mendoza cuenta con más del 4% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de 4% del Producto Bruto Interno (PBI). En la provincia de Mendoza en junio 2021 se encontraba el 5% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 5% del total país.

En primer lugar, se observa que durante el primer mes del semestre analizado el consumo residencial experimenta variaciones contrapuestas en 2020 y 2021 (-10,1% en 2020 y 21,4% en 2021), mientras que en febrero se observa un crecimiento que se mantuvo durante los dos años, aunque resultó más pronunciado en 2021 que en 2020. Por otra parte, en marzo se registra una caída en 2020 con respecto del año anterior, que luego se revierte en 2021 con una suba más marcada; y en abril la evolución del consumo residencial vuelve a aumentar en ambos casos, como sucedió en febrero, pero con un ritmo más leve (promedio del 2,3% interanual). Cabe aclarar que, como consecuencia del nuevo escenario originado por la pandemia (COVID-19) en 2020, a partir de abril las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares, lo que se vio reflejado en una suba en los volúmenes consumidos por el segmento residencial. A este proceso se le adicionó el factor térmico, que en meses fríos genera una mayor demanda del servicio. De este modo, en mayo y junio pueden observarse los mayores valores de la serie, que acompañan los incrementos en los volúmenes consumidos durante 2020 y 2021.

Adicionalmente, es importante recordar que desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo 2020 se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. Así, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir, la posibilidad de sobrefacturación.

De esta forma, la tendencia de la provincia de Mendoza se condice con la estacionalidad de la demanda, registrándose mayores consumos en los meses invernales y menores en los estivales, a los que se les adicionó la mayor permanencia de los usuarios en los hogares desde abril 2020 en adelante.

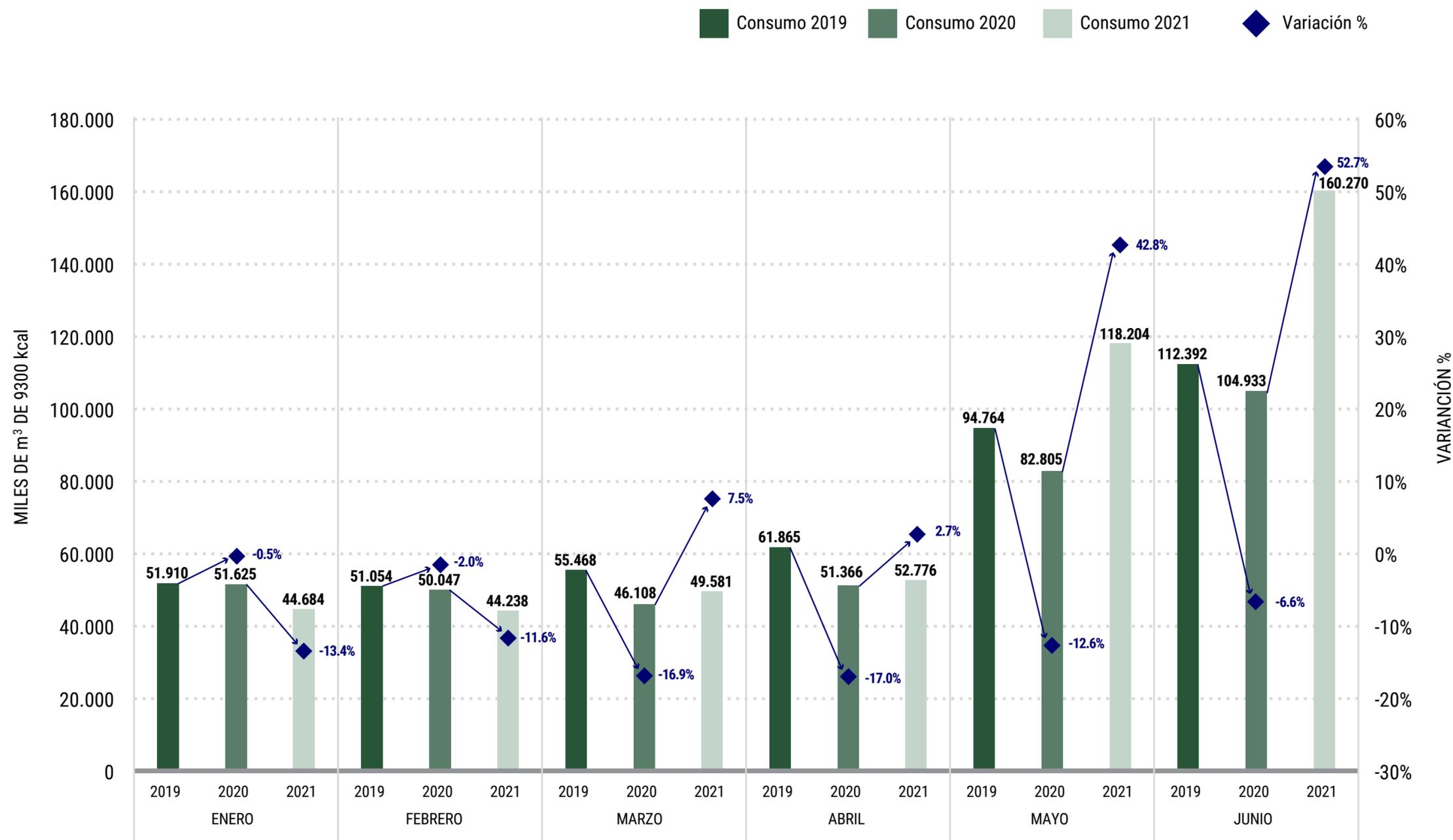
Finalmente, cabe destacar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.



Consumo Provincias Comerciales e Industriales

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE BUENOS AIRES

USUARIOS COMERCIALES Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa la evolución mensual del consumo de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños del servicio público de distribución de gas por redes, en su mayoría PyMEs, de la provincia de Buenos Aires durante el primer semestre entre 2019 y 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Buenos Aires cuenta con el 39% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un tercio del Producto Bruto Interno (PBI). Buenos Aires conectaba a junio 2021 al 37% de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños del sistema de gas por redes y el consumo semestral en 2021 representó el 37% del total país.

En primer lugar, se observa que durante los primeros dos meses el consumo PyME experimenta disminuciones leves continuadas de bajas más visibles en 2021. De esta forma, se registra en enero una caída del 0,5% en 2020 y del 13,4% en 2021 y en febrero una baja del 2% en 2020, seguida de una más pronunciada en 2021, del 11,6%.

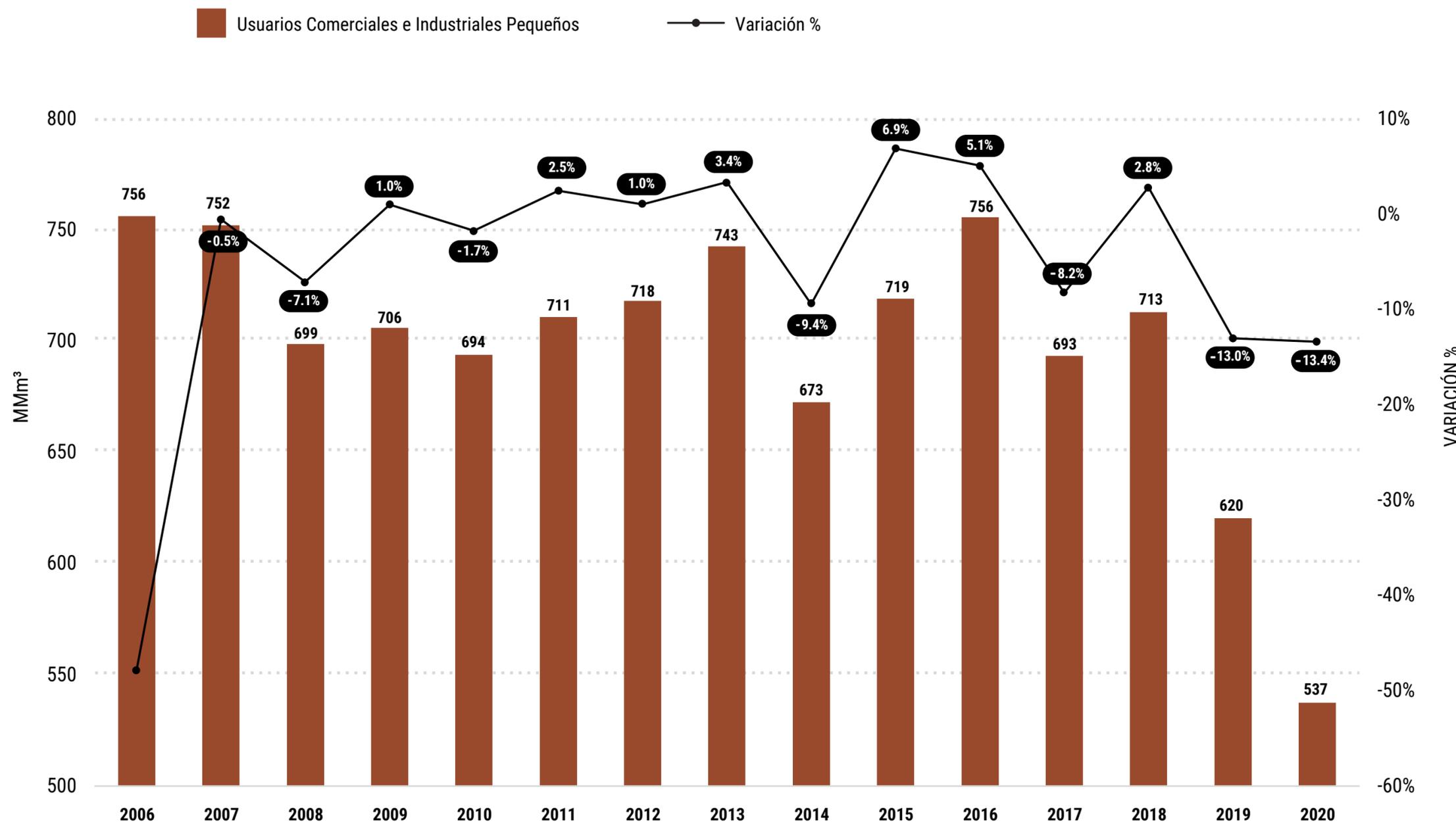
En marzo, la variación en 2020 es más intensa que en los meses previos, en tanto se advierte una reducción de casi 17%, mientras que en 2021 se registra una recuperación de magnitud similar. En cuanto a abril, la evolución se invierte, observándose primero un descenso del 17% en el 2020 y luego un aumento de 2,7% en el 2021. En mayo y junio pueden observarse los mayores valores de la serie, con el mismo escenario que los meses anteriores, observándose descensos en 2020, pero de menor magnitud, y luego incrementos, los más significativos de la serie (de entre un 43% y un 53%), en 2021.

De esta manera, el consumo PyME de Buenos Aires evidencia una evolución interanual negativa durante casi todo el semestre analizado, aunque de manera más clara en 2020, probablemente como consecuencia del impacto de la pandemia (COVID-19), que redundó en una menor actividad económica, una menor actividad turística y en la interrupción del funcionamiento de los establecimientos educativos, así como por los efectos de la crisis originada en 2018 y que continuó en 2019. Sin embargo, también se advierte que el consumo de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales creció en mayor medida en los meses de mayo y junio 2021, debido en primer lugar al cambio de tendencia en la actividad económica, que comenzó a mostrar signos de recuperación, y en segundo lugar al factor térmico que probablemente también haya incidido en el incremento de la demanda para este segmento.

En ese sentido, cabe señalar que de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE BUENOS AIRES

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS 2006 – 2020



Se observa la evolución del consumo anual de los Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de la provincia de Buenos Aires durante el período 2006-2020. Cabe destacar que el informe contempla a los Usuarios de servicio completo, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

A nivel general se advierte que la evolución del consumo anual presenta oscilaciones leves dentro de una tendencia relativamente estable, en la que los valores más altos se localizan en los primeros dos años de la serie, y luego en años puntuales, como en 2013 y 2016, mientras que luego se observa una disminución de los volúmenes que alcanza su máxima expresión en 2019 y 2020. De esta manera, desde 2006 a 2016 el consumo permaneció estable, manteniéndose alrededor de 756 MMm³. No obstante, en el marco de esta tendencia estable se observa que la intensidad de las caídas fue superior a la de los incrementos, tal como ocurrió en los años 2008 (7,1%) y 2014 (9,4%), contraponiéndose a las subas más altas de este período de los años 2013 (3,4%) y 2015 (6,9%). Por otra parte, desde 2017, con excepción de 2018, se registraron variaciones negativas hasta el final de la serie analizada, a una tasa promedio del 11,5%, sin tener en cuenta el crecimiento del 2,8% en 2018.

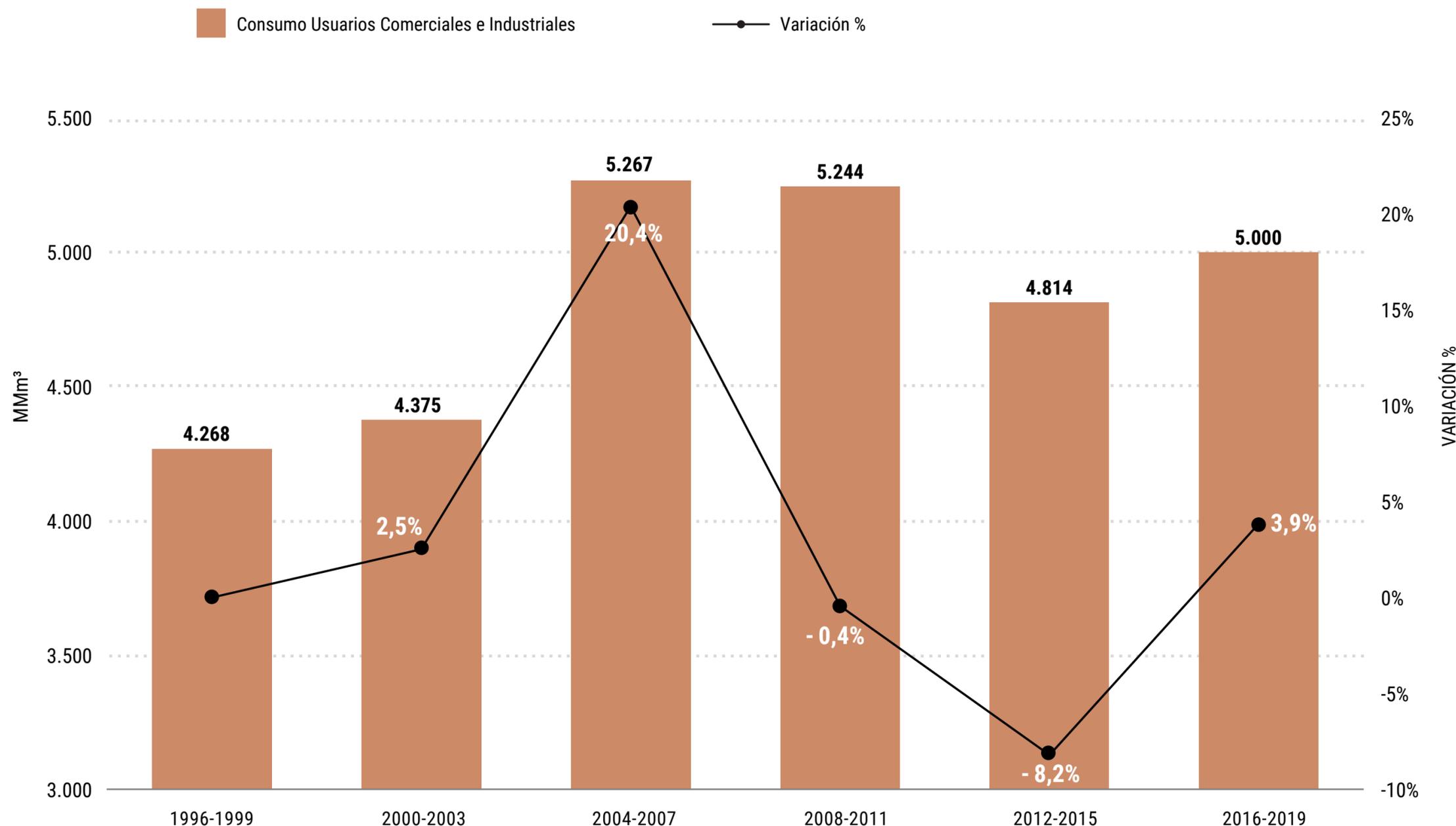
Cabe señalar que esta evolución probablemente haya estado influenciada por el impacto de las condiciones macroeconómicas en el sector. Así, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la evolución del Producto Bruto Interno (PBI) mostró incrementos anuales, con excepción del año 2009, cuando cayó casi un 6%, desde 2006 hasta 2011 a una tasa promedio del 7,4%, mientras que desde 2012 a 2015 registró oscilaciones entre alzas y bajas, aumentando así en 2013 (2,4%) y 2015 (2,7%); y disminuyendo en 2012 (1%) y 2014 (2,5%). De esta forma, se observa cierta relación entre los años de mayor caída del Producto con el descenso en el nivel de consumo de este tipo de usuarios, tal como ocurrió en 2014, así como entre los años de crecimiento con el ascenso en los volúmenes consumidos.

En este mismo sentido, desde 2016 y hasta 2019 el PBI cayó a un ritmo promedio del 1%, en tanto que durante 2020 el descenso llegó al 10%. Así, la crisis económica iniciada en 2018 y continuada durante 2019, y la recesión transcurrida en 2020 como producto de la pandemia (COVID-19), junto con los incrementos tarifarios instrumentados desde 2016 y hasta 2019 (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)), y la alta inflación mayorista acumulada, que alcanzó el 340%, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC, probablemente también hayan afectado negativamente en el sector en cuanto al comportamiento del consumo en este segmento de usuarios.

De acuerdo a lo expuesto, se observa que los volúmenes consumidos por los usuarios Comerciales e Industriales Pequeños durante el período analizado mostraron una tendencia relativamente estable hasta 2016. Posteriormente a este año, cuando se alcanza uno de los valores máximos de la serie, se registran disminuciones que finalizan con el mínimo de la serie en 2020, alcanzando los 537 MMm³ anuales y representando una caída de más del 13,4% con respecto a 2019 y de un 28,9% respecto del valor registrado en 2016. Finalmente, cabe aclarar que en las oscilaciones de consumo de este segmento de usuarios también pudo haber afectado en alguna medida la variación del factor térmico, que si bien no tiene una relación tan directa como en el segmento residencial pudo haber condicionado los valores de la evolución expuesta.

CONSUMO DE GAS NATURAL – PROVINCIA DE BUENOS AIRES

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES 1996 – 2019



Se observa el consumo promedio de Usuarios Comerciales e Industriales dentro de la red de distribución de gas natural de la provincia de Buenos Aires durante los cuatrienios transcurridos entre 1996-2019. El informe contempla a los Usuarios de servicio completo y a los unbundling con by pass comercial, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Buenos Aires cuenta con el 39% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa más del 30% del Producto Bruto Interno (PBI). Buenos Aires conecta en la actualidad el 37,5% de los Usuarios Comerciales e Industriales al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio para 2016-2019 representó el 45% del total país.

En primer lugar, se evidencia que durante los seis cuatrienios observados el consumo de Usuarios Comerciales e Industriales asume una leve suba en un primer momento y luego se incrementa más visiblemente en el período 2004-2007. Posteriormente, los volúmenes consumidos se mantienen relativamente estables durante 2008-2011, y finalmente caen y ascienden levemente en los cuatrienios posteriores, finalizando la serie en niveles apenas superiores a los expuestos para el período 2004-2011. De esta manera, en los primeros ocho años se registra un aumento del 2,5% en 2000-2003, alcanzando 4.375 MMm³. Posteriormente, en 2004-2007 se observa la suba más marcada del período analizado, llegando a los 5.267 MMm³, un 20,4% por encima del cuatrienio anterior, y más tarde un leve descenso, en 2008-2011, del 0,4%, con valores muy similares a los del periodo anterior.

Este comportamiento podría haber estado asociado, entre otros factores, al impacto de la recesión de la crisis de la Convertibilidad y de la reactivación económica posterior en el sector. Así, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), mientras que entre 1999-2002 el Producto Bruto Interno (PBI) se contrajo a un ritmo promedio anual del 5%, desde 2003 a 2008 se expandió a un ritmo del 7% anual, y luego de la recesión de 2009 (que implicó una caída anual del 6%), volvió a crecer al promedio del 8% anual en 2010 y 2011.

Luego del pico máximo de consumo, los usuarios Comerciales e Industriales de gas natural experimentan un descenso del 8,2% en los volúmenes consumidos durante 2012-2015, que lo retrotrae a niveles intermedios entre 2000-2003 y 2004-2007. Finalmente, durante 2016-2019 se registra un crecimiento en el consumo del 3,9% con respecto al cuatrienio anterior. Durante estos dos últimos cuatrienios el comportamiento del PBI registró un virtual estancamiento entre 2012-2015, con una suba de apenas 0,4% anual, mientras que en 2016-2019 cayó a un promedio del 1% anual. Es por ello que a medida que el Producto fue moderando su expansión y la actividad económica fue ralentizándose, el consumo de gas de usuarios comerciales e industriales siguió esta tendencia hasta 2012-2015. Sin embargo, esta relación no se verifica en 2016-2019, cuando se evidencia una leve suba en el consumo a pesar de la caída de la actividad económica, el incremento de tarifas instrumentado en esta etapa (ver TARIFAS DE GAS • 2016 - 2020) y la alta inflación mayorista registrada, de un 340% acumulado a diciembre 2019, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC.

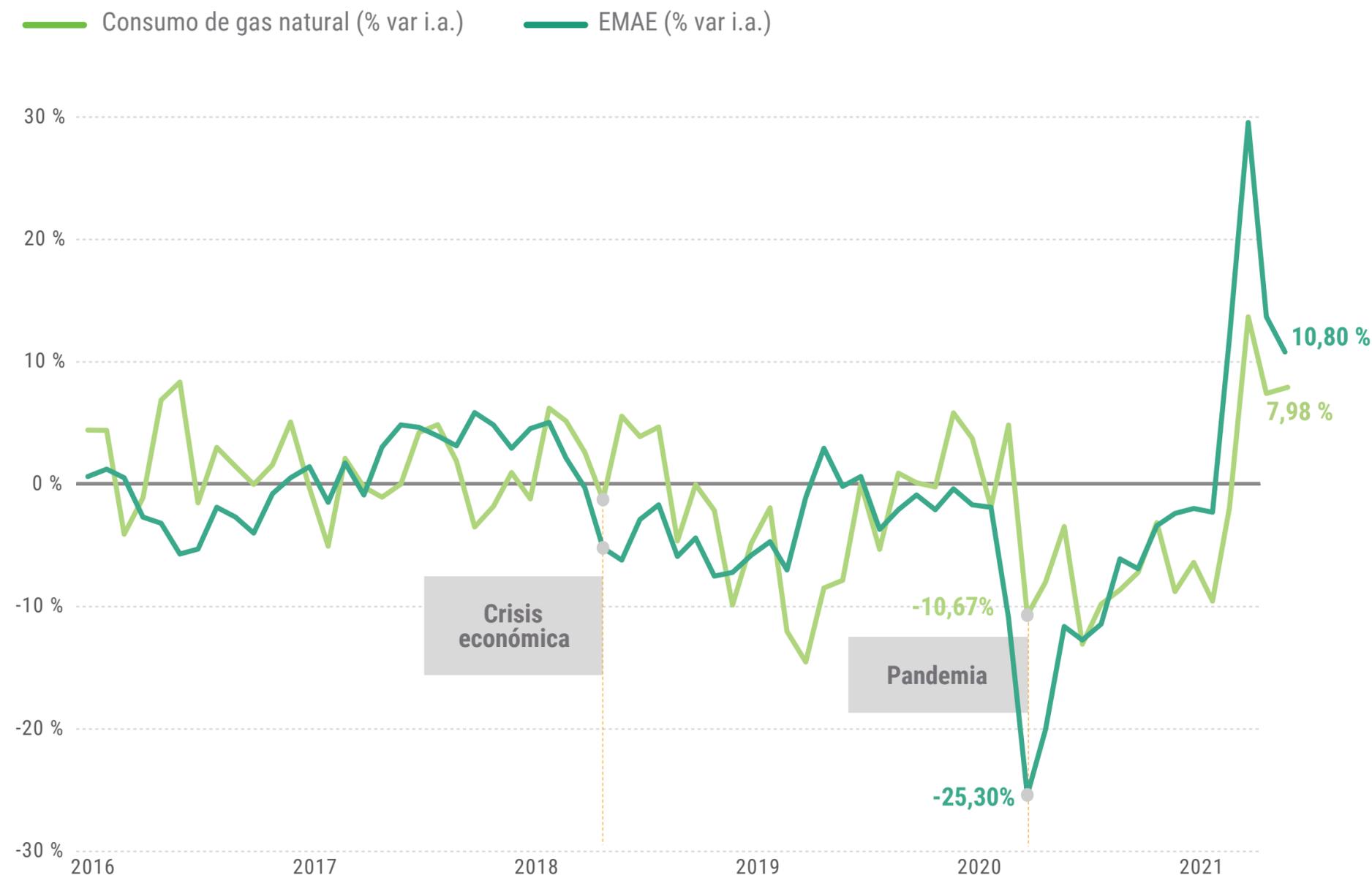
Por último, y viendo la evolución en perspectiva, cabe destacar que a lo largo de los cuatrienios del período analizado el consumo promedio anual de los Usuarios Comerciales e Industriales experimentó un aumento de un 17% entre 1996-2019.



Coyuntura Gasífera

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y CONSUMO DE GAS

ESTIMADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (EMAE) Y CONSUMO DE GAS NATURAL EN ARGENTINA. TOTAL SISTEMA. VARIACIÓN INTERANUAL. 2016-2021



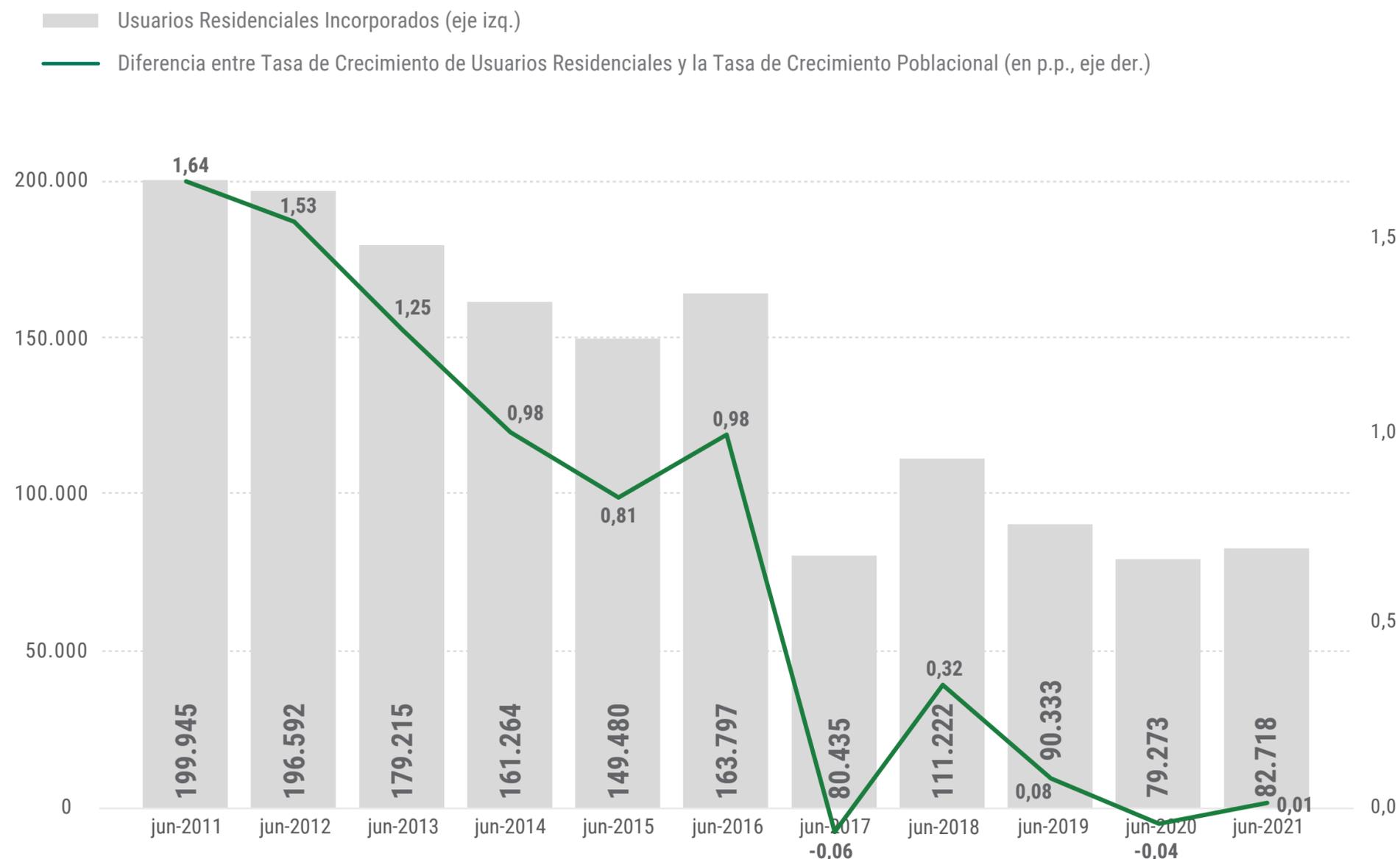
El consumo total de gas no siempre se encuentra influenciado por el nivel de actividad económica.

En este sentido, se advierte que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), durante el mes de junio 2021, el Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE) registró un aumento del 10,80% respecto al mismo período 2020, siendo el cuarto aumento mensual interanual consecutivo. A su vez, en el consumo de gas, como ya se mencionó, durante el mes de junio se evidenció un incremento del 7,98% respecto al mismo período 2020, siendo el tercer aumento mensual interanual consecutivo.

De esta manera, puede observarse cómo la pandemia (COVID-19) afectó sensiblemente a ambas variables.

CRECIMIENTO DE USUARIOS RESIDENCIALES Y POBLACIÓN

CANTIDAD DE USUARIOS RESIDENCIALES INCORPORADOS A LA RED Y DIFERENCIA ENTRE SU TASA DE CRECIMIENTO Y LA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL. MES DE JUNIO 2011-2021



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Licenciatarías de Distribución).

La incorporación de usuarios residenciales a la red de gas natural, es decir su conexión a la misma, es un dato importante para analizar el grado de expansión de la red en la Argentina.

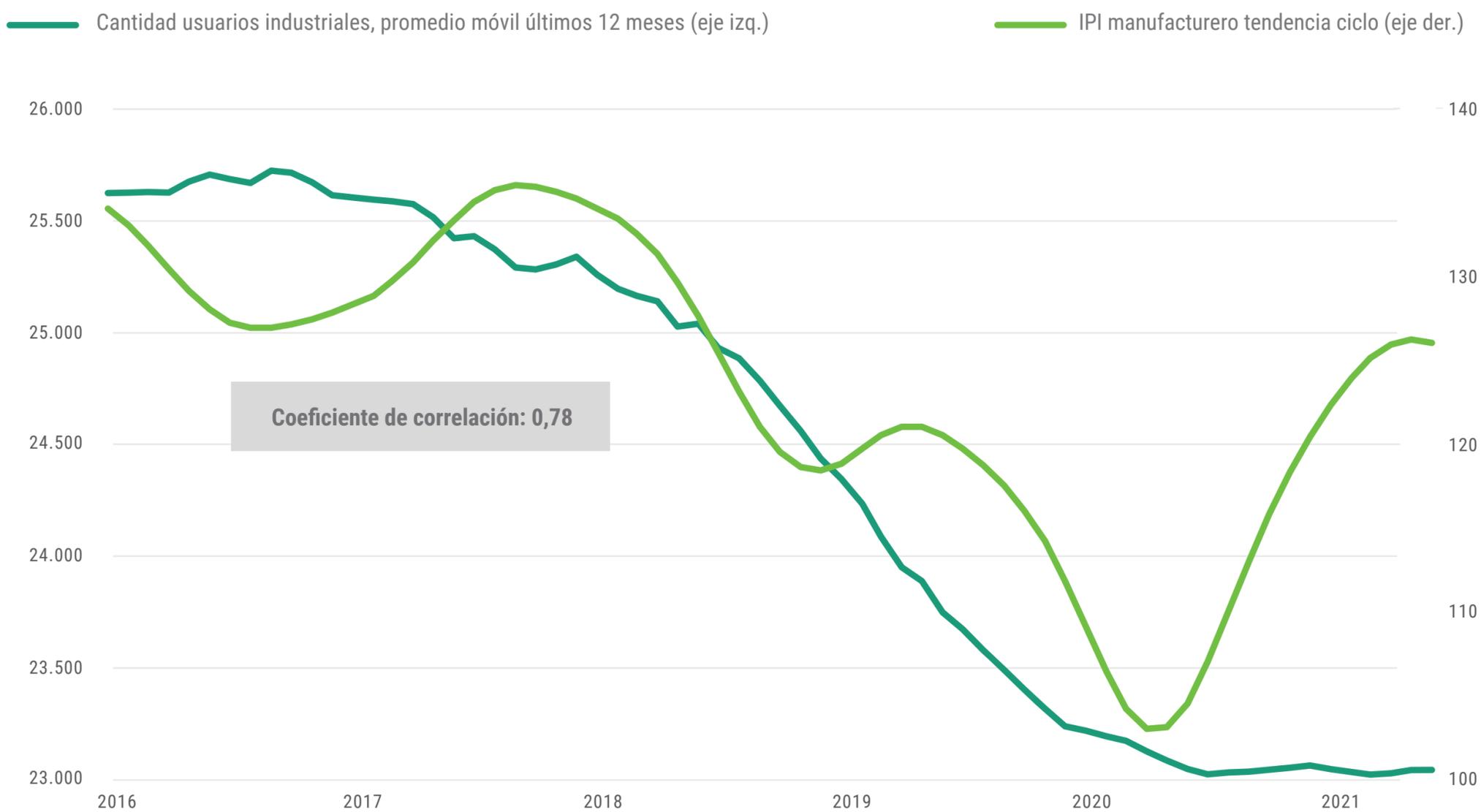
Para alcanzar a una mayor proporción de personas con servicio de gas de red, la tasa de crecimiento poblacional puede ser una buena referencia.

Los datos verifican que desde 2011 hasta 2016 la tasa de aumento de usuarios residenciales ha sido mayor a la tasa de crecimiento poblacional en al menos 0,81 puntos porcentuales.

Posteriormente la diferencia ha sido menor, con una tendencia a la convergencia entre las dos variables.

VÍNCULO ENTRE CANTIDAD DE USUARIOS INDUSTRIALES TOTALES Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL

COMPORTAMIENTO DE LA CANTIDAD DE USUARIOS INDUSTRIALES Y DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL MANUFACTURERO (IPIM). 2016-2021



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Licenciatarias de Distribución).

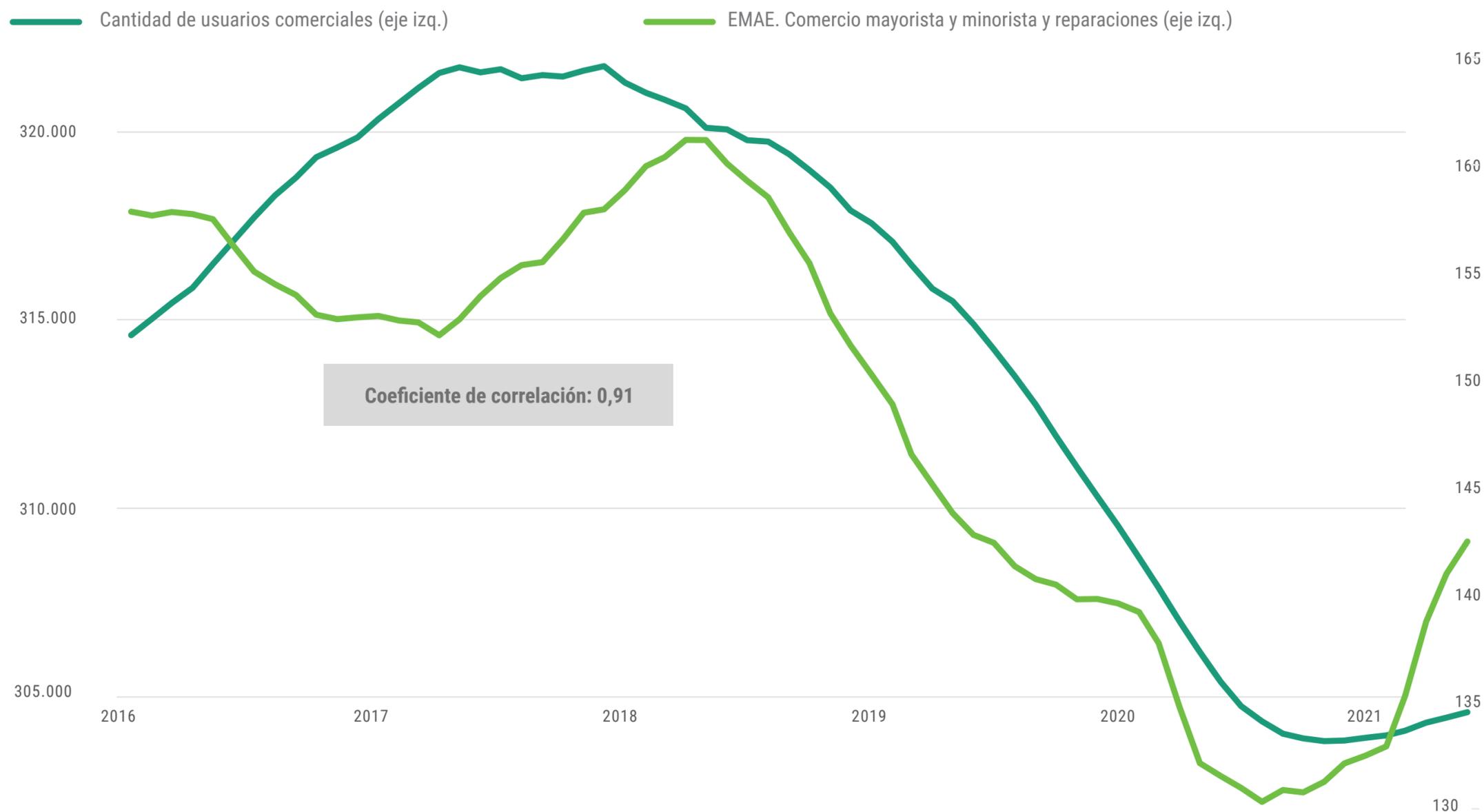
En el gráfico se observa una aparente relación directa entre el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios industriales y la actividad industrial, medida a través del Índice de Producción Industrial Manufacturero (IPIM-tendencia ciclo), elaborado por el INDEC. Así, se verifica que el coeficiente de correlación entre ambas variables es elevado (0,78), teniendo en cuenta que la cantidad de usuarios industriales varía en el mismo sentido que el nivel de producción del sector.

A su vez, en términos tendenciales se puede ver cómo desde fines de 2017 hasta diciembre 2019 ambas series experimentan un marcado descenso.

Desde mayo 2020 no se observa correlación entre las series, debido a que a partir de este momento y hasta marzo 2021 se evidencia una mejora significativa en el IPIM, mientras que el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios industriales se mantiene en caída hasta julio 2020, mes en el que adquiere una relativa estabilidad.

VINCULO ENTRE LA CANTIDAD DE USUARIOS COMERCIALES Y LA ACTIVIDAD COMERCIAL

COMPORTAMIENTO DE LA CANTIDAD DE USUARIOS COMERCIALES Y EL ESTIMADOR MENSUAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA Y REPARACIONES (EMAE COMERCIO). PROMEDIO MÓVIL ÚLTIMOS 12 MESES 2016-2021



En el gráfico se observa una aparente relación directa entre el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios comerciales y el índice de actividad comercial que mide el Estimador Mensual de la Actividad Económica de INDEC (EMAE-Comercio). En este sentido, el coeficiente de correlación entre ambas variables es de 0,91.

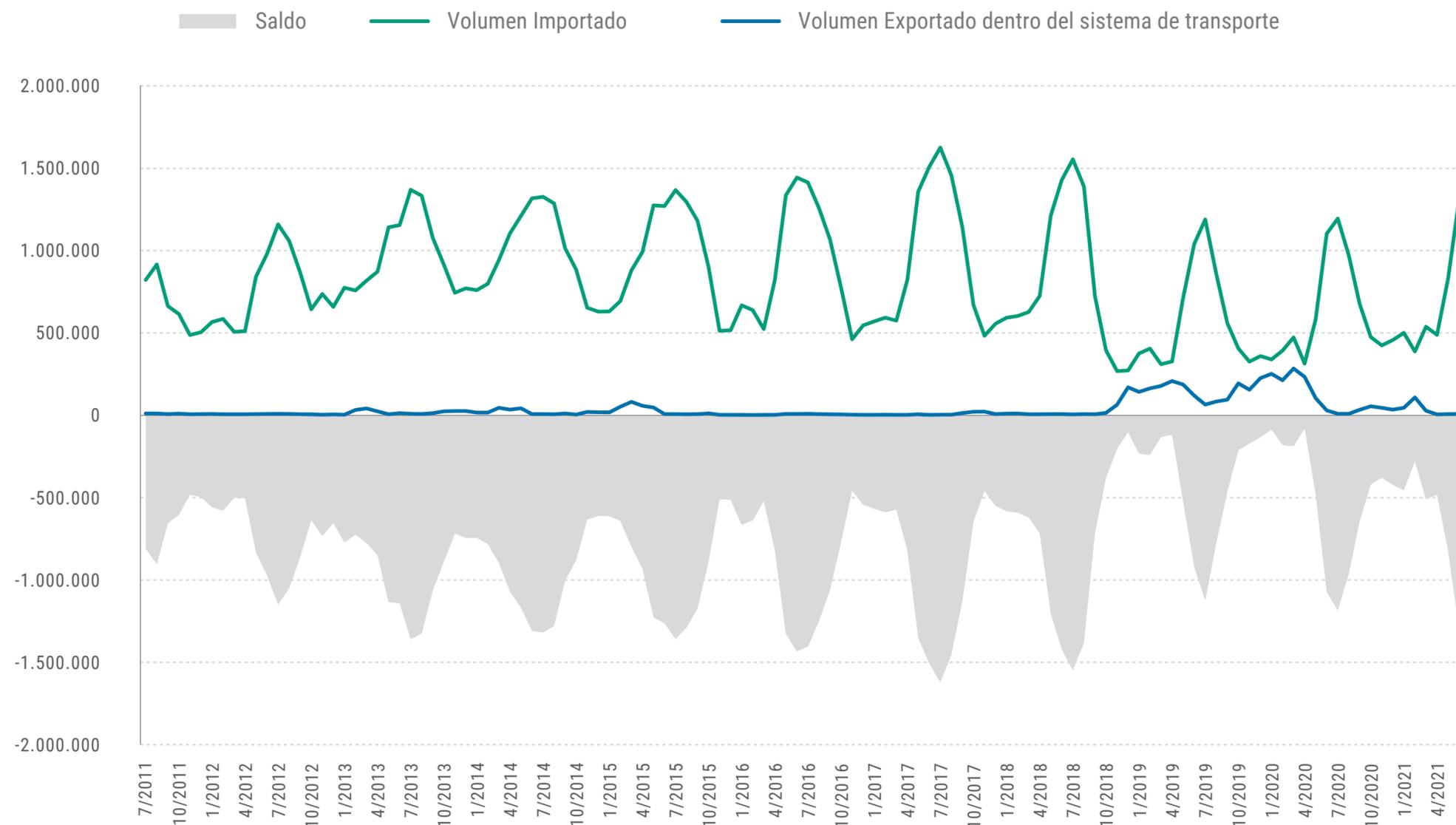
A su vez, en términos tendenciales se puede ver cómo desde mediados de 2018 hasta mediados de 2020 ambas series experimentan un fuerte descenso.

Asimismo, se observa que EMAE-Comercio a partir de agosto 2020 comienza a registrar subas, mientras que se advierte una desaceleración en la caída del promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios comerciales y un crecimiento moderado en esta a partir de noviembre 2020.

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Licenciatarías de Distribución).

BALANZA COMERCIAL DE GAS

VOLUMEN DE GAS IMPORTADO, EXPORTADO Y SALDO. EN MILES DE m³ DE 9.300 kcal. 2011-2021



Analizando la evolución del saldo de gas natural en Argentina (el volumen exportado menos el importado), se observa que el volumen importado supera ampliamente al exportado, lo que genera un importante déficit, sobre todo durante el período invernal.

A partir de octubre 2018 se verifica que las exportaciones comenzaron a incrementarse y que bajó el volumen consumido, lo que permitió disminuir el saldo deficitario de la balanza de gas.

La caída en el consumo interno y las obras realizadas para poder exportar gas licuado (que permitieron complementar la capacidad de exportar a través de gasoductos) generaron un aumento de las exportaciones desde mediados de 2018 hasta comienzos de 2020.

Fuente: ENARGAS. Parte de Gas exportado e importado. Datos publicados de carácter operativo.

PRODUCCIÓN BRUTA DE GAS NATURAL

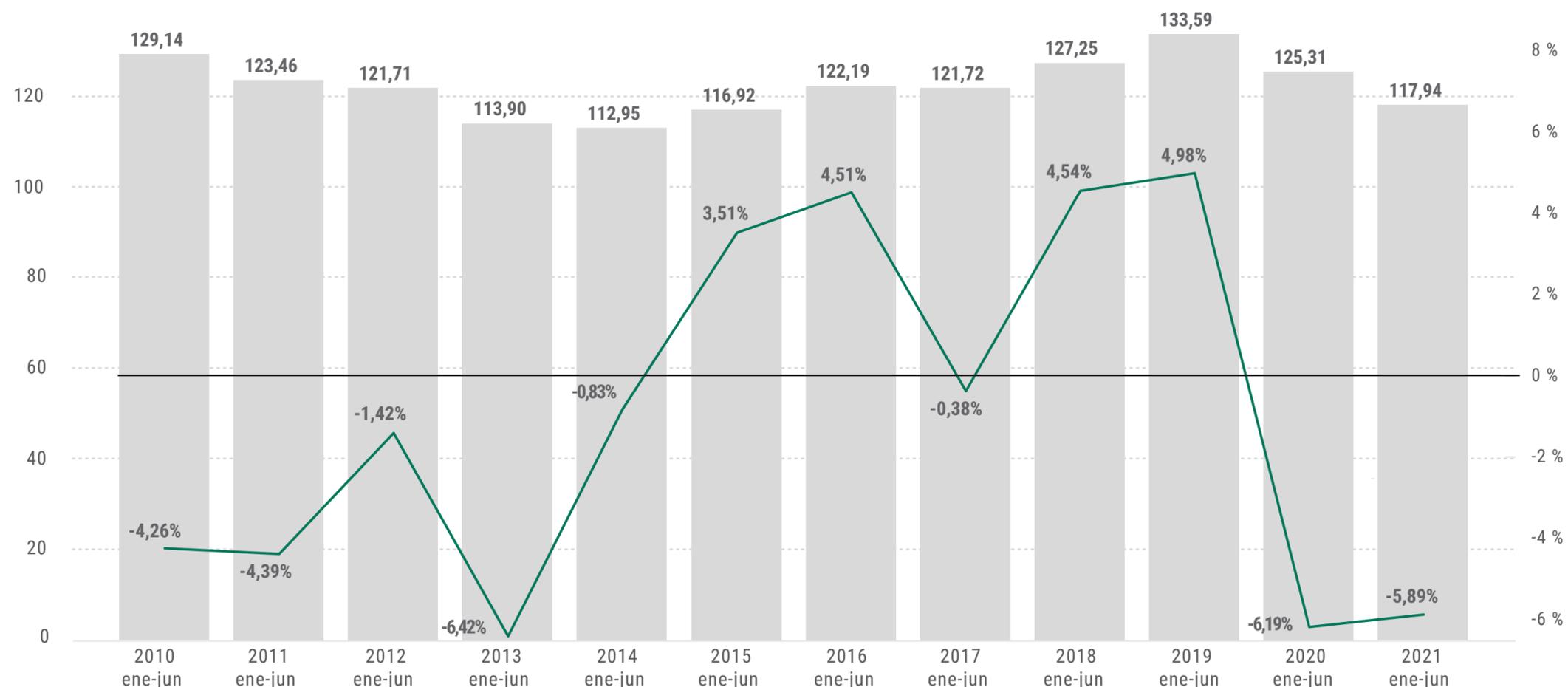
PRODUCCIÓN BRUTA DE GAS NATURAL EN ARGENTINA. EN MILLONES DE m³/DÍA DE 9.300 kcal.
ENERO A JUNIO 2010-2021

PRODUCCIÓN BRUTA

ENERO 2021 A JUNIO 2021	VAR. INTERANUAL	JUNIO 2021	VAR. INTERANUAL
117,94	-5,89%	126,98	0,77%

Producción de gas natural en millones de m³ de 9.300 kcal. por día.

Variación interperíodos



La producción bruta de gas para el período enero-junio 2021 fue de 117,94 millones de m³/día, lo que significó una caída del 5,89% en relación al mismo período del año anterior.

Adicionalmente, en junio 2021 se registró un leve aumento interanual del 0,77%, totalizando en 126,98 millones de m³/día.

Por último, entre 2016-2019 se registra un aumento en la producción de gas natural del 9,33%, equivalentes a 11,40 millones de m³/día.



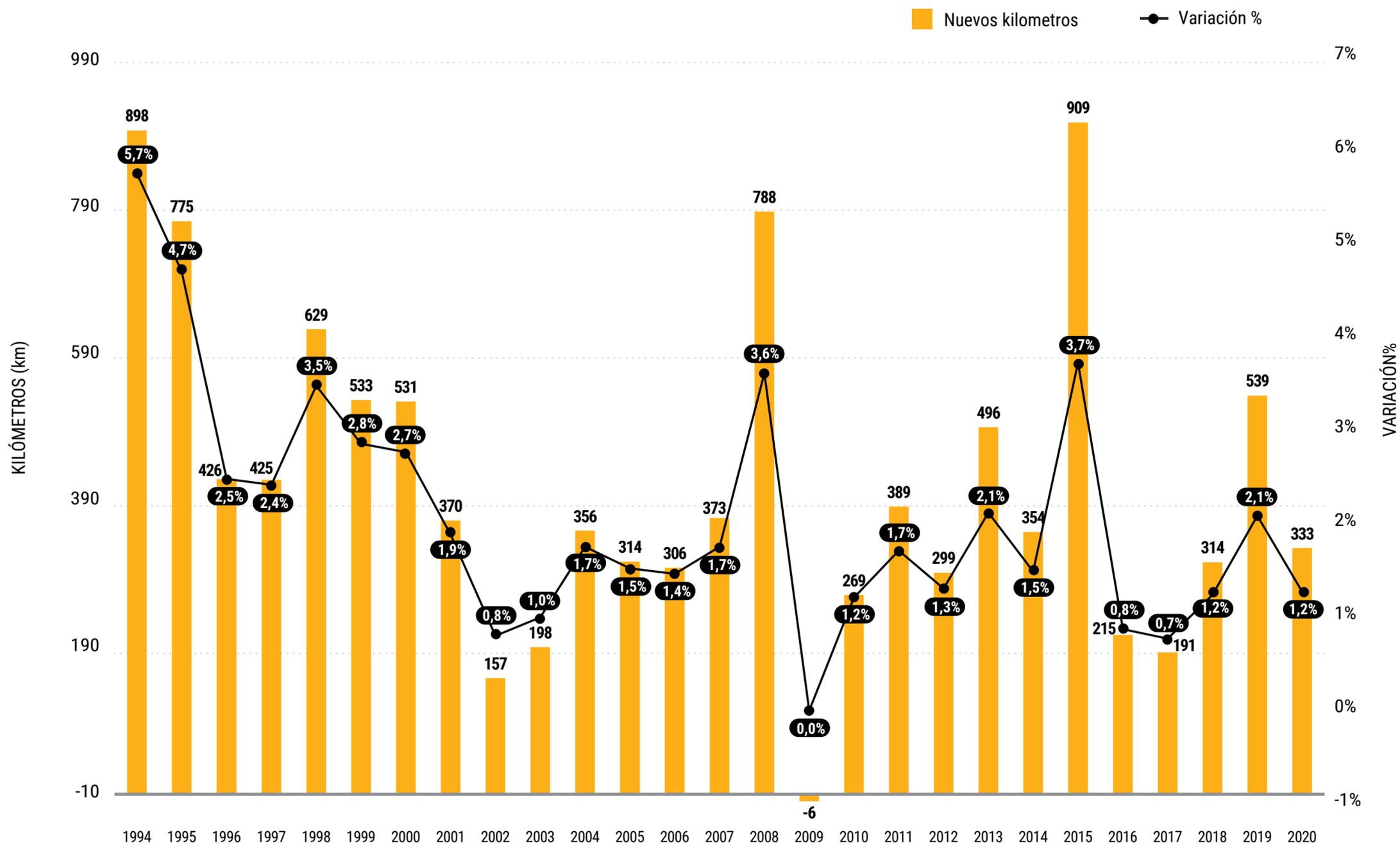
Distribución



Distribución Distribuidoras y Subdistribuidoras

DISTRIBUCIÓN DE GAS – NATURGY BAN S.A.

EXPANSIÓN DE CAÑERÍAS 1994-2020



El Sistema de Distribución de gas natural se compone de gasoductos, ramales y redes, y su extensión tiene un comportamiento asociado al “crecimiento vegetativo del número de usuarios”, que implica aumentos del orden del 2% a 3% por año. Así, el sistema fue creciendo progresivamente a lo largo de las últimas décadas, tanto en su extensión de cañerías, como en cantidad de usuarios.

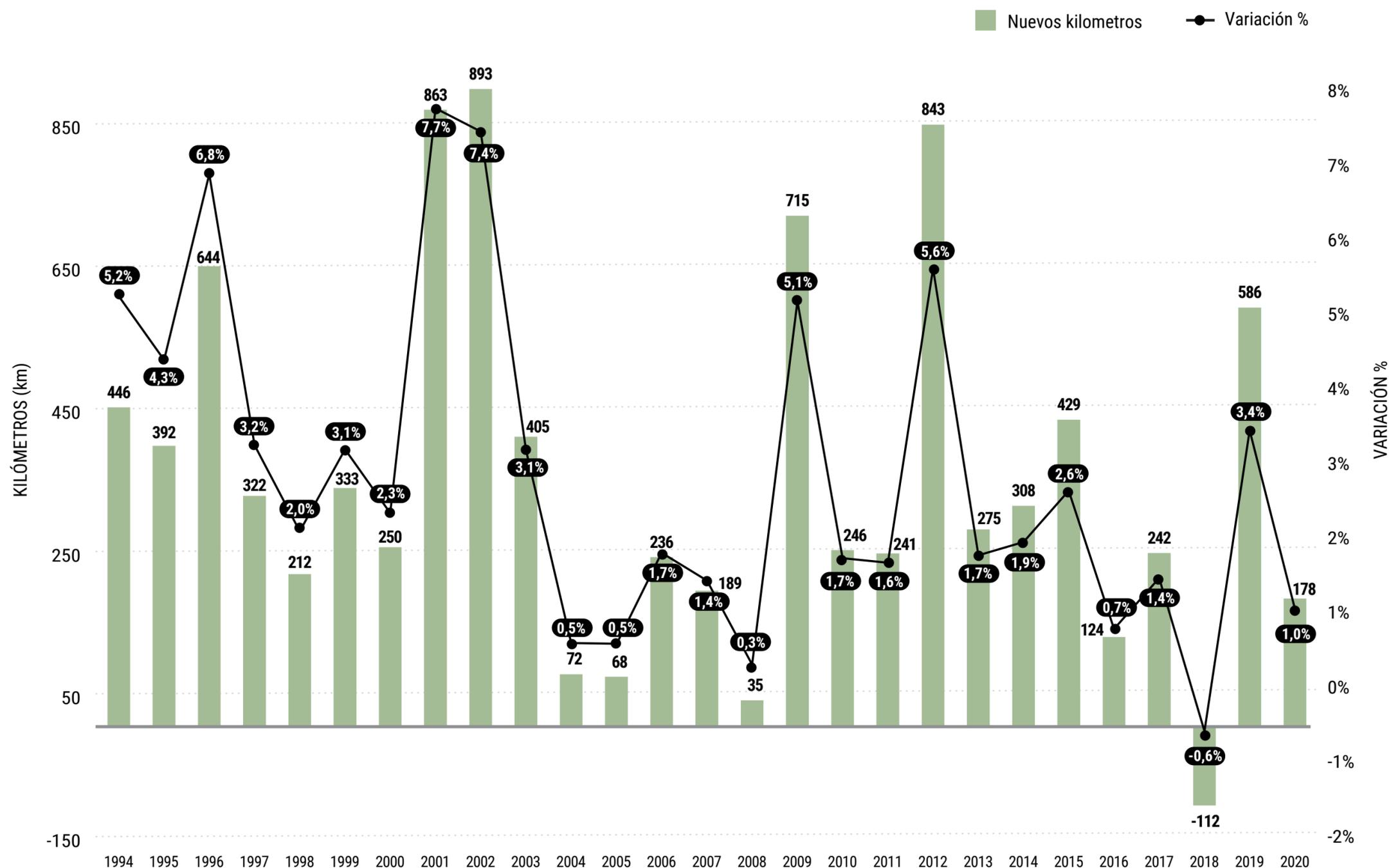
En este caso, se expone la evolución que ha experimentado el incremento en la extensión de cañerías habilitadas por la licenciataria de distribución Naturgy Ban S.A. durante el período 1994-2020. Para dimensionar el alcance del servicio dentro de esta área de licencia durante la última década, si bien en 1994 el sistema de distribución llegaba a más de 978.000 usuarios, en 2010 prestaba servicio de gas natural a 1,43 millones de usuarios; en 2015 alcanzaba a 1,59 millones; y en 2020 a 1,68 millones de usuarios, mostrando un incremento de aproximadamente un 72% entre 1994-2020 y un 17% en los últimos 10 años. Por otra parte, si bien en 1994 la extensión de cañerías alcanzaba 16.566 km (ver [Expansión del Sistema de Distribución de Gas. Naturgy Ban S.A. 1996-2019](#)), en 2000 los kilómetros de cañería ascendían a más de 19.800 km; en 2015 a casi 25.500 km y en 2020 a algo más de 27.000 km, aumentando en este caso un 73% desde el inicio hasta 2020; un 18% en los últimos 10 años y un 6% en los últimos 5 años. Cabe aclarar que durante el periodo 1994-2001 se dio el mayor crecimiento, ya que la extensión de la cañería aumento 4.587km, mientras que entre 1994-2020 el aumento fue de 11.383 km, un 40% del total inicial.

Cabe mencionar que entre 2008 y 2010, como parte las inversiones del FOCEGAS se realizaron varios reemplazos de cañerías de acero por polietileno. Como producto de esos recambios, la no simultaneidad del reemplazo produjo la oscilación registrada entre 2008 y 2009. Es decir que durante este período se evidenció una cantidad mayor de bajas de cañerías de acero, de alrededor de 400 km, que las altas producidas en polietileno, y de allí surgen valores negativos para 2009.

De esta manera, durante el período 1994-2020 se han incorporado en el área de licencia de esta distribuidora un total mayor a los 11.500 km de cañerías para distribuir gas natural (en distintos diámetros y materiales), con un ritmo de variación que fue modificándose en el tiempo. Así, desde 1994 hasta 2001, los sistemas de cañerías experimentaron una notable ampliación con un promedio de 3,3% anual; mientras que en el lapso 2002 y 2007, la tasa de incremento bajó a menos de la mitad, a 1,4% anual. Por su parte, entre 2008 y 2015 la longitud de las cañerías aumentó a un ritmo de 1,9% anual y de 2016 a 2020 la tasa de incremento se mantuvo en un promedio del 1,2% anual. Luego de 2001, se destacan los años 2008 y 2015, donde se incorporaron 788km y 909km respectivamente, con variaciones del 3,6% y 3,7%. De este modo, se aprecia que la expansión más visible se dio durante los primeros años del período observado estuvo fundamentalmente impulsada por los planes de Inversiones Obligatorias iniciales y los Planes de Inversión aprobados en la primera Revisión Quinquenal de Tarifas, destinados a incorporar a nuevas localidades y sectores no abastecidos (ver [Expansión del Sistema de Distribución de Gas. Total País 1996-2019](#)).

DISTRIBUCIÓN DE GAS – CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

EXPANSIÓN DE CAÑERÍAS 1994-2020



El Sistema de Distribución de gas natural se compone de gasoductos, ramales y redes, y su extensión tiene un comportamiento asociado al "crecimiento vegetativo del número de usuarios", que implica aumentos del orden del 2% a 3% por año. Así, el sistema fue creciendo progresivamente a lo largo de las últimas décadas, tanto en su extensión de cañerías, como en cantidad de usuarios.

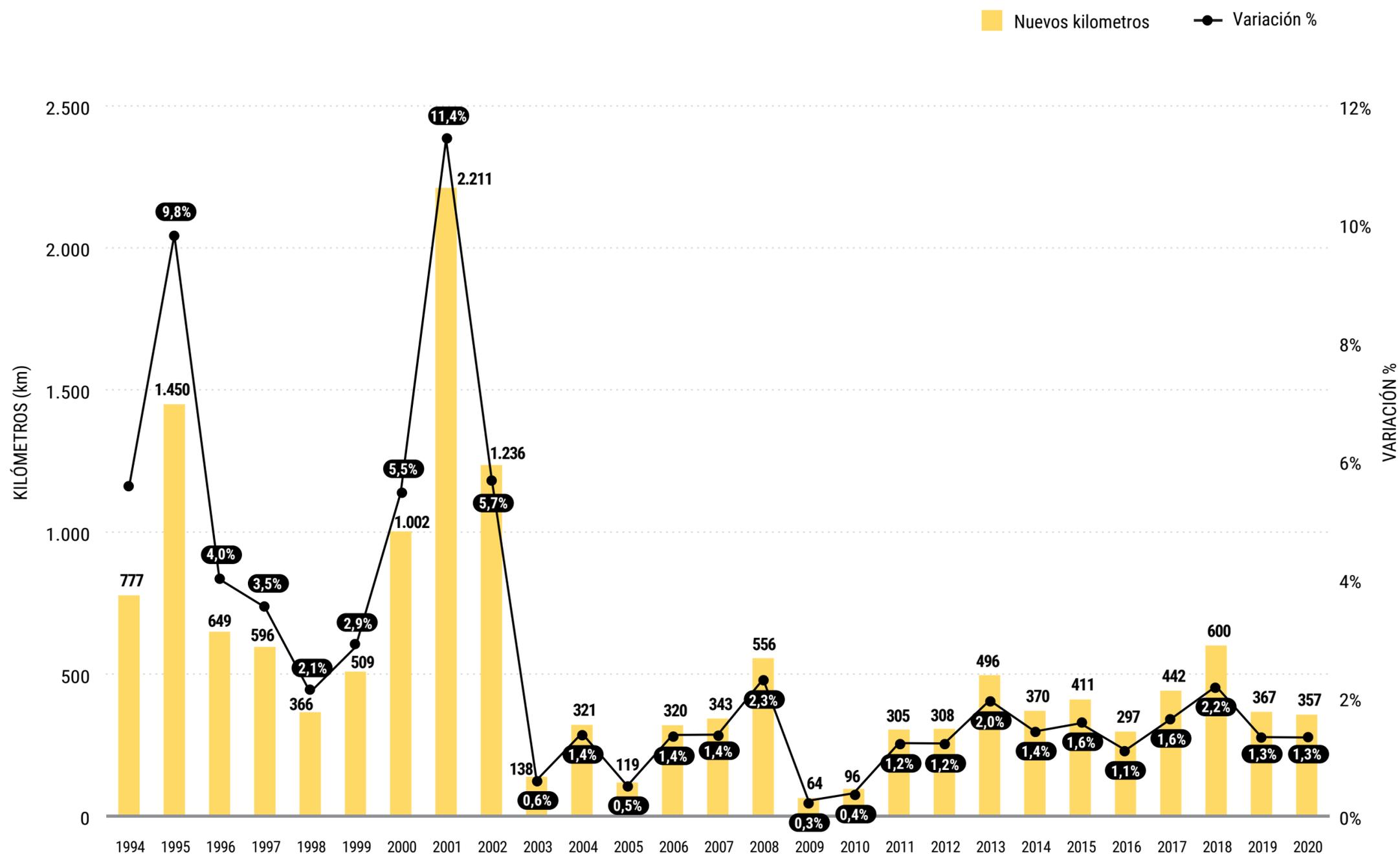
En este caso, se expone la evolución que ha experimentado el incremento en la extensión de cañerías habilitadas por la licenciataria de distribución Camuzzi Gas del Sur S.A. durante el período 1994-2020. Para dimensionar el alcance del servicio dentro de esta área de licencia, si bien en 1994 el sistema de distribución llegaba a más de 320.000 usuarios, en 2010 prestaba servicio de gas natural a más de 560.000 usuarios; en 2015 alcanzaba a casi 650.000; y en 2020 a casi 730.000 usuarios, mostrando un incremento de un 123% entre 1994-2020 de los cuales el 29% corresponde a los últimos 10 años. Por otra parte, si bien en 1994 la extensión de cañerías (ver [Expansión del Sistema de Distribución de Gas. Camuzzi Gas del Sur S.A. 1996-2019](#)) alcanzaba 9.036 km, en el año 2000 los kilómetros de cañería ascendían a más de 11.100 km; en 2015 a algo más de 17.000 km y en 2020 superaron los 18.000 km, aumentando en este caso un 99% desde 1994 hasta 2020; un 21% en los últimos 10 años y de los cuales un 6% se incrementó en los últimos 5 años. Cabe aclarar que durante el periodo 1994-2003 se dio el mayor crecimiento, ya que la extensión de la cañería aumento 4.760 km, un 50% del crecimiento registrado entre 1994-2020 que fue de 9.434 km.

De esta manera, durante el período 1994-2020 se han incorporado en el área de licencia de esta distribuidora un total superior a los 9.400 km de cañerías para distribuir gas natural (en distintos diámetros y materiales), con un ritmo de variación que fue modificándose en el tiempo. Así, desde 1994 hasta 2003, los sistemas de cañerías experimentaron una notable ampliación con un promedio del 5% anual; mientras que en el lapso 2004 y 2011, la tasa de incremento bajó a menos de la mitad, a 2% anual. Por su parte, entre 2012 y 2015 la longitud de las cañerías aumentó a un ritmo de 2% anual y de 2016 a 2020 el incremento se ralentizó a una tasa del 1% anual, la más baja del período analizado. Luego de 2002, se destacan los años 2009 y 2012, donde se incorporaron 715km y 843km respectivamente, con variaciones del 5% y 6%, al tiempo que luego de 2016 disminuyen considerablemente, a un promedio de alrededor de 200 km anuales. Cabe señalar que en este último período se destaca lo ocurrido en el año 2018, cuando se registra una baja de más de 100 km, como producto de haber desafectado varios gasoductos antiguos. De esta forma, la mayor cantidad de bajas de cañerías que las altas, redundó en valores negativos para este año.

De este modo, se aprecia que la expansión más visible se dio durante los primeros años del período observado, probablemente impulsada por los planes de Inversiones Obligatorias iniciales y los Planes de Inversión aprobados en la primera Revisión Quinquenal de Tarifas, destinados a incorporar a nuevas localidades y sectores no abastecidos, tal como se observa en el Total País (ver [Expansión del Sistema de Distribución de Gas. Total País 1996-2019](#)).

DISTRIBUCIÓN DE GAS – CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

EXPANSIÓN DE CAÑERÍAS 1994-2020



El Sistema de Distribución de gas natural se compone de gasoductos, ramales y redes, y su extensión tiene un comportamiento asociado al "crecimiento vegetativo del número de usuarios", que implica aumentos del orden del 2% a 3% por año. Así, el sistema fue creciendo progresivamente a lo largo de las últimas décadas, tanto en su extensión de cañerías, como en cantidad de usuarios.

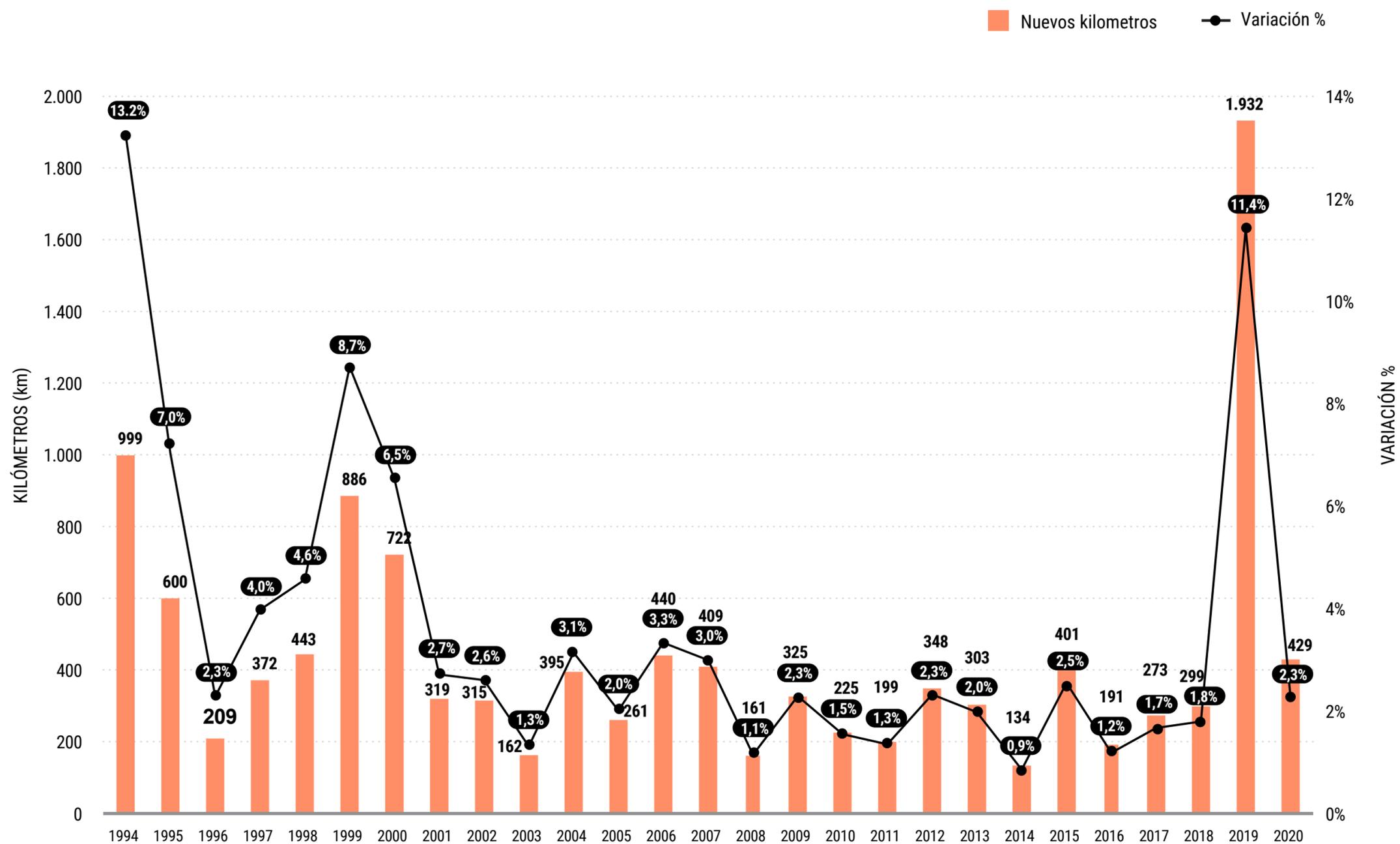
En este caso, se expone la evolución que ha experimentado el incremento en la extensión de cañerías habilitadas por la licenciataria de distribución Camuzzi Gas Pampeana S.A. durante el período 1994-2020. Para dimensionar el alcance del servicio dentro de esta área de licencia, si bien en 1994 el sistema de distribución llegaba a más de 710.000 usuarios, en 2010 prestaba servicio de gas natural a 1,19 millones de usuarios; en 2015 alcanzaba a 1,32 millones; y en 2020 a 1,38 millones de usuarios, mostrando un incremento de aproximadamente un 94% entre 1994-2020, de los cuales el 17% se incorporó durante los últimos 10 años. Por otra parte, si bien en 1994 la extensión de cañerías de la distribuidora (ver [Expansión del Sistema de Distribución de Gas. Camuzzi Gas Pampeana S.A. 1996-2019](#)) alcanzaba 14.768 km, en el año 2000 los kilómetros de cañería ascendían a más de 19.300 km; en 2015 a más de 26.600 km y en 2020 a casi 28.700 km, aumentando en este caso un 105% desde el inicio hasta 2020; de los cuales un 16% fue habilitado durante los últimos 10 años. Cabe aclarar que durante el periodo 1994-2002 se dio el crecimiento más pronunciado, ya que la extensión de la cañería aumentó 8.796 km, mientras que entre 1994-2020 el aumento acumulado fue de 14.706 km, representando un 60% del total inicial.

De esta manera, durante el período observado se han incorporado en el área de licencia de esta distribuidora un total superior a los 14.700 km de cañerías para distribuir gas natural (en distintos diámetros y materiales), con un ritmo de variación que fue modificándose en el tiempo. Así, desde 1994 hasta 2002, los sistemas de cañerías experimentaron una notable ampliación con un promedio del 6% anual; mientras que en el lapso restante, entre 2003 y 2020, la tasa de incremento bajó al 1% anual. Luego de 2002, se destacan los años 2008, 2013 y 2018, donde se incorporaron 556 km, 496 km y 600 km, respectivamente, con variaciones del orden del 2%.

De este modo, se aprecia que la expansión más visible se dio durante los primeros años del período observado, fundamentalmente impulsada por los planes de Inversiones Obligatorias iniciales y los Planes de Inversión aprobados en la primera Revisión Quinquenal de Tarifas, destinados a incorporar a nuevas localidades y sectores no abastecidos, tal como se observa en el Total País (ver [Expansión del Sistema de Distribución de Gas. Total País 1996-2019](#)).

DISTRIBUCIÓN DE GAS – DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

EXPANSIÓN DE CAÑERÍAS 1994-2020



El Sistema de Distribución de gas natural se compone de gasoductos, ramales y redes, y su extensión tiene un comportamiento asociado al “crecimiento vegetativo del número de usuarios”, que implica aumentos del orden del 2% a 3% por año. Así, el sistema fue creciendo progresivamente a lo largo de las últimas décadas, tanto en su extensión de cañerías, como en cantidad de usuarios.

En este caso, se expone la evolución que ha experimentado el incremento en la extensión de cañerías habilitadas por la licenciataria Distribuidora de Gas del Centro S.A. durante el período 1994-2020. Para dimensionar el alcance del servicio dentro de esta área de licencia, si bien en 1994 el sistema de distribución llegaba a más de 318.000 usuarios, en 2010 prestaba servicio de gas natural a más de 600.000 usuarios; en 2015 alcanzaba a más de 700.000; y en 2020 a más de 750.000 usuarios, mostrando un incremento de un 136% entre 1994-2020 y un 24% en los últimos 10 años. Por otra parte, en 1994 la extensión de cañerías (ver Expansión del Sistema de Distribución de Gas. Distribuidora de Gas del Centro S.A. 1996-2019) alcanzaba 8.538 km, en el año 2000 los kilómetros de cañería ascendían a más de 11.700 km; en 2015 a algo más de 16.000 km y en 2020 a algo más de 19.000 km, aumentando en este caso un 126% desde 1994 hasta 2020; un 31% en los últimos 10 años de los cuales el 19% fue en los últimos 5 años. Cabe aclarar que el crecimiento más pronunciado se dio durante el periodo 1994-2000, ya que la extensión de la cañería aumento 4.229 km, mientras que entre 1994-2020 el aumento fue de 11.751 km, un 36% del total.

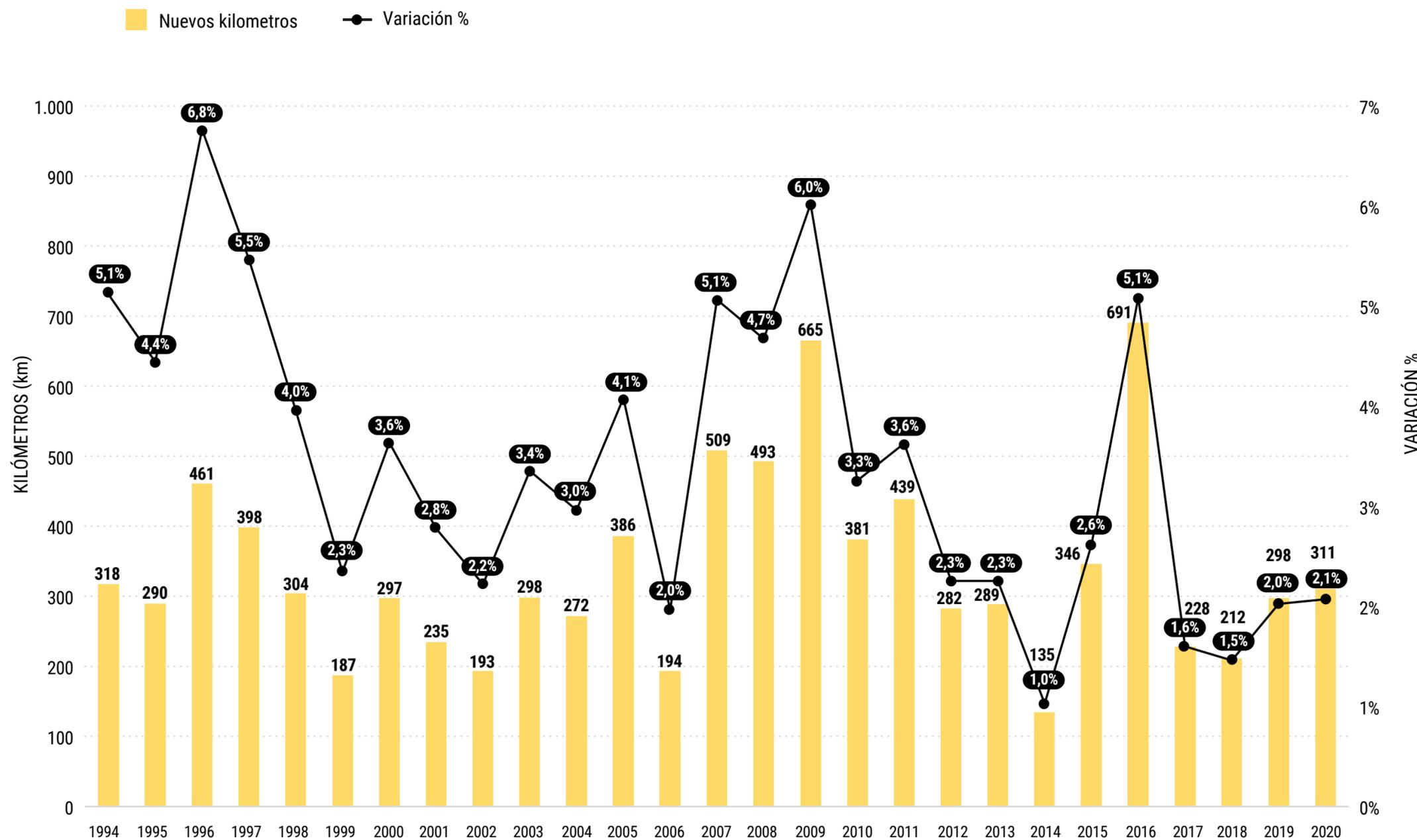
De esta manera, durante el período 1994-2020 se han incorporado en el área de licencia de esta distribuidora un total superior a los 11.700 km de cañerías para distribuir gas natural (en distintos diámetros y materiales), con un ritmo de variación que fue modificándose en el tiempo. Así, desde 1994 hasta 2000, los sistemas de cañerías experimentaron una notable ampliación con un promedio de 6,6% anual; mientras que en el lapso 2001 y 2009, la tasa de incremento bajó a menos de la mitad, a 2,4% anual. Por su parte, entre 2010 y 2015 la longitud de las cañerías se incrementó con un ritmo de 1,8% anual y de 2016 a 2020 el incremento se realizó a la tasa del 1,7% anual, sin tener en cuenta el salto de 2019, cuando creció 11% respecto del año previo.

Respecto al crecimiento del año 2019 vale mencionar que en ese año se concluyeron las obras del Plan Quinquenal de Infraestructura Gasífera, mediante el cual se logró abastecer con gas natural a 210 localidades, alcanzando así al 98% de los usuarios cordobeses. De este modo, el crecimiento registrado corresponde al de las obras complementarias de redes y ramales desarrolladas en el plan de la Inversiones Obligatorias de la Distribuidora.

De este modo, se aprecia que la expansión más visible se dio durante los primeros años del período observado, probablemente impulsada por los planes de Inversiones Obligatorias iniciales y los Planes de Inversión aprobados en la primera Revisión Quinquenal de Tarifas, destinados a incorporar a nuevas localidades y sectores no abastecidos, tal como se observa en el Total País (ver Expansión del Sistema de Distribución de Gas. Total País 1996-2019). Asimismo, durante los últimos años también se destaca la expansión realizada en 2019, explicada en un párrafo anterior.

DISTRIBUCIÓN DE GAS – DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

EXPANSIÓN DE CAÑERÍAS 1994-2020



El Sistema de Distribución de gas natural se compone de gasoductos, ramales y redes, y su extensión tiene un comportamiento asociado al “crecimiento vegetativo del número de usuarios”, que implica aumentos del orden del 2% a 3% por año. Así, el sistema fue creciendo progresivamente a lo largo de las últimas décadas, tanto en su extensión de cañerías, como en cantidad de usuarios.

En este caso, se expone la evolución que ha experimentado el incremento en la extensión de cañerías habilitadas por la licenciataria Distribuidora de Gas Cuyana S.A. durante el período 1994-2020. Para dimensionar el alcance del servicio dentro de esta área de licencia, si bien en 1994 el sistema de distribución llegaba a más de 260.000 usuarios, en 2010 prestaba servicio de gas natural a más de 495.000 usuarios; en 2015 alcanzaba a casi 570.000; y en 2020 a casi 605.000 usuarios, mostrando un incremento de aproximadamente un 130% entre 1994-2020, de los cuales el 22% corresponde a los últimos 10 años. Por otra parte, si bien en 1994 la extensión de cañerías de la distribuidora (ver *Expansión del Sistema de Distribución de Gas. Distribuidora de Gas Cuyana S.A. 1996-2019*) alcanzaba más de 6.500 km, en el año 2000 los kilómetros de cañería ascendían a más de 8.400 km; en 2015 a más de 13.500 km y en 2020 superaron los 15.300 km, aumentando en este caso un 147% desde el inicio hasta 2020 y un 27% en los últimos 10 años. Cabe aclarar que durante el periodo 2003-2011 se dio el crecimiento más pronunciado, ya que la extensión de la cañería aumentó 3.636 km, mientras que entre 1994-2020 el aumento acumulado fue de 9.109 km, representando un 40% del total añadido a la red.

De esta manera, durante el período observado se han incorporado en el área de licencia de esta distribuidora un total superior a los 9.100 km de cañerías para distribuir gas natural (en distintos diámetros y materiales), con un ritmo de variación que fue modificándose en el tiempo. Así, desde 1994 a 2000, los sistemas de cañerías experimentaron una importante ampliación con un promedio del 4,5% anual. Luego, en 2001 y 2002 el promedio anual se recortó a 2,5% y más tarde, de 2003 a 2011 la tasa de incremento fue de 3,9%. En el lapso restante, entre 2012 y 2015 la tasa de incremento fue del 2% anual y finalmente desde 2016 en adelante el crecimiento disminuyó notablemente, con un promedio del 1,8% anual, sin contar el año 2016, cuando se registró un considerable ascenso del 5,1% respecto del año previo. Además de la suba de 2016, en todo el período analizado se destacan los años 2009, 2007 y 1996, cuando se incorporaron 665 km, 509 km y 461 km, respectivamente, con variaciones anuales del orden del 6%, 5,1% y 6,8%.

De este modo, de acuerdo a lo expuesto se aprecia que la expansión más visible se dio durante el período 2003-2011, probablemente influenciada por medidas regulatorias relacionadas con la implementación de cargos tarifarios destinados a obras de expansión, tales como el cargo por el FOCEGAS. Asimismo, durante los primeros años del período analizado se observa un incremento, aunque de menor intensidad, fundamentalmente impulsado por los planes de Inversiones Obligatorias iniciales y los aprobados en la primera Revisión Quinquenal de Tarifas, destinados a incorporar a nuevas localidades y sectores no abastecidos, tal como se observa en el Total País (ver *Expansión del Sistema de Distribución de Gas. Total País 1996-2019*). Finalmente, también se registra una suba en la extensión de cañerías en 2016, probablemente como consecuencia de las obras complementarias de redes y ramales desarrolladas en el marco del Plan de Inversiones Obligatorias (PIO) de la Distribuidora establecido en la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017.



Precios y Tarifas



Precios y Tarifas Total País

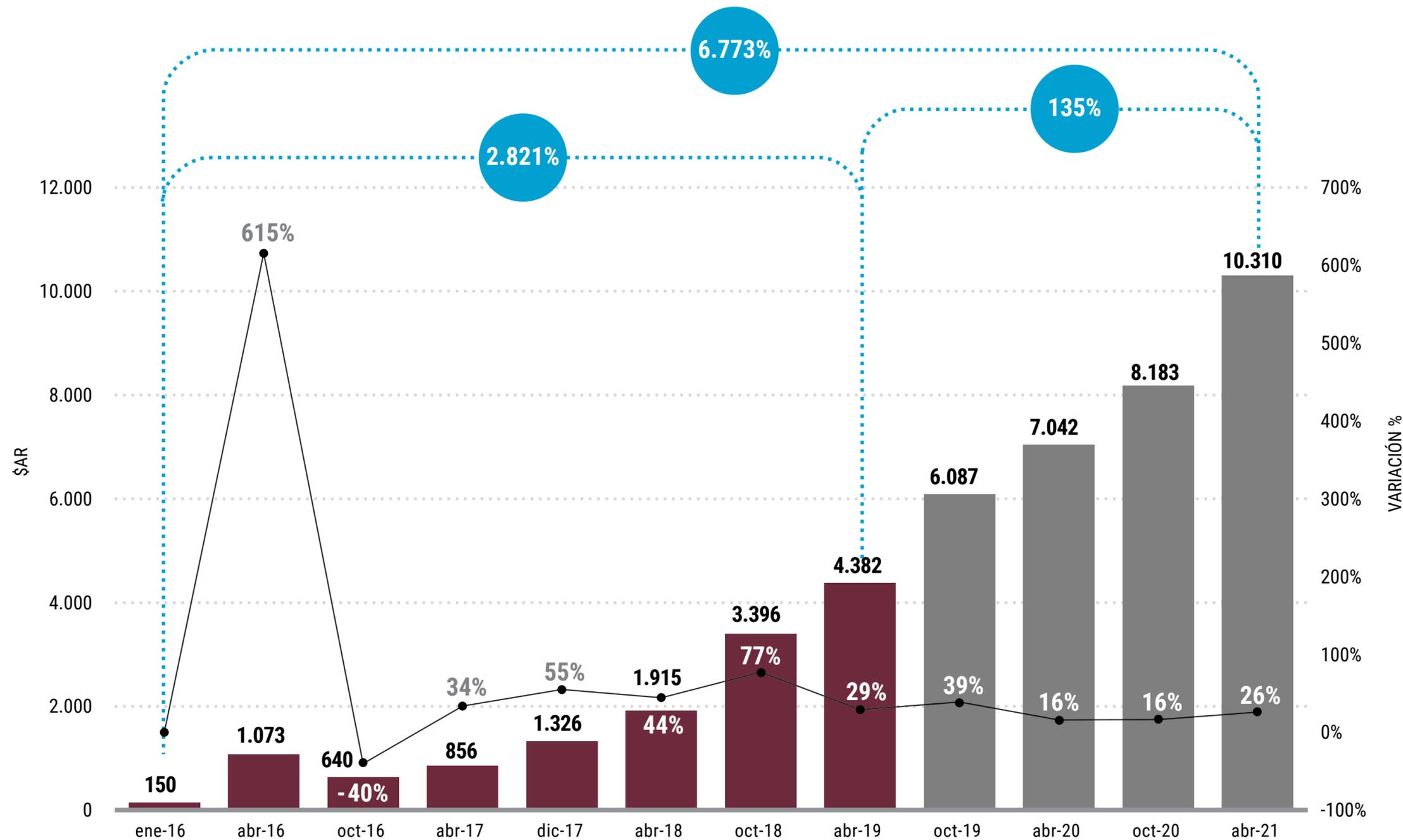


Precios y Tarifas

Distribuidoras y Subdistribuidoras

FACTURA DE GAS NATURAL – GASNEA S.A.

PYMES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016-2021 (ESTIMADO)



Gasnea S.A. es la licenciataria del servicio de distribución de cinco provincias: Entre Ríos (excepto Ciudad de Paraná), Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa.

De acuerdo a los cuadros tarifarios vigentes entre enero 2016 y octubre 2019, la factura promedio de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales del área de licencia de Gasnea S.A. y para un consumo mensual promedio registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

En ese sentido, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de casi 19% en comparación al 107% de incremento interanual en la factura promedio 2017-16, casi seis veces por encima de la inflación; en 2018, la inflación mayorista acumulada fue de 73,5% en comparación al 156% de incremento en factura promedio 2018-17, más de dos veces por encima de la inflación.

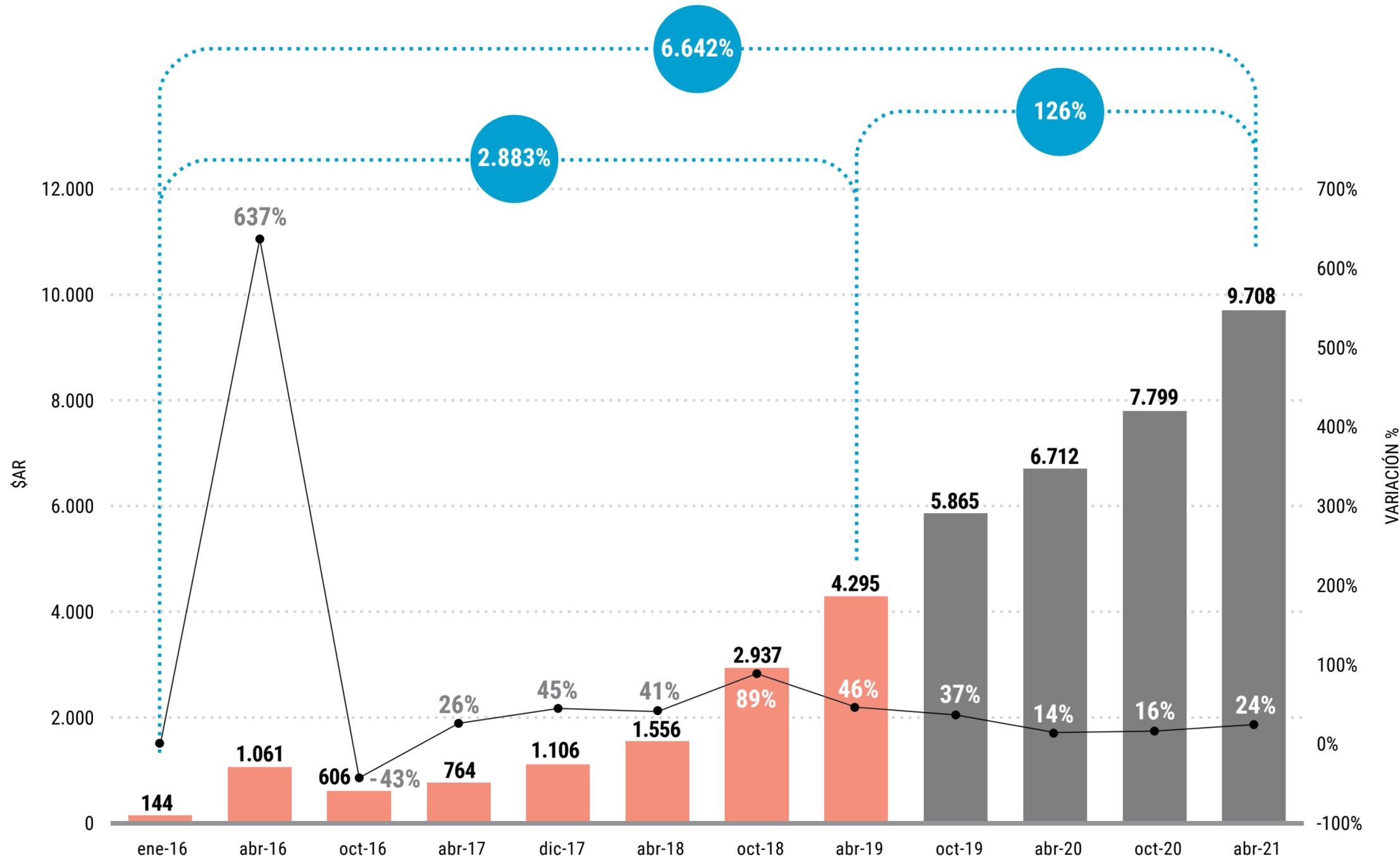
En línea con lo ocurrido en la factura media de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales a nivel nacional (ver Factura de Gas Natural Usuarios PyMEs 2016-2021), el salto más significativo ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 615% de dichas facturas en relación con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado en su totalidad, en tanto se tomaron medidas para morigerar su impacto inicial a través de topes a la variación en las facturas (ver «Tarifas de Gas 2016 - 2020»).

Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales de Gasnea S.A. aumentó 2.821%, equivalente a unos \$4.232 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016. La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición". De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio habrían alcanzado un 135% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio de los Usuarios Comerciales y Pequeños Industriales podría haberse incrementado en un 6.773% entre enero 2016 y abril 2021.

FACTURA DE GAS NATURAL – REDENGAS S.A.

PYMES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016-2021 (ESTIMADO)



Redengas S.A. presta servicio en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, siendo la subdistribuidora con mayor cantidad de usuarios del país.

De acuerdo a los cuadros tarifarios vigentes entre enero 2016 y octubre 2019, la factura promedio de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales del área de operación de Redengas S.A. y para un consumo mensual promedio registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

En ese sentido, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de casi 19% en comparación al 83% de incremento interanual en la factura promedio 2017-16, más de cuatro veces por encima de la inflación; en 2018, la inflación mayorista acumulada fue de 73,5% en comparación al 166% de incremento en factura promedio 2018-17, más de dos veces por encima de la inflación.

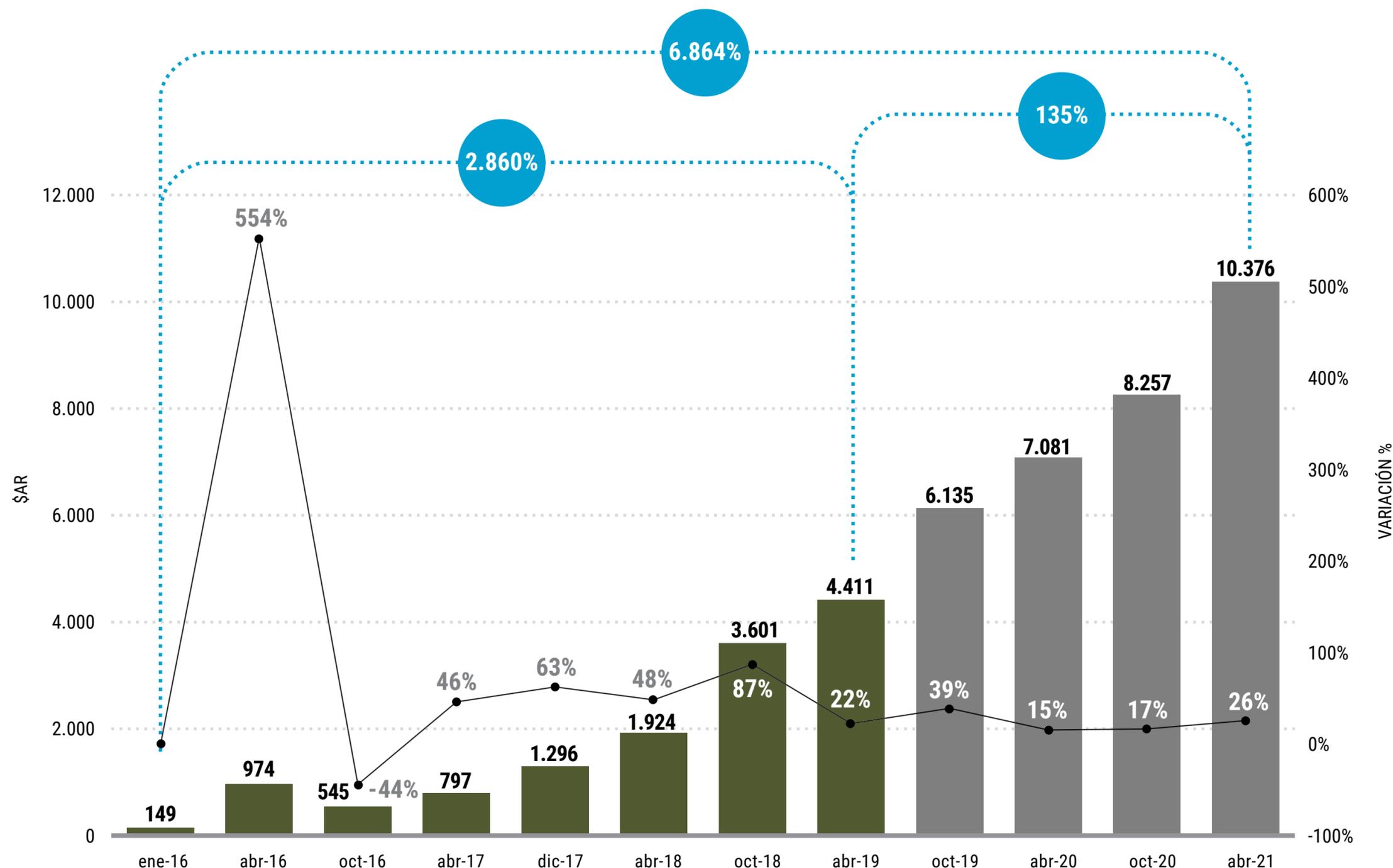
En línea con lo ocurrido en la factura media de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales a nivel nacional (ver *Factura de Gas Natural Usuarios PyMEs 2016-2021*), el salto más significativo ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 637% de dichas facturas en relación con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado en su totalidad, en tanto se tomaron medidas para morigerar su impacto inicial a través de topes a la variación en las facturas (ver «*Tarifas de Gas 2016 - 2020*»).

Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales de Redengas S.A. aumentó 2.883%, equivalente a unos \$4.151 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016. La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición". De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio habrían alcanzado un 126% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio de los Usuarios Comerciales y Pequeños Industriales podría haberse incrementado en un 6.642% entre enero 2016 y abril 2021.

FACTURA DE GAS NATURAL – DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

PYMES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016-2021 (ESTIMADO)



Distribuidora de Gas del Centro S.A. es la licenciataria del servicio de distribución de las provincias de Córdoba, Catamarca y La Rioja.

De acuerdo a los cuadros tarifarios vigentes entre enero 2016 y octubre 2019, la factura promedio de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales del área de licencia de Distribuidora de Gas del Centro S.A. y para un consumo mensual promedio registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

En ese sentido, de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de casi 19% en comparación al 138% de incremento interanual en la factura promedio 2017-16, más de 7 veces por encima de la inflación; en 2018, la inflación mayorista acumulada fue de 73,5% en comparación al 178% de incremento en factura promedio 2018-17, más de dos veces por encima de la inflación.

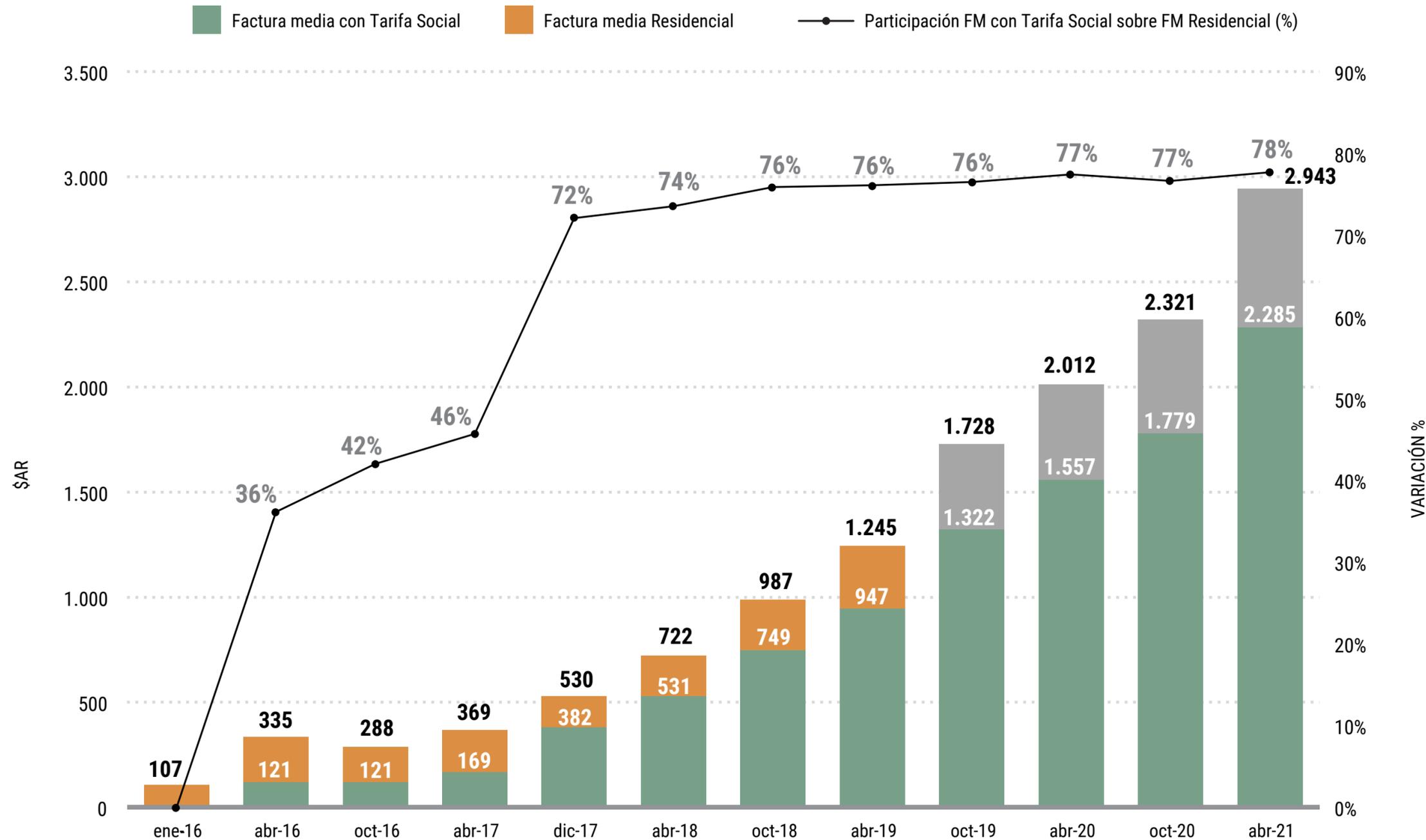
En línea con lo ocurrido en la factura media de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales a nivel nacional (ver *Factura de Gas Natural Usuarios PyMEs 2016-2021*), el salto más significativo ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 554% de dichas facturas en relación con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado en su totalidad, en tanto se tomaron medidas para morigerar su impacto inicial a través de topes a la variación en las facturas (ver «*Tarifas de Gas 2016 - 2020*»).

Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio de los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales de Distribuidora de Gas del Centro S.A. aumentó 2.860%, equivalente a unos \$4.262 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016. La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020. Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición". De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio habrían alcanzado un 135% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio de los Usuarios Comerciales y Pequeños Industriales podría haberse incrementado en un 6.864% entre enero 2016 y abril 2021.

FACTURA DE GAS NATURAL – METROGAS S.A.

RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL – FACTURA CON TARIFA SOCIAL • 2016-2021 (ESTIMADO)



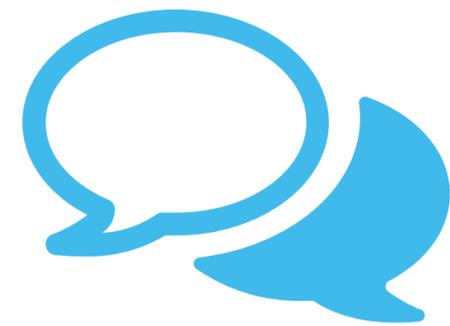
Metrogas S.A. es la licenciataria del servicio de distribución de gas natural por redes que abastece a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y a 11 partidos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

De acuerdo a los cuadros tarifarios vigentes, entre enero 2016 y octubre 2019, la factura promedio de los usuarios residenciales (todas las subcategorías) y para un consumo mensual promedio, registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período. De acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC), Región Gran Buenos Aires, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 25% en comparación al 84% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16, más de tres veces por encima de la inflación; en 2018, la inflación acumulada fue de 47% en comparación al 86% de incremento en factura promedio 2018-17, casi dos veces por encima de la inflación.

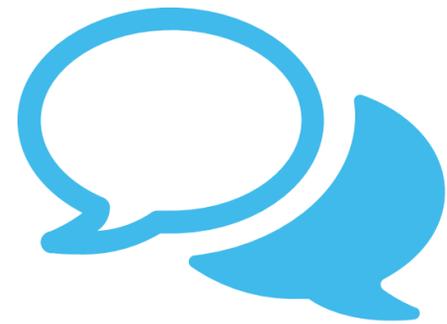
De esta forma, durante el período comprendido entre enero 2016 y abril 2019, la sucesión de incrementos tarifarios derivó en que la factura promedio residencial correspondiente al área de licencia de Metrogas S.A. aumentara un 1.064%, equivalente a \$1.138 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016, en línea con lo ocurrido en el Total País (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021 \(Estimado\)](#), Tarifa de Transición).

Por otra parte, y en paralelo a los aumentos tarifarios mencionados, durante este lapso el beneficio de la Tarifa Social fue experimentando modificaciones que redundaron en una reducción del porcentaje subsidiado por factura. Así, mientras que hasta la sanción de la Resolución 474/17 del ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación en noviembre de 2017 la Tarifa Social subsidiaba el 100% del precio del gas en la factura del total consumido, a partir de allí la bonificación comenzó a limitarse a un bloque de consumo máximo sumado al 75% de un bloque adicional de igual magnitud, equivalente al umbral superior de la categoría R1 de acuerdo a cada distribuidora y subzona tarifaria. Esta reducción del subsidio otorgado a las facturas con Tarifa Social implicó un aumento en la relación de la factura con el beneficio incluido respecto de la factura media residencial. De esta manera, en el caso de Metrogas S.A., antes de la implementación del bloque de consumo, las facturas con el beneficio de Tarifa Social representaban entre un 36% y 46% de las facturas medias residenciales, y posteriormente pasaron a representar, hacia fines de 2017 y principios de 2018 más de un 70% de las facturas medias, casi duplicando el porcentaje previo y por lo tanto disminuyendo en casi la mitad el peso del subsidio en la factura.

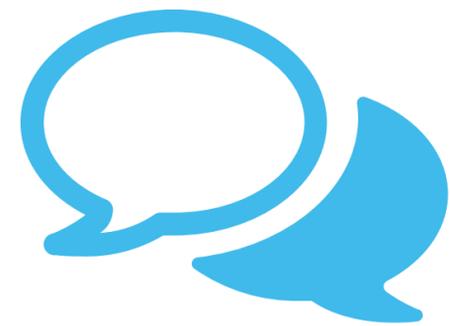
En septiembre de 2018 la ex Secretaría de Gobierno de Energía, mediante la Resolución 14/18, recortaría aún más el consumo alcanzado por el beneficio, limitando el subsidio a un único bloque, sin el 75% adicional fijado en 2017. A partir de este momento y hasta la actualización tarifaria semestral autorizada por el ENARGAS en abril 2019, la factura con el beneficio de Tarifa Social de Metrogas S.A. pasó a representar más de un 75% de las facturas medias residenciales, manteniéndose prácticamente en las mismas proporciones hasta abril 2021. En tal sentido, cabe aclarar que para la realización de la estimación del valor de las facturas medias residenciales desde abril 2019 a abril 2021 se consideró la continuidad del esquema de actualización establecido por la Revisión Tarifaria Integral (RTI) del 2017, efectivamente interrumpido a partir de septiembre 2019 a través de la Resolución 521/19. Luego, el mantenimiento tarifario se prorrogó con el establecimiento de la Emergencia Tarifaria mediante la ley N.º 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva y el Decreto 1.020/20, que extendió esta medida hasta la entrada en vigencia de los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del “Régimen Tarifario de Transición”.



Reclamos



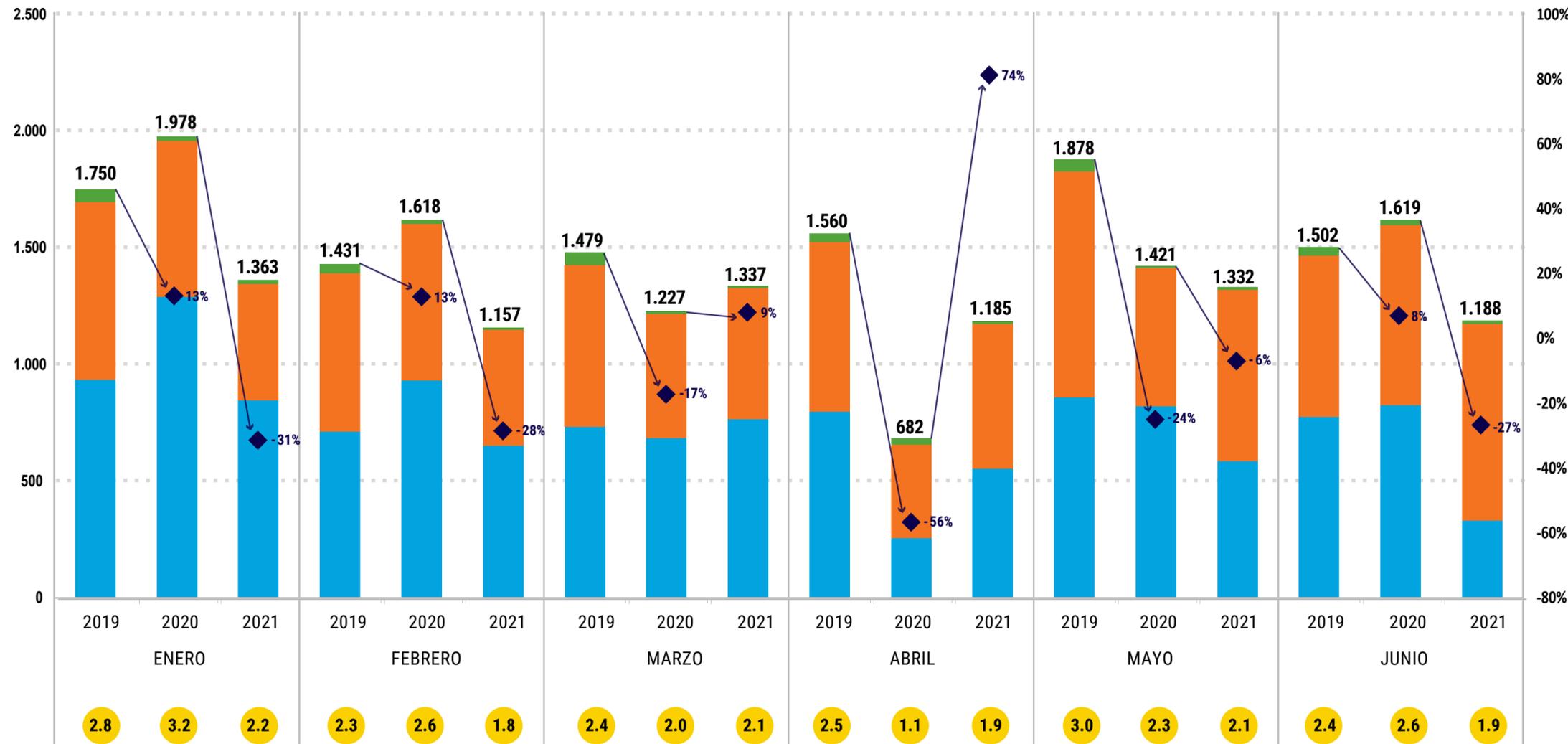
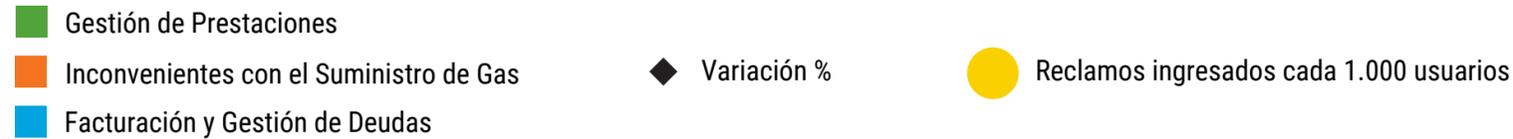
Reclamos Ingresados en las Distribuidoras Total País



Reclamos Provincias

RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE SANTA FE

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO – COMPARACIÓN PRIMER SEMESTRE AÑOS 2019-2021



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Santa Fe durante el primer semestre de los años 2019 a 2021 en valores absolutos y cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrando la mirada en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

La provincia de Santa Fe cuenta con más de 630 mil usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 7% del total país. Asimismo, dentro del territorio provincial se encuentra operando la Licenciataria de distribución Litoral Gas S.A.

En términos comparativos, la cantidad de reclamos ingresados mensualmente presenta comportamientos diferentes. En enero y febrero, se verifica una mayor cantidad de reclamos en 2020 respecto de los ingresados en 2019 y 2021, lo cual se debió principalmente a la aplicación de medidas sobre el diferimiento de los consumos de invierno del año 2019 que generaron un incremento de los reclamos presentados en los primeros meses del 2020. En los meses de marzo y abril se observa un mayor ingreso en 2019, a raíz de la aplicación de los nuevos cuadros tarifarios para dicho año (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)), mientras que para el 2020 se registra una caída del 17% (marzo) y del 56% (abril) y en el 2021 aumenta el ingreso de reclamos en un 9% (marzo) y 74% (abril) en relación al año anterior, aunque sin alcanzar los niveles de 2019 en ninguno de los dos casos. En cuanto a mayo, se mantiene la mayor cantidad en 2019, observándose descensos en los dos años siguientes: un 24% en 2020 y un 6% en 2021. Finalmente, en junio la mayor cantidad de reclamos se registra en 2020, disminuyendo luego en 2021.

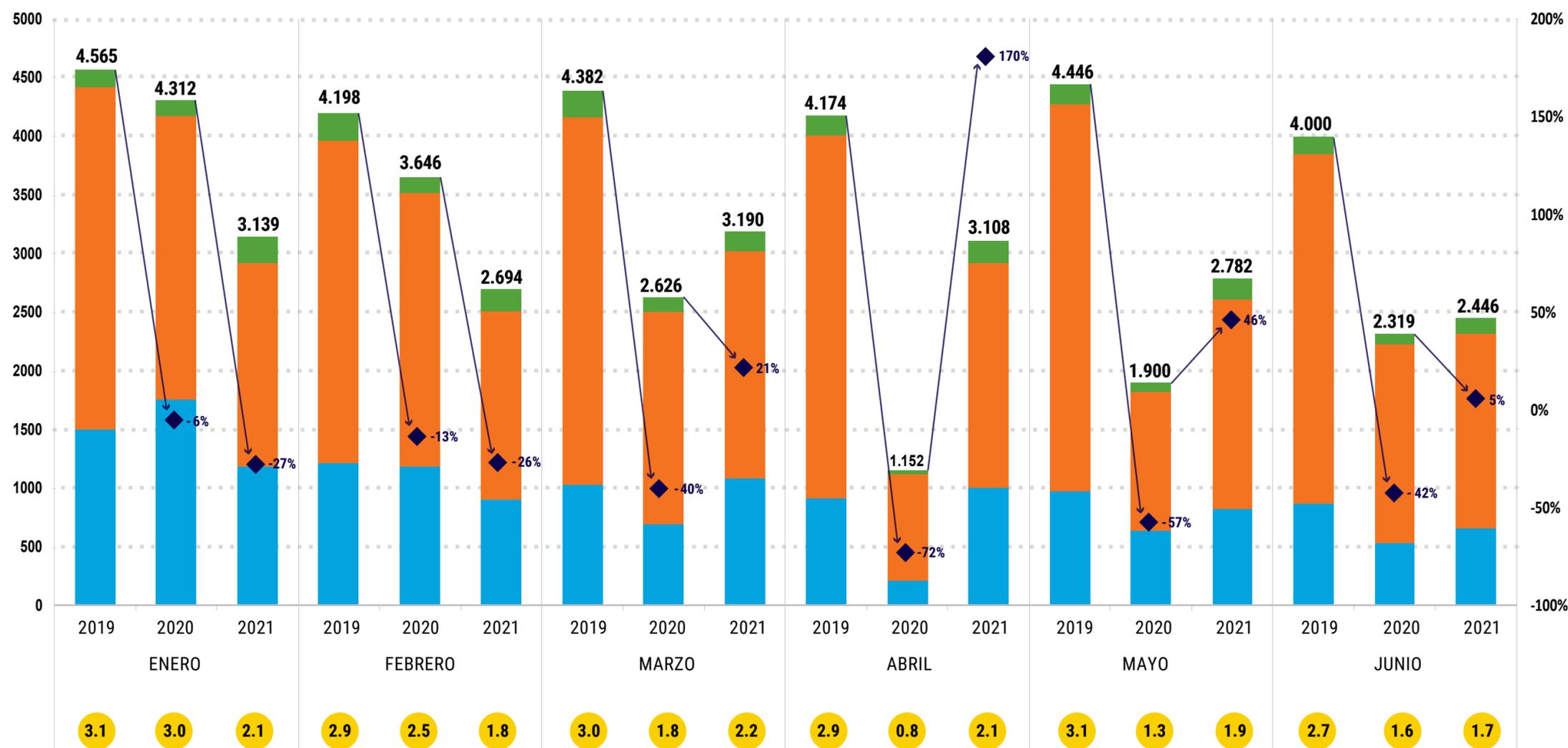
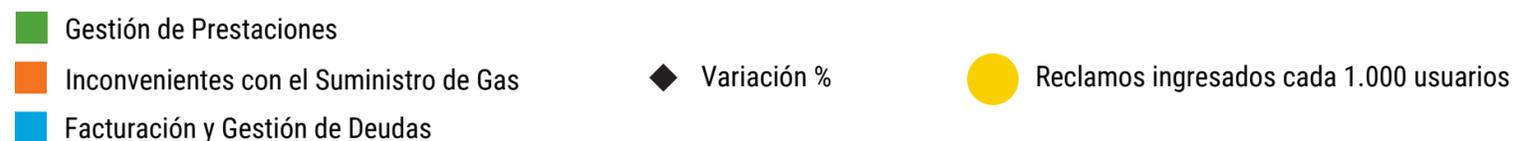
En cuanto a los motivos de reclamos, en 2019 y 2020 la mayor parte ingresaron por Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), el 50% y el 56% respectivamente, donde adquieren mayor relevancia los subtipos de Factura no recibida (42% y 39%) y Facturación errónea (5% y 13%). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG) que tienen una participación que asciende al 47% en 2019 y al 43% en 2020, preponderando el subtipo Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (13% en 2019 y 2020) y Pérdida en Instalaciones Internas (11% en 2019 y 10% en 2020). En cuanto a los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP), tuvieron una participación del 3% y 1% respectivamente. En este grupo, para ambos años, alcanza mayor participación el subtipo Otros por Gestión de Prestaciones (1%).

Por otra parte, en 2021 predominaron los reclamos por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), siendo un 50% del total. En este grupo, los principales subtipos se originaron por Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (18%) y Pérdida en Instalaciones Internas (11%). En segundo lugar, se ubicaron los reclamos por FyGD, representando un 49% y con mayor participación de los reclamos por Factura no recibida (44%) y Facturación errónea (4%). Por último, encontramos los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP), con una participación del 1%, donde obtiene mayor importancia el subtipo Otros por Gestión de Prestaciones. Se verifica que el 61% de los reclamos ingresados en la provincia de Santa Fe en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 39% fueron procedentes, requiriendo acción por parte de las Licenciatarias. Asimismo, en 2020 el 66% resultó improcedente y el 34% procedente. Por último, en 2021 el 64% no requirieron acción por parte de las licenciatarias, mientras que el 36% restante fueron procedentes. Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 ingresaron 15 reclamos cada mil, mientras que en 2020 y 2021 ingresaron 14 y 12, respectivamente. En este sentido, Santa Fe fue la segunda provincia con menor cantidad de reclamos ingresados cada mil usuarios en 2019, la tercera, en 2020 y la segunda, junto con CABA, en 2021.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO – CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO – COMPARACIÓN PRIMER SEMESTRE AÑOS 2019-2021



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) durante el primer semestre de los años 2019 a 2021 en valores absolutos y cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrandó la mirada en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

La CABA cuenta con más de 1,46 millones de usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 16% del total país. Asimismo, dentro del territorio provincial se encuentra operando la Licenciataria de distribución Metrogas S.A.

En términos comparativos, la cantidad de reclamos ingresados mensualmente presenta comportamientos diferentes. En enero y febrero, se verifica una mayor cantidad de reclamos en 2019 respecto de los ingresados en 2020 y 2021, probablemente explicado por la aplicación de los nuevos cuadros tarifarios para dicho año (*Tarifas Gas 2016-2020*). Esta situación se reitera a partir de marzo y hasta junio, cuando también se observa un mayor ingreso en 2019 que en los años posteriores. Así, mientras que para el 2020 se registra una caída del 40% (marzo), del 72% (abril), del 57% (mayo) y del 42% (junio), en el 2021 aumenta el ingreso de reclamos en un 21% (marzo), 170% (abril), 46% (mayo) y 5% (junio) en relación al año anterior, aunque sin alcanzar los niveles de 2019 en ninguno de los dos casos.

En cuanto a los motivos de reclamos, la mayor parte ingresaron por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), representando el 71% del total en 2019, el 65% en 2020 y el 61% en 2021. En este grupo el principal motivo se originó por Otros por inconvenientes en el suministro de gas (30%, 27% y 26%) para los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente. En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), que tienen una participación que asciende al 25% en 2019, al 31% en 2020 y al 33% en 2021. En este grupo adquieren mayor participación los reclamos por Otros de facturación y gestión de deudas para 2019 (13%) y 2021 (12%) y por Facturación errónea para 2020 (16%). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 4% en 2019 y 2020, y del 6% en 2021, siendo más representativos los reclamos por Reparación vía pública incorrecta o demorada para 2019 (3%) y 2020 (1%) y por Otros por gestión de prestaciones para 2021 (2%).

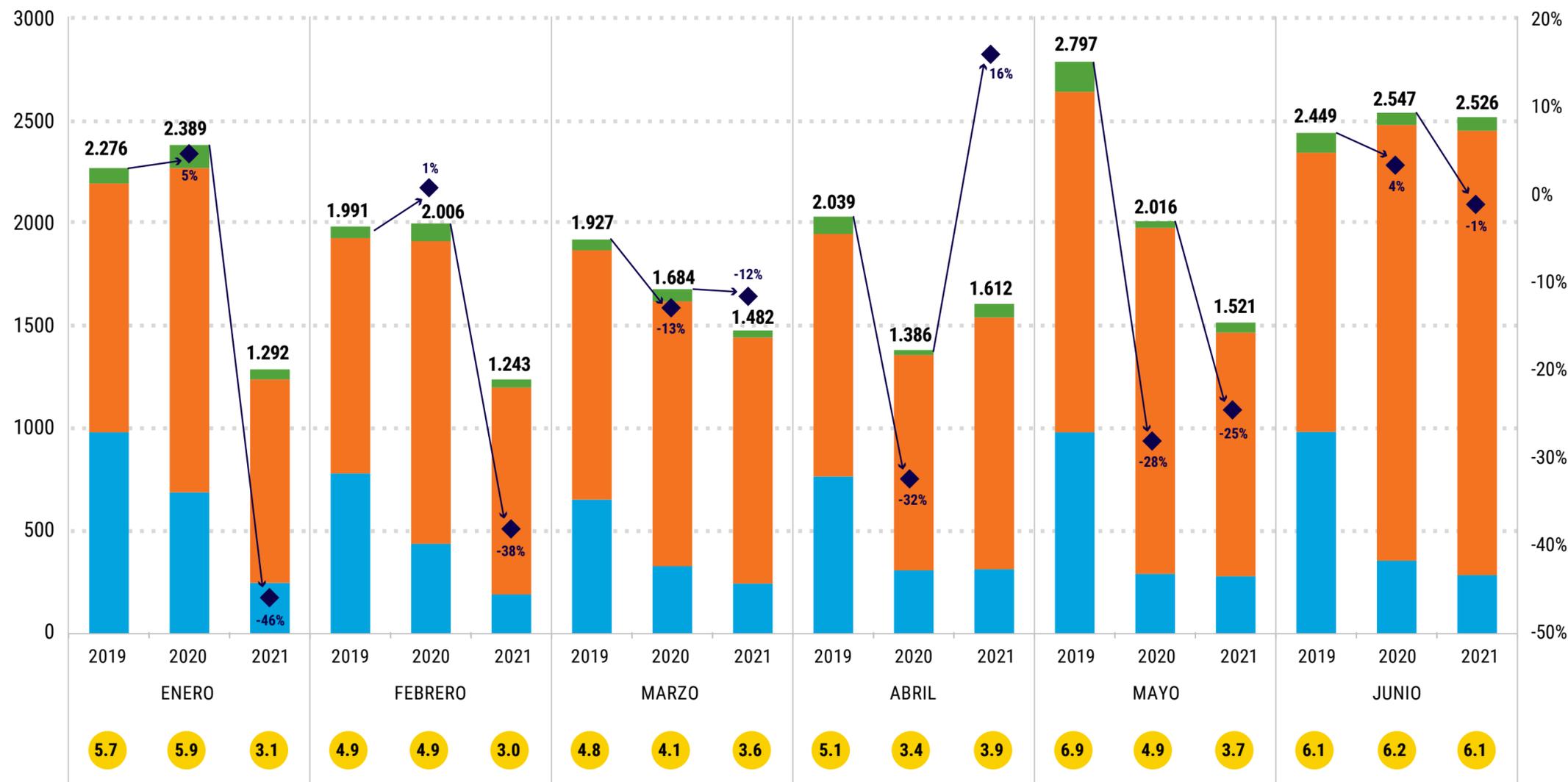
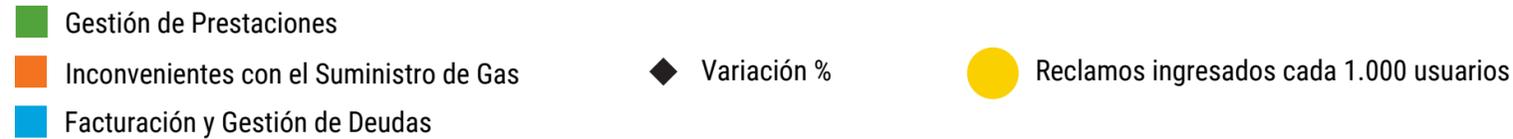
Por otro lado, se verifica que el 66% de los reclamos ingresados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 34% fueron procedentes, requiriendo acción por parte de las Licenciatarias. Asimismo, en 2020 el 58% resultó improcedente y el 42% procedente. Por último, en 2021 el 52% no requirieron acción por parte de las licenciatarias, mientras que el 48% restante fueron procedentes.

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 ingresaron 18 reclamos cada mil, mientras que en 2020 y 2021 ingresaron 11 y 12, respectivamente. En este sentido, CABA fue la cuarta provincia con menor cantidad de reclamos ingresados cada mil usuarios en 2019, la segunda, en 2020 y la segunda, junto con Santa Fe, en 2021.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE MENDOZA

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO – COMPARACIÓN PRIMER SEMESTRE AÑOS 2019-2021



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Mendoza durante el primer semestre de los años 2019 a 2021 en valores absolutos y cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrando la mirada en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

Mendoza cuenta con más de 410.000 usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 5% del total país. Asimismo, dentro del territorio provincial se encuentra operando la Licenciataria de distribución Distribuidora de Gas Cuyana S.A.

En términos comparativos, la cantidad de reclamos ingresados mensualmente presenta comportamientos diferentes. En enero y febrero, se verifica una mayor cantidad de reclamos en 2019 y 2020 respecto de los ingresados en 2021, incremento originado por las medidas de diferimiento de consumos invernales que afectaron a dichos años. En los meses de marzo, abril y mayo, en cambio, se observa una mayor cantidad de reclamos en 2019 que en los años posteriores, posiblemente vinculados con la aplicación de los nuevos cuadros tarifarios para dicho año (Tarifas Gas 2016-2020). Por último, en junio, los ingresos son similares entre los tres semestres, observándose un aumento leve del 4% en el 2020 respecto al año previo así como, una disminución del 1% en 2021.

En cuanto a los motivos de reclamos, la mayor parte ingresaron por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), representando el 58% (2019), el 77% (2020), y el 81% (2021), respectivamente. En este grupo, los principales motivos se originaron por Pérdidas en instalaciones internas (29%, 34% y 33%) y por Otros por inconvenientes en el suministro de gas (12%, 15% y 15%) para los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente. En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD) que tienen una participación que asciende al 38% en 2019, al 20% en 2020 y al 16% en 2021. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos por Otros de facturación y gestión de deudas (12% en 2019, 6% en 2020 y 5% en el 2021). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 4% en 2019 y del 3% tanto en 2020 como en 2021, siendo más representativos los reclamos por Otros por gestión de prestaciones, con una incidencia del 2% (2019 y 2020) y del 1% en 2021.

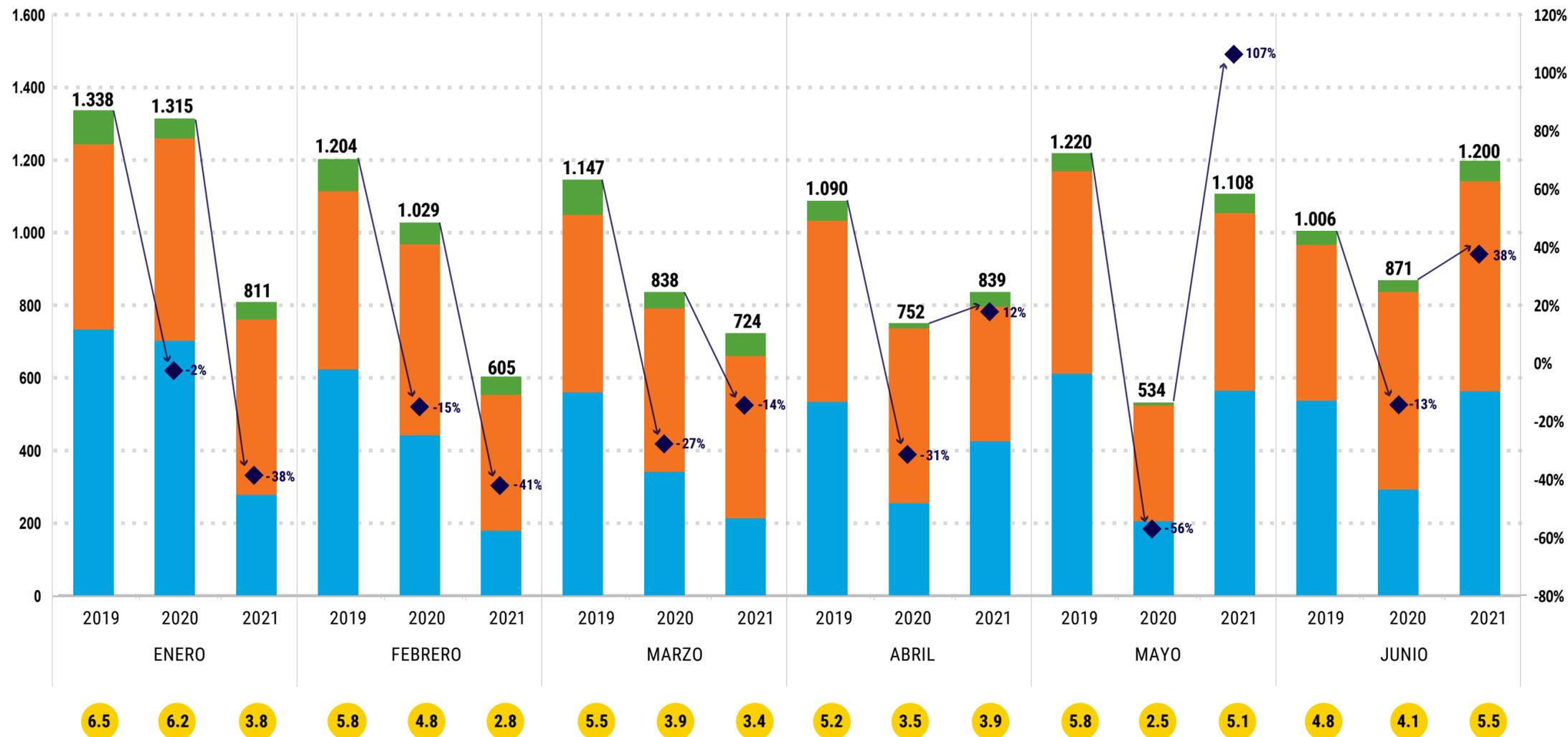
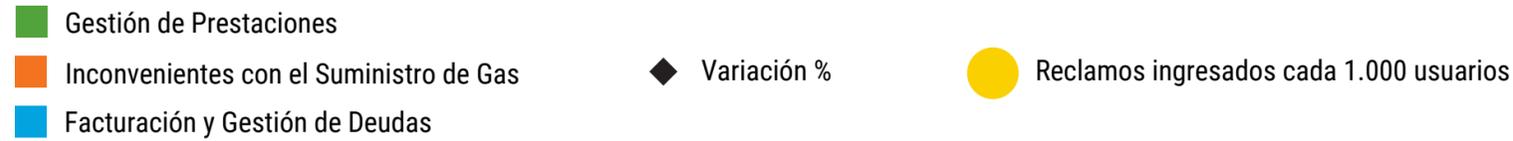
Por otro lado, se verifica que el 50% de los reclamos ingresados en la provincia de Mendoza en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 50% fueron procedentes, requiriendo acción por parte de las Licenciatarias. Asimismo, en 2020 el 55% resultó improcedente y el 45% procedente. Por último, en 2021 el 58% no requirieron acción por parte de las licenciatarias, mientras que el 42% restante fueron procedentes.

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 ingresaron 33 reclamos cada mil, mientras que en 2020 y 2021 ingresaron 29 y 23, respectivamente. En este sentido, Mendoza fue la cuarta provincia, junto a Tucumán, con mayor cantidad de reclamos ingresados cada mil usuarios en 2019, la quinta, en 2020 y la séptima, junto con Río Negro, Chubut, Salta y Santa Cruz, en 2021.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE TUCUMÁN

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO – COMPARACIÓN PRIMER SEMESTRE AÑOS 2019-2021



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Tucumán durante el primer semestre de los años 2019 a 2021 en valores absolutos y cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrando la mirada en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

Tucumán cuenta con más de 216.000 usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 2% del total país. Asimismo, dentro del territorio provincial se encuentra operando la Licenciataria de distribución Gasnor S.A.

En términos comparativos, la cantidad de reclamos ingresados mensualmente presenta comportamientos diferentes. Entre enero y mayo se verifica una mayor cantidad de reclamos en 2019 respecto de los ingresados en 2020 y 2021, probablemente explicado por la aplicación de los nuevos cuadros tarifarios para dicho año ([Tarifas Gas 2016-2020](#)). Así, mientras que para el 2020 se registra una caída del 27% (marzo), del 31% (abril), del 56% (mayo) y del 13% (junio), en el 2021 disminuye el ingreso de reclamos en un 14% (marzo) y aumenta durante los últimos 3 meses, 12% (abril), 107% (mayo) y 38% (junio) en relación al año anterior, superando los niveles de 2019 solamente en junio 2021.

En 2019 el principal motivo de reclamos está vinculado con Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), alcanzando el 52%. En este grupo, los principales subtipos se originaron por Factura No Recibida (26%) y Facturación Errónea (16%). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), con el 42%, con mayor participación de los reclamos por Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (17%) y Pérdida en las Instalaciones Internas (8%). Por último, encontramos los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP), con una participación del 6% donde obtiene mayor importancia el subtipo Otros por Gestión de Prestaciones. Asimismo, en 2020 y 2021 la mayor parte de las quejas fueron por motivos de ISG, alcanzando una participación del 54% y 53% respectivamente, preponderando el subtipo Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (21% en 2020 y 2021) y Pérdida en Instalaciones Internas (10% en 2020 y 11% en 2021). En segundo lugar, se sitúan los reclamos por FyGD (42% en 2020 y 41% en 2021), donde adquieren mayor relevancia los subtipos de Factura No Recibida (22% y 31%) y Facturación Errónea (15% y 4%), respectivamente para cada año. En cuanto a los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP), tuvieron una participación del 4% y 6% respectivamente.

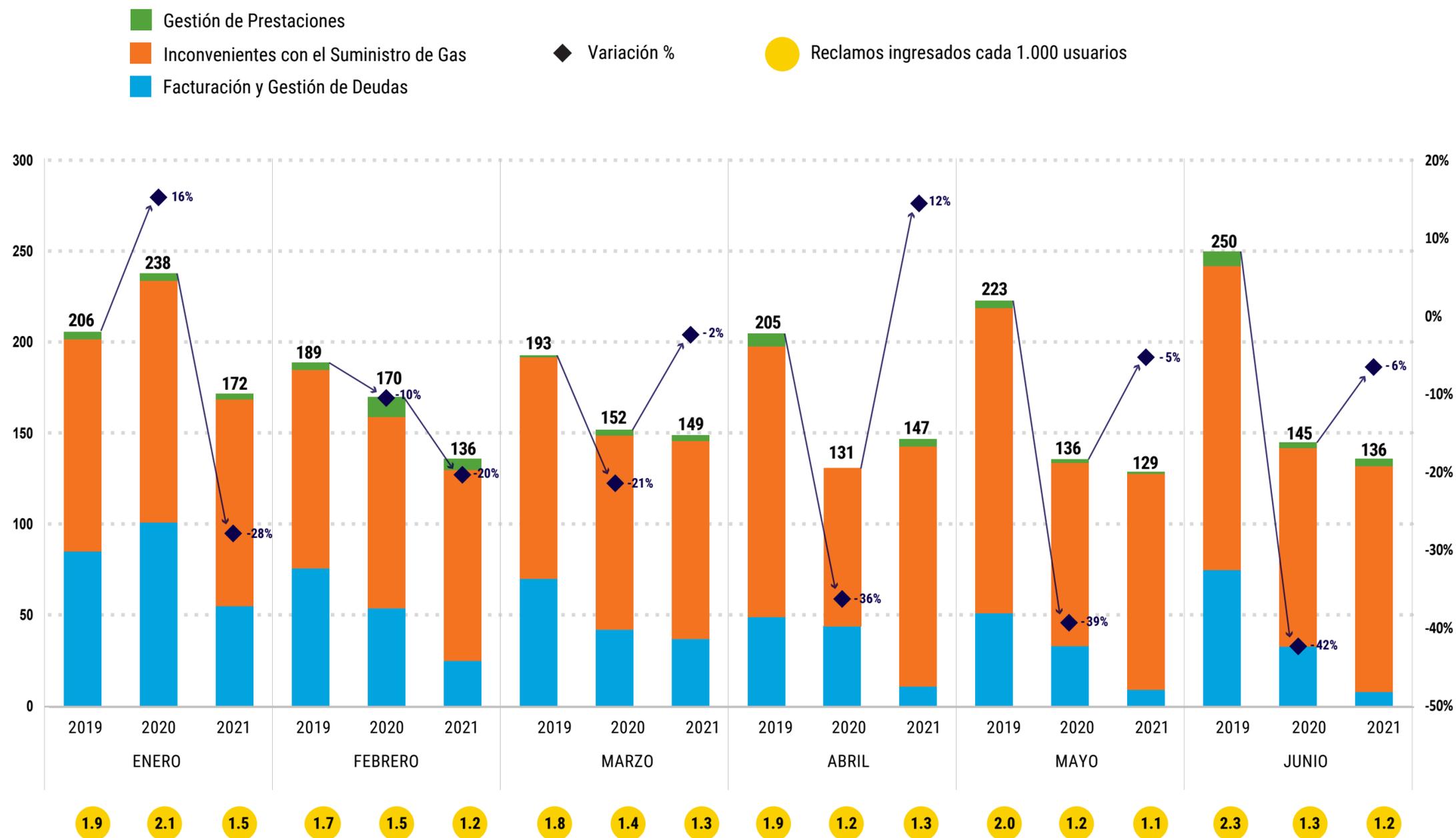
Por otro lado, se verifica que el 77% de los reclamos ingresados en Tucumán en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 23% fueron procedentes, requiriendo acción por parte de las Licenciatarias. Asimismo, en 2020 el 82% resultó improcedente y el 18% procedente. Por último, en 2021 el 83% no requirieron acción por parte de las licenciatarias, mientras que el 17% restante fueron procedentes.

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 ingresaron 33 reclamos cada mil, mientras que en 2020 y 2021 ingresaron 25 y 24, respectivamente. En este sentido, Tucumán fue la tercera provincia con mayor cantidad de reclamos ingresados cada mil usuarios en 2019 (junto con Mendoza), la sexta en 2020 (junto con Tierra del Fuego y La Pampa) y la tercera en 2021 (junto con Neuquén y Tierra del Fuego).

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO – PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO – COMPARACIÓN PRIMER SEMESTRE AÑOS 2019-2021



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Entre Ríos durante el primer semestre de los años 2019 a 2021 en valores absolutos y cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión poblacional de cada una y centrandolo en función de la cantidad de usuarios con suministro del servicio público de distribución de gas por redes.

Entre Ríos cuenta con más de 113.000 usuarios conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 1% del total país. Asimismo, dentro del territorio provincial se encuentra operando la Licenciataria de distribución Gasnea S.A.

En términos comparativos, la cantidad de reclamos ingresados mensualmente presenta comportamientos diferentes. En enero, se verifica una mayor cantidad de reclamos en 2019 y 2020 respecto de los ingresados en 2021, incremento originado por las medidas de diferimiento de consumos invernales que afectaron a dichos años. Para el resto de los meses, se observa una mayor cantidad de reclamos en 2019 que en los años posteriores, posiblemente vinculados con la aplicación de los nuevos cuadros tarifarios para dicho año (Tarifas Gas 2016-2020).

En cuanto a los motivos de reclamos, en los tres años la mayor parte ingresaron por Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), representando el 66% (2019), el 66% (2020), y el 81% (2021). En este grupo, los principales motivos se originaron por Pérdidas en instalaciones internas (16%, 18% y 22%) y por Causa no imputable al sistema (11%, 13% y 13%) para los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente. En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), que tienen una participación que asciende al 32% en 2019, al 32% en 2020 y al 17% en 2021. En este grupo adquieren mayor participación los reclamos por Facturación errónea para 2019 (17%) y por Factura no recibida para 2020 y 2021 (16% y 11%). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 2% en los tres períodos, siendo más representativos los reclamos por Otros por gestión de prestaciones.

Por otro lado, se verifica que el 69% de los reclamos ingresados en la provincia de Entre Ríos en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 31% fueron procedentes, requiriendo acción por parte de las Licenciatarias. Asimismo, en 2020 el 70% resultó improcedente y el 30% procedente. Por último, en 2021 el 72% no requirieron acción por parte de las licenciatarias, mientras que el 28% restante fueron procedentes.

Finalmente, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que en 2019 ingresaron 12 reclamos cada mil, mientras que en 2020 y 2021 ingresaron 9 y 8, respectivamente. En este sentido, Entre Ríos fue la provincia con menor cantidad de reclamos ingresados cada mil usuarios en 2019, en 2020 y en 2021.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.



Tarifa Social y EBP



Tarifa Social



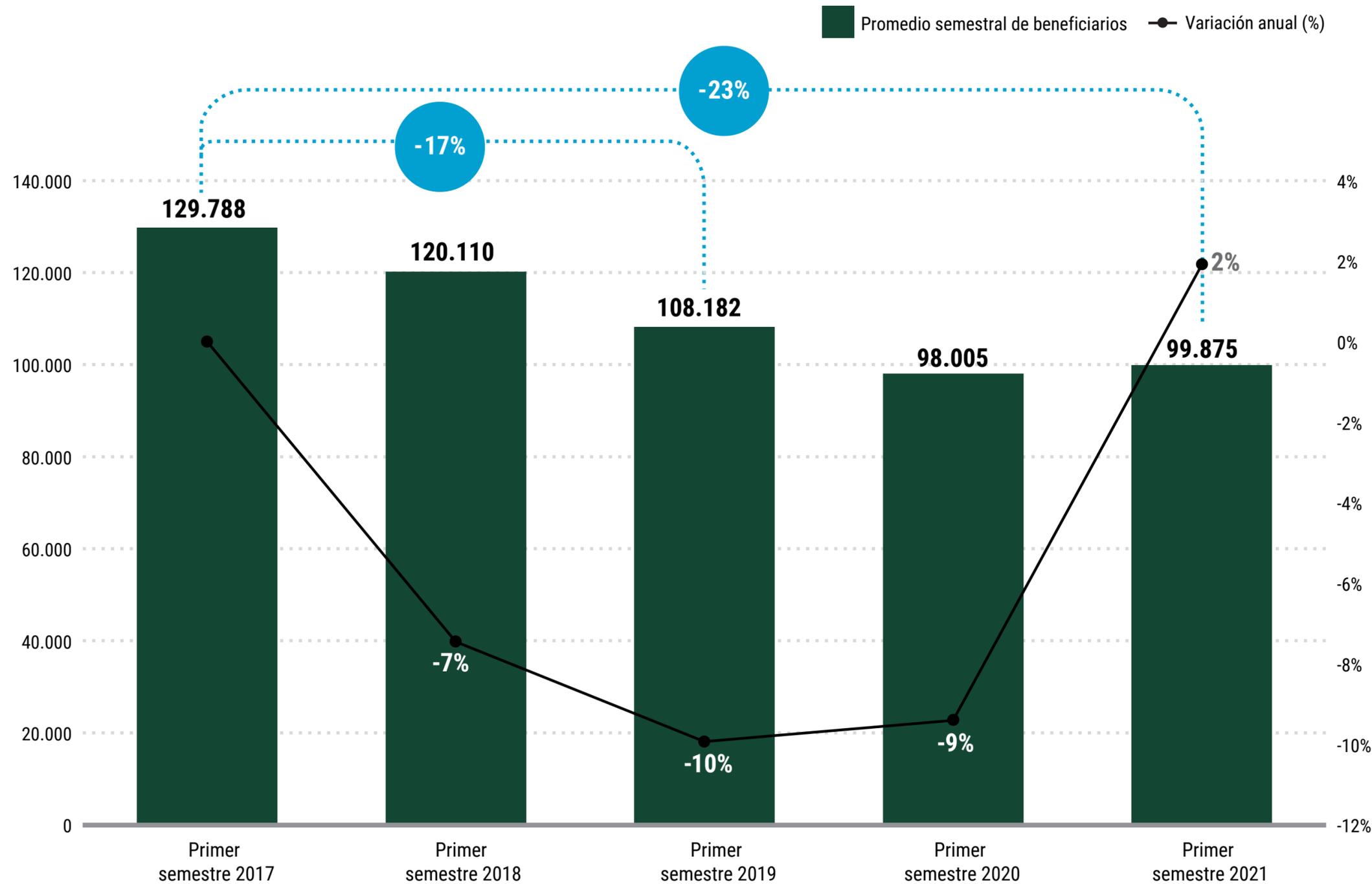
Tarifa Social Total País



Tarifa Social Provincias

TARIFA SOCIAL – CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL PRIMER SEMESTRE 2017-2021



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) por semestres desde 2017 y hasta 2021. Si bien este informe toma en cuenta el promedio de beneficiarios al primer semestre de cada año, se aclara que la variación en la inclusión de las usuarias y usuarios tiene una periodicidad mensual debido a las características del funcionamiento del registro de beneficiarios.

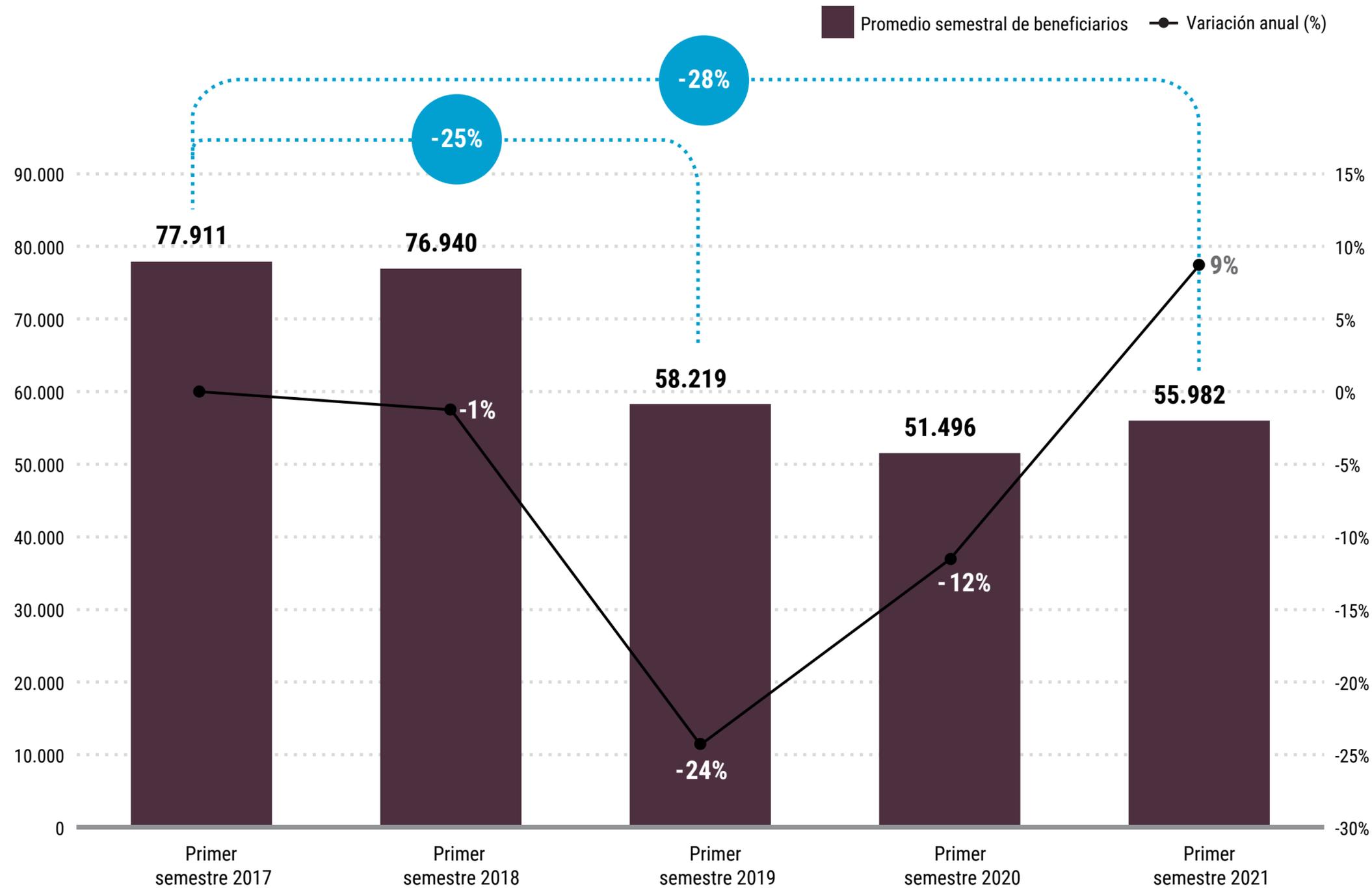
Entre 2017 y 2021 se registra una caída acumulada del 23%, alcanzando una pérdida de alrededor de 30 mil beneficiarios durante todo el período observado. En el primer semestre 2018 se verifica un descenso del 7% de beneficiarios en relación al año anterior. Esta tendencia a la baja continúa de forma más pronunciada en 2019, alcanzando la mayor pérdida de beneficiarios (-10%), lo que redundó en la disminución de más de 20 mil usuarias y usuarios que se encontraban incorporados al Registro de Beneficiarios de Tarifa Social, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía (ver [Beneficiarios de Tarifa Social. Total País 2017-2020](#)). Asimismo, cabe señalar que dentro de este marco general la caída acumulada entre 2017 y 2019 alcanzó el 17%, pasando de un promedio de algo más de 129.000 beneficiarios a 108.000 luego de dos años.

Por otra parte, en 2020 el ritmo de caída de los beneficiarios incorporados al Registro de la Tarifa Social se desacelera levemente, pasando de -10% a -9%, mientras que en el primer semestre 2021 se registra una variación positiva del 2% respecto del año anterior, revirtiendo la tendencia decreciente en los promedios semestrales de los años anteriores por primera vez en todo el período observado.

Por último, cabe destacar que durante este período los usuarios con Tarifa Social fueron disminuyendo, mientras que, paralelamente, los usuarios Residenciales registraron un movimiento ascendente, de acuerdo con la tendencia normal del crecimiento vegetativo del número de usuarios. Por lo tanto, la participación de beneficiarios de Tarifa Social sobre el total de usuarios residenciales fue cayendo a lo largo de los años. De esta manera, mientras que la participación alcanzaba el 9% en 2017, en 2019 cayó al 8%. Finalmente, en 2021 se verifica que el 7% de los usuarios residenciales de la CABA cuenta con el beneficio de la Tarifa Social.

TARIFA SOCIAL – PROVINCIA DE MENDOZA

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL PRIMER SEMESTRE 2017-2021



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) de la provincia de Mendoza por semestres desde 2017 y hasta 2021. Si bien este informe toma en cuenta el promedio de beneficiarios al primer semestre de cada año, se aclara que la variación en la inclusión de las usuarias y usuarios tiene una periodicidad mensual debido a las características del funcionamiento del registro de beneficiarios.

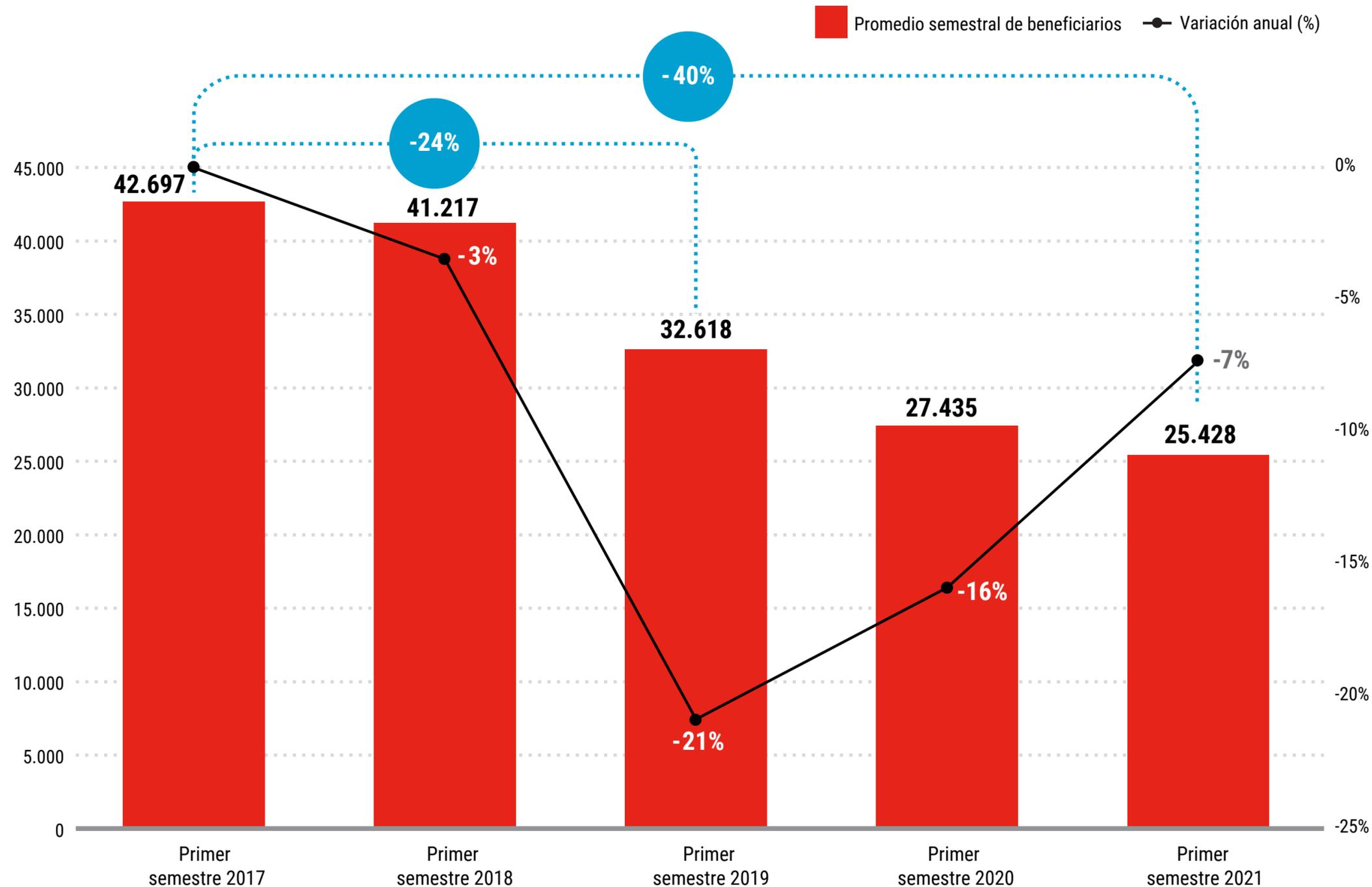
Entre 2017 y 2021 se registra una caída acumulada del 28%, alcanzando una pérdida de alrededor de 22 mil beneficiarios durante todo el período observado. En el primer semestre 2018 se verifica un descenso del 1% en el promedio de beneficiarios en relación al año anterior, tendencia que se profundiza en 2019, cuando se produce la mayor pérdida de beneficiarios, con una baja del 24%, lo que redundó en la disminución de más de 19 mil usuarias y usuarios que se encontraban incorporados al Registro de Beneficiarios de Tarifa Social, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía (ver [Beneficiarios de Tarifa Social. Total País 2017-2020](#)). Asimismo, cabe señalar que dentro de este marco general la caída acumulada entre 2017 y 2019 alcanzó el 25%, pasando de un promedio de más de 77.000 beneficiarios a 58.000 luego de dos años.

Por otra parte, en 2020 el ritmo de caída de los beneficiarios incorporados al Registro de la Tarifa Social se desacelera, pasando de -24% a -12%, mientras que en el primer semestre 2021 se registra una variación positiva del 9% respecto del año anterior, revirtiendo la tendencia decreciente en los promedios semestrales de los años anteriores por primera vez en todo el período observado.

Por último, cabe destacar que durante este período los usuarios con Tarifa Social fueron disminuyendo, mientras que, paralelamente, los usuarios Residenciales registraron un movimiento ascendente, de acuerdo con la tendencia normal del crecimiento vegetativo del número de usuarios. Por lo tanto, la participación de beneficiarios de Tarifa Social sobre el total de usuarios residenciales fue cayendo a lo largo de los años. De esta manera, mientras que la participación alcanzaba el 20% en 2017, en 2019 cayó al 15%. Finalmente, en 2021 se verifica que el 14% de los usuarios residenciales de la provincia cuenta con el beneficio de la Tarifa Social.

TARIFA SOCIAL – PROVINCIA DE TUCUMÁN

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL PRIMER SEMESTRE 2017-2021



Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) de la provincia de Tucumán por semestres desde 2017 y hasta 2021. Si bien este informe toma en cuenta el promedio de beneficiarios al primer semestre de cada año, se aclara que la variación en la inclusión de las usuarias y usuarios tiene una periodicidad mensual debido a las características del funcionamiento del registro de beneficiarios.

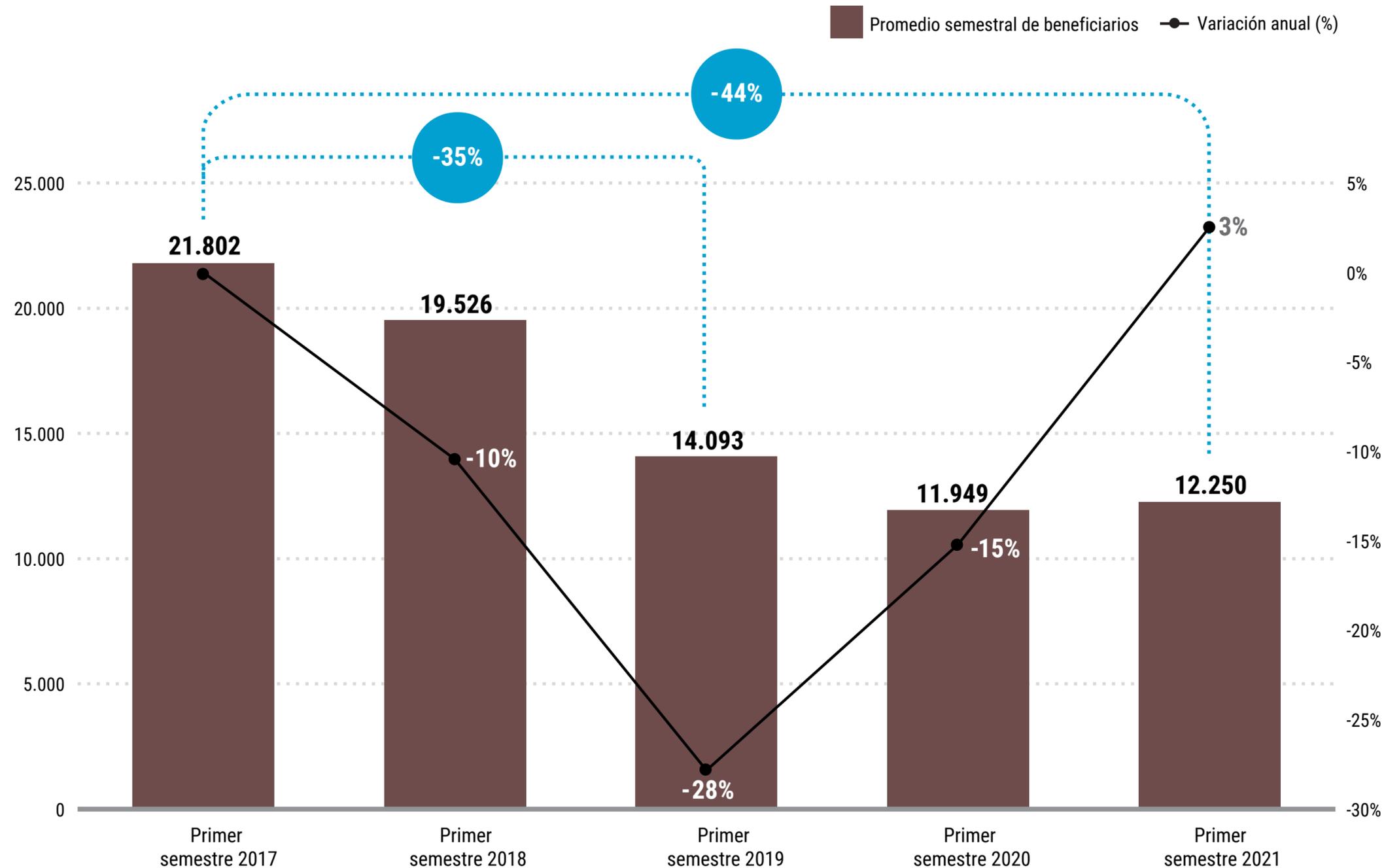
Entre 2017 y 2021 se registra una caída acumulada del 40%, alcanzando una pérdida de alrededor de 17 mil beneficiarios durante todo el período observado. En el primer semestre 2018 se verifica un descenso del 3% de beneficiarios en relación al año anterior. Esta tendencia a la baja continúa de forma más pronunciada en 2019, alcanzando la mayor pérdida de beneficiarios (21%), lo que redundó en la disminución de más de 10 mil usuarias y usuarios que se encontraban incorporados al Registro de Beneficiarios de Tarifa Social, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía (ver [Beneficiarios de Tarifa Social. Total País 2017-2020](#)). Asimismo, cabe señalar que dentro de este marco general la caída acumulada entre 2017 y 2019 alcanzó el 24%, pasando de un promedio de algo más de 42.000 beneficiarios a 32.000 luego de dos años.

Por otra parte, en 2020 el ritmo de caída de los beneficiarios incorporados al Registro de la Tarifa Social se desacelera levemente, pasando de 21% a 16%, mientras que en el primer semestre 2021 vuelve a desacelerarse la caída respecto del año anterior, disminuyendo un 7% con respecto al primer semestre 2020.

Por último, cabe destacar que durante este período los usuarios con Tarifa Social fueron disminuyendo, mientras que, paralelamente, los usuarios Residenciales registraron un movimiento ascendente, de acuerdo con la tendencia normal del crecimiento vegetativo en la cantidad de usuarios. Por lo tanto, la participación de beneficiarios de Tarifa Social sobre el total de usuarios residenciales fue decreciendo en el período observado. De esta manera, mientras que la participación alcanzaba el 22% en 2017, en 2019 cayó al 16%. Finalmente, en 2021 se verifica que el 12% de los usuarios residenciales tucumanos cuenta con el beneficio de la Tarifa Social.

TARIFA SOCIAL – PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

BENEFICIARIOS DE TARIFA SOCIAL PRIMER SEMESTRE 2017-2021

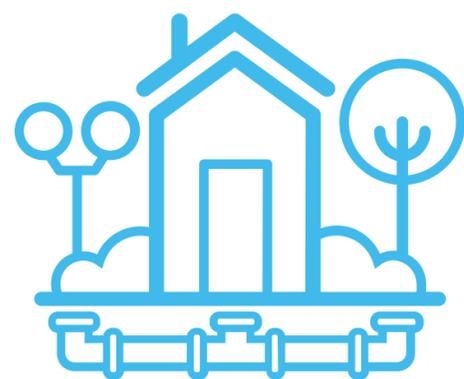


Se observa la evolución de los beneficiarios de Tarifa Social (TS) de la provincia de Entre Ríos por semestres desde 2017 hasta 2021. Si bien este informe toma en cuenta el promedio de beneficiarios al primer semestre de cada año, se aclara que la variación en la inclusión de las usuarias y usuarios tiene una periodicidad mensual debido a las características del funcionamiento del registro de beneficiarios.

Entre 2017 y 2021 se registra una caída acumulada del 44%, alcanzando una pérdida de alrededor de 10 mil beneficiarios durante todo el período observado. En ese sentido, en el primer semestre 2018 se verifica un descenso del 10% en relación al año anterior. Esta tendencia decreciente continúa de forma más pronunciada en 2019, alcanzando la mayor pérdida de beneficiarios, de un 28%, lo que redundó en la disminución de más de 5 mil usuarias y usuarios que se encontraban incorporados al Registro de Beneficiarios de Tarifa Social, como consecuencia de las medidas dispuestas por la ex Secretaria de Gobierno de Energía (ver [Beneficiarios de Tarifa Social. Total País 2017-2020](#)). Asimismo, cabe señalar que dentro de este marco general la caída acumulada entre 2017 y 2019 alcanzó el 35%, pasando de un promedio de más de 21.000 beneficiarios a 14.000 luego de dos años.

Por otra parte, en 2020 el ritmo de caída de los beneficiarios incorporados al Registro de la Tarifa Social se desacelera levemente, pasando de -28% a -15%, mientras que en el primer semestre 2021 se revierte la tendencia respecto del año anterior, aumentando un 3% con respecto al primer semestre 2020.

Por último, cabe destacar que durante este período los usuarios con Tarifa Social fueron disminuyendo mientras que, paralelamente, los usuarios Residenciales se incrementaron de acuerdo con la tendencia normal del crecimiento vegetativo del número de usuarios. Por lo tanto, la participación de beneficiarios de Tarifa Social sobre el total de usuarios residenciales fue cayendo a lo largo de los años. De esta manera, mientras que la participación alcanzaba el 15% en 2017, en 2019 cayó al 9%. Finalmente, en 2021 se verifica que el 7% de los usuarios residenciales entrerrianos cuenta con el beneficio de la Tarifa Social.



Usuarios de Gas por Redes



Usuarios de Gas por Redes Total País



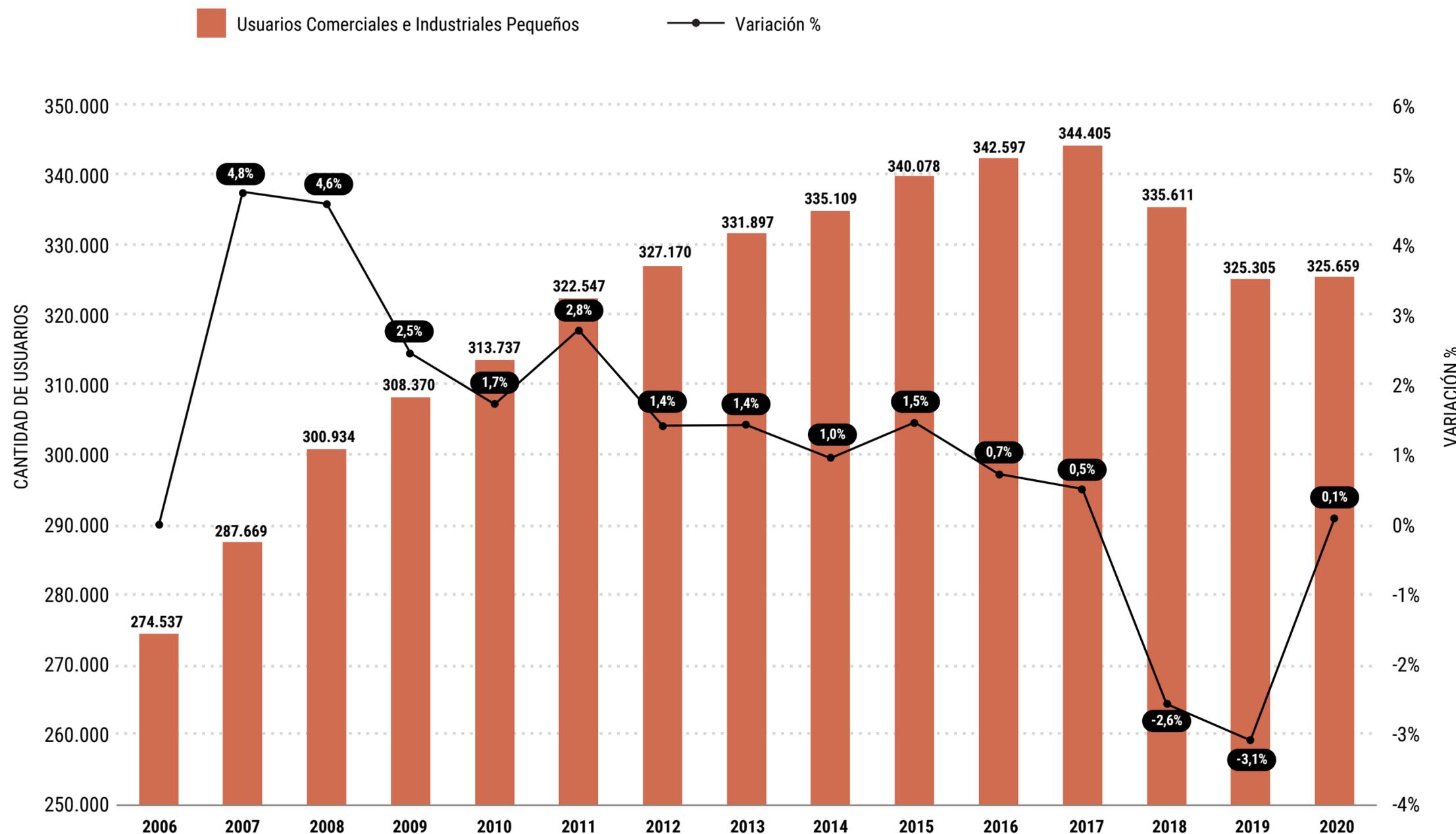
Usuarios de Gas por Redes

Total País

Comerciales y Pequeños Industriales

USUARIOS DE GAS POR REDES – TOTAL PAÍS

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS INCORPORADOS • 2006 - 2020



Se observa la evolución de la cantidad de Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de todo el país durante el período 2006-2020. Cabe destacar que el informe contempla a los Usuarios de servicio completo, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

La incorporación de usuarios del segmento comercial y de industrias pequeñas evidenció una tendencia de crecimiento que entre 2006 y 2017 agregó casi 70.000 usuarios a la red, implicando un aumento promedio anual de más de 6.350 usuarios, a una tasa del 2,1%. Por otra parte, en 2018 y 2019 se registraron caídas de un promedio mayor a los 9,500 usuarios anuales, a un ritmo del 2,8%. Ya en 2020, la tendencia decreciente en la cantidad de usuarios comerciales e industriales incorporados se detiene, con 354 nuevos usuarios en la red. De esta manera, los valores observados al final del período analizado marcan un aumento del 19% respecto de la cantidad registrada en 2006.

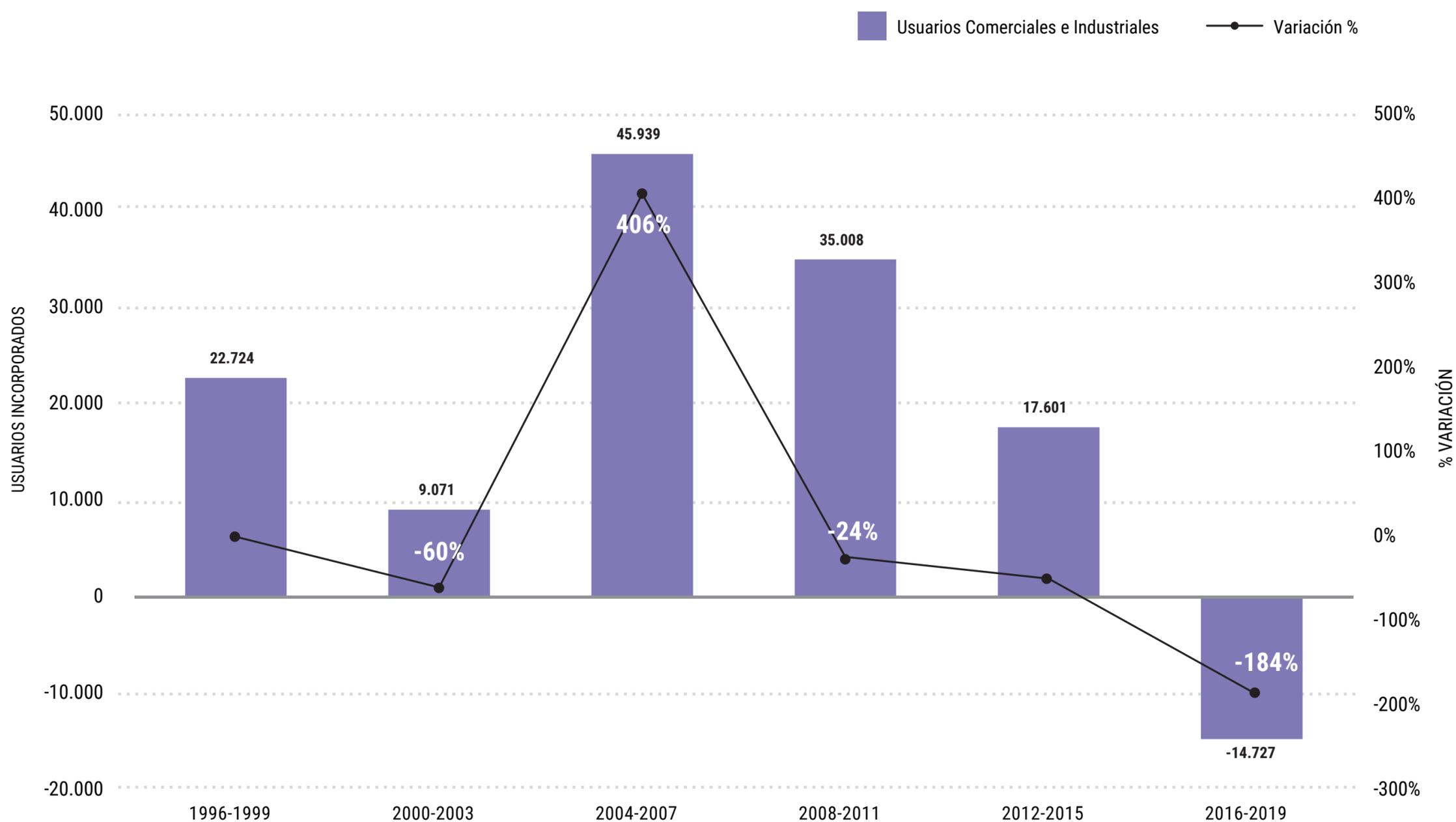
Cabe señalar que esta evolución probablemente haya estado influenciada por el impacto de las condiciones macroeconómicas en el sector a lo largo del período observado, en la medida en que el Producto Bruto Interno (PBI) experimentó incrementos desde 2006 hasta 2011 a un promedio del 5,2% anual, mientras que desde 2012 a 2015 se mantuvo en relativa estabilidad, aumentando a un ritmo promedio del 0,4%. En este mismo sentido, desde 2016 y hasta 2019 el PBI cayó a un ritmo promedio del 1%, en tanto que durante 2020 el descenso llegó al 10%, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), probablemente vinculado con la crisis económica iniciada en 2018 y continuada durante 2019, así como con la recesión transcurrida en 2020 como producto de la pandemia (COVID-19).

No obstante la evolución general, a lo largo del período se registraron distintas intensidades en la expansión del servicio para este segmento, entre las que sobresalen notablemente las incorporaciones desde el 2006 al 2009, con un promedio de 10.634 nuevos usuarios anuales. Por otra parte, también se destacan las desconexiones a partir de 2018, probablemente originadas por el impacto de las condiciones macroeconómicas en el sector, así como por los incrementos tarifarios instrumentados desde 2016 y hasta 2019 (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)), que junto con la caída de la actividad económica contribuyeron a la baja del poder adquisitivo de los usuarios. Por último, en 2020 las desconexiones observadas a partir de 2018 se revierten.

De esta manera, las disminuciones más marcadas en la cantidad de usuarios comerciales e industriales conectados a la red se dieron en sintonía con los años de caída del PBI posteriormente a 2016, mientras que los aumentos se dieron en consonancia con los años de crecimiento posteriores a 2006. En esta dirección, entre 2006 y 2009 se incorporaron 42.537 usuarios comerciales e industriales pequeños a la red de gas, representando un 54% del total de usuarios incorporados hasta 2018, cuando comienzan a registrarse desconexiones.

USUARIOS DE GAS POR REDES – TOTAL PAÍS

COMERCIALES E INDUSTRIALES INCORPORADOS • 1996 - 2019



Se observa la evolución de la cantidad de Usuarios Comerciales e Industriales incorporados a la red de distribución de gas natural de todo el país durante los cuatrienios transcurridos entre 1996-2019. Cabe destacar que el informe contempla a los Usuarios de servicio completo, así como también a los usuarios *unbundling* con *pass* comercial, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

En primer lugar, se evidencia que durante los seis cuatrienios observados la incorporación de Usuarios Comerciales e Industriales alcanza su récord en el cuatrienio 2004-2007, con 45.939 nuevos usuarios con relación al periodo anterior y una suba del 406%. De esta manera, tanto la baja del 60% del cuatrienio 2000-2003, con solo 9.071 usuarios añadidos a la red, como el pico de incorporaciones del cuatrienio posterior podría estar asociada, entre otros factores, al impacto de la recesión durante la crisis de la Convertibilidad y de la reactivación económica posterior en el sector. En este sentido, mientras que entre 1999-2002 el Producto Bruto Interno (PBI), de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), se contrajo a un ritmo promedio anual del 5%, desde 2003 a 2008 se expandió a un ritmo del 8% anual.

Luego del pico máximo de incorporaciones de la serie, se observa un descenso del 24% en 2008-2011, manteniéndose sin embargo en niveles superiores a los 35.000 nuevos usuarios comerciales e industriales, siendo así el segundo cuatrienio con más usuarios añadidos a la red de todo el período observado. Más tarde, se registra un descenso más pronunciado en 2012-2015, alcanzando valores cercanos a las 17.000 incorporaciones de usuarios. Durante esta evolución, cabe destacar que en 2008-2011 el PBI creció a un ritmo promedio anual del 3,6% y luego se ralentizó, registrando un virtual estancamiento entre 2012-2015, cuando experimenta una suba promedio de apenas un 0,4% anual. Así, a medida que el Producto fue moderando su expansión y la actividad económica fue ralentizándose, también lo hizo la incorporación de usuarios comerciales e industriales a la red.

Finalmente, durante 2016-2019 la variación del número de usuarios de esta categoría adquiere un valor negativo por primera vez en toda la serie analizada, con 14.727 desconexiones y una baja del 184% respecto del período previo. Asimismo, durante 2016-2019 la evolución de PBI marcó un descenso que en promedio fue de 1% anual y que se manifestó más visiblemente a partir de 2018, cuando emergió la crisis económica. Respecto de este mismo período, si se considera el incremento de tarifas instrumentado hasta 2019 (ver [TARIFAS DE GAS • 2016 - 2020](#)) y la evolución de la inflación mayorista, que alcanzó un 340% acumulado a diciembre de ese año, de acuerdo al Índice de Precios Internos Mayorista (IPIM) del INDEC, se evidencia que la caída del número absoluto de usuarios desde 2018 en adelante probablemente también haya estado influenciada por estos factores.

Por último, y viendo la evolución en perspectiva, cabe destacar que, en solo ocho años, los transcurridos entre 2004 y 2011, se incorporaron 80.947 nuevos Usuarios Comerciales e Industriales a la red de gas natural, representando un 60% del total de usuarios incorporados hasta 2018, cuando comienzan a registrarse desconexiones.



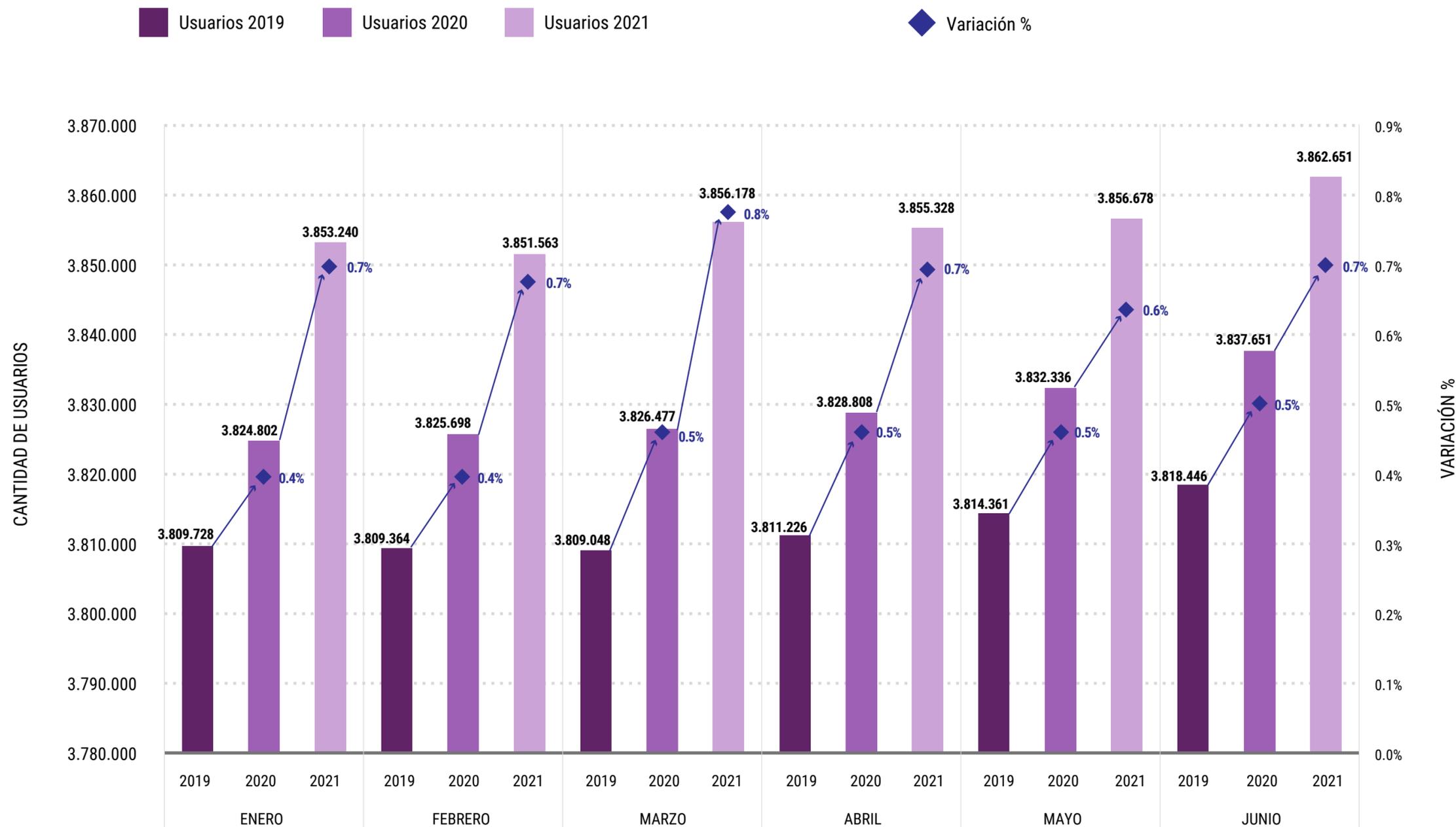
Usuarios de Gas por Redes Provincias



Usuarios de Gas por Redes Provincias Residenciales

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INCORPORACIÓN DE USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2020



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales incorporados al servicio público de distribución de gas natural por redes de la provincia de Buenos Aires durante el primer semestre entre 2019 y 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Buenos Aires cuenta con el 39% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un tercio del Producto Bruto Interno (PBI). La provincia de Buenos Aires conectaba a junio de 2021 al 45% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo semestral en 2021 representó el 39% del total país.

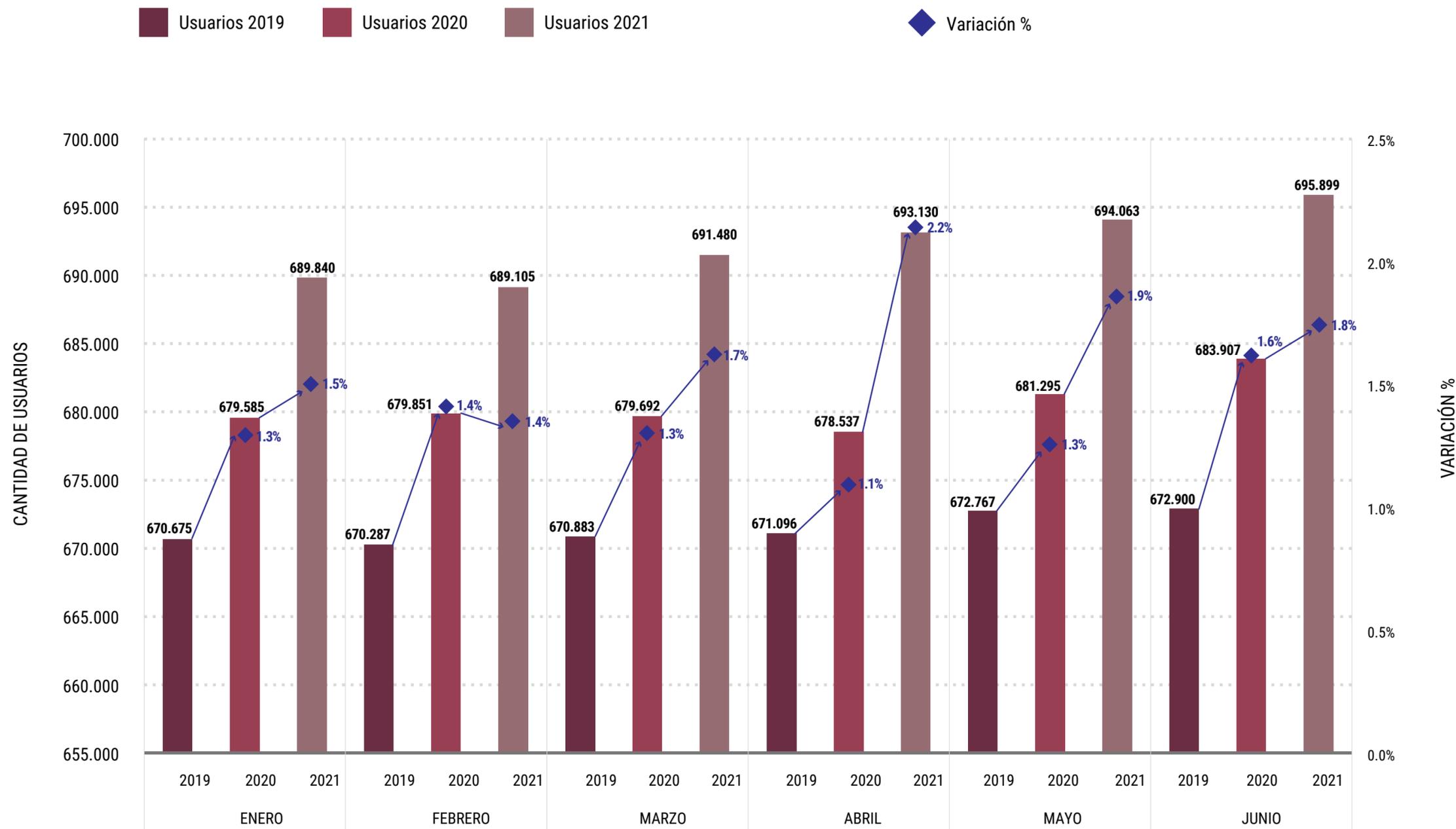
En primer lugar, se destaca que durante el período analizado la evolución de la cantidad de usuarios residenciales a la red de distribución de Buenos Aires evidencia valores levemente positivos, observándose una variación mensual del 0,5% promedio en 2020 y del 0,7% en 2021. De esta forma, la evolución se encuentra sensiblemente por debajo de los valores esperados para el “crecimiento vegetativo del número de usuarios”, que históricamente oscila en un crecimiento de entre el 2% y el 3% anual. En este marco, se registra que la tendencia en la cantidad de usuarios residenciales bonaerenses incorporados se mantiene prácticamente estable, aumentando ligeramente a lo largo del período analizado, con apenas mayor intensidad durante 2021. En este sentido, es importante mencionar que a inicios de 2019 existían 3.809.728 Usuarios Residenciales, mientras que en junio 2021 estos ascendieron a 3.862.651, lo que resulta en un incremento de 52.923 usuarios durante los dos años observados (1,4% entre los dos años).

Cabe destacar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis iniciada en 2018. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

Finalmente, puede agregarse que a pesar del congelamiento de las tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), la caída de la actividad económica y del poder adquisitivo de los usuarios durante este período, entre otros factores, pudieron haber afectado negativamente el crecimiento de los nuevos usuarios Residenciales conectados a la red de distribución en la provincia de Buenos Aires.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE CÓRDOBA

INCORPORACIÓN DE USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas natural por redes de la provincia de Córdoba durante el primer semestre entre 2019 y 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Córdoba cuenta con el 8% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor del 8% del Producto Bruto Interno (PBI). En la Provincia de Córdoba en junio 2021 se encontraba el 8% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 6% del total país.

En primer lugar, se destaca que durante el período analizado la evolución de la cantidad de usuarios residenciales de la red de distribución de Córdoba alcanza valores levemente positivos, observándose una variación mensual del 1,3% promedio en 2020 y del 1,7% en 2021. De esta forma, la evolución se encuentra visiblemente por debajo de los valores esperados para el “crecimiento vegetativo del número de usuarios”, que históricamente oscila entre el 2% y el 3% anual. En este marco, se registra que la tendencia en la cantidad de usuarios residenciales cordobeses incorporados se mantiene relativamente estable, aumentando ligeramente en los meses posteriores a marzo de 2020, mientras que se observa una mayor intensidad en general durante el primer semestre de 2021 en relación con el año anterior. En este sentido, es importante mencionar que a inicios de 2019 existían 670.675 Usuarios Residenciales, mientras que en junio 2021 estos ascendieron a 695.899, lo que evidencia un incremento de 25.224 usuarios durante los dos años transcurridos (3,8% entre los dos años).

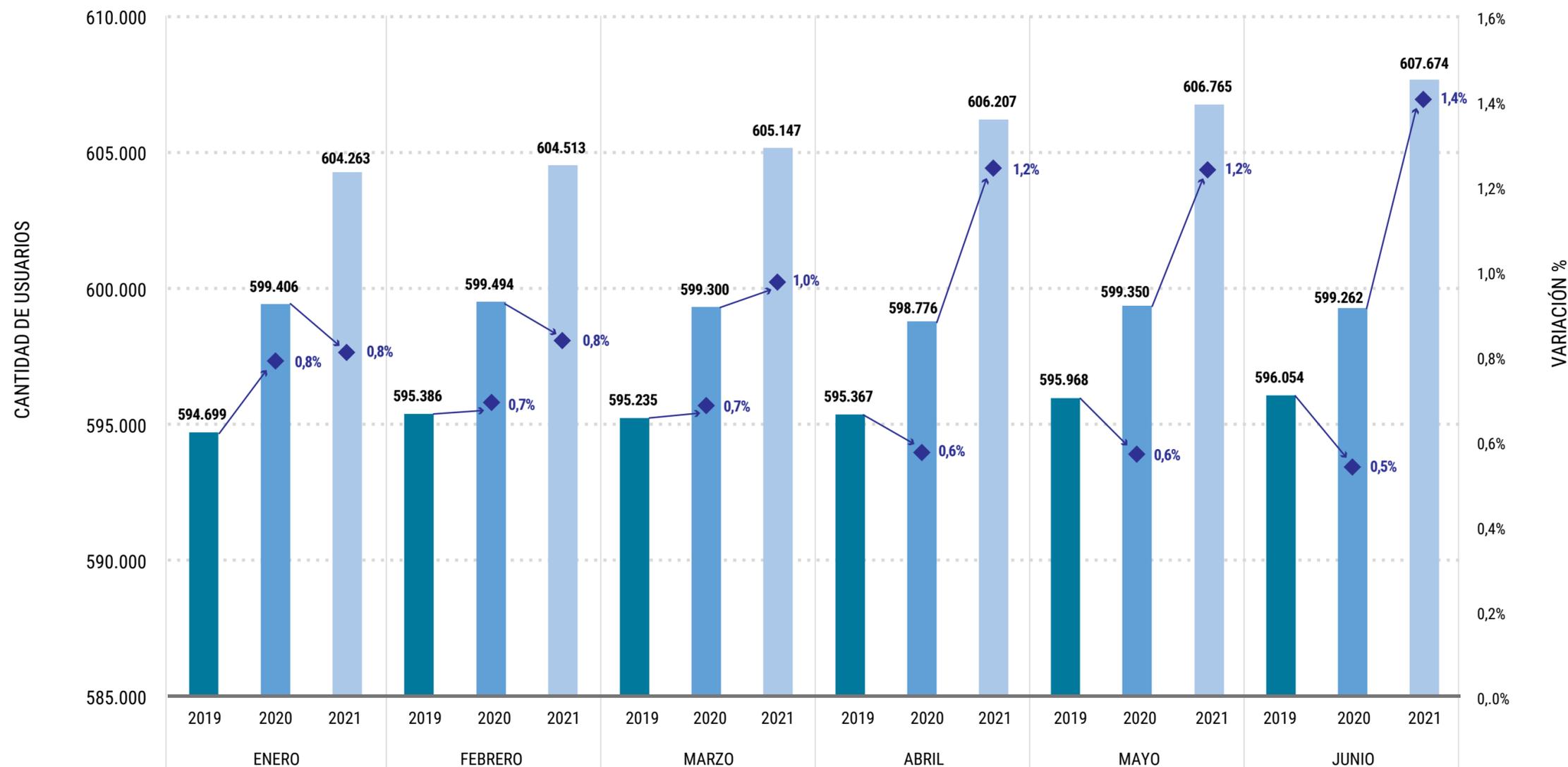
Cabe destacar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por los efectos de la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

Finalmente, puede agregarse que a pesar del congelamiento de las tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), la caída de la actividad económica y del poder adquisitivo de los usuarios durante este período, entre otros factores, pudieron haber afectado negativamente el crecimiento de los nuevos usuarios Residenciales conectados a la red de distribución en la provincia de Córdoba.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE SANTA FE

INCORPORACIÓN DE USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021

■ Usuarios 2019
 ■ Usuarios 2020
 ■ Usuarios 2021
 ◆ Variación %



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas natural por redes de la provincia de Santa Fe durante el primer semestre entre 2019 y 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Santa Fe cuenta con el 8% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un décimo del Producto Bruto Interno (PBI). En la Provincia de Santa Fe en junio 2021 se encontraba el 7% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 5% del total país.

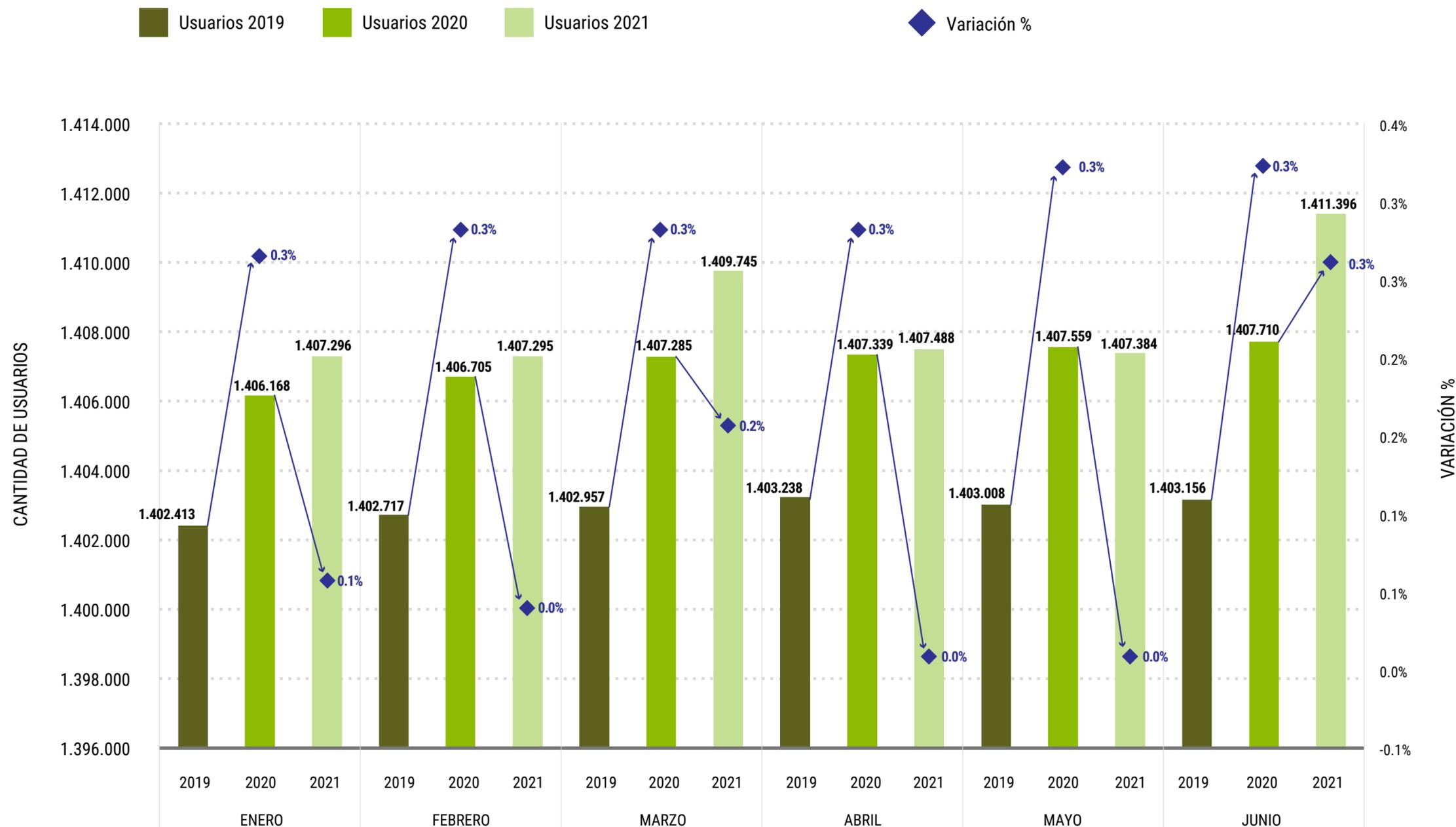
En primer lugar, se destaca que durante el período analizado la evolución de la cantidad de usuarios residenciales de la red de distribución de Santa Fe alcanza valores levemente positivos, observándose una variación mensual del 0,6% promedio en 2020 y del 1,1% promedio en 2021. De esta forma, la evolución se encuentra visiblemente por debajo de los valores esperados para el “crecimiento vegetativo del número de usuarios”, que históricamente oscila entre el 2% y el 3% anual. En este marco, se registra que la tendencia en la cantidad de usuarios residenciales santafesinos incorporados se mantiene relativamente estable en cada año, disminuyendo ligeramente en los meses posteriores a marzo de 2020, mientras que se observa un incremento durante el primer semestre de 2021 en relación con el año anterior, más pronunciado con el correr de los meses hasta junio. En este sentido, es importante mencionar que a inicios de 2019 existían 594.699 Usuarios Residenciales en Santa Fe, mientras que en junio 2021 estos ascendieron a 607.674, lo que evidencia un incremento de 12.975 usuarios durante los dos años transcurridos (2,2% entre los dos años).

Cabe destacar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

Finalmente, puede agregarse que a pesar del congelamiento de las tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), la caída de la actividad económica y del poder adquisitivo de los usuarios durante este período, entre otros factores, pudieron haber afectado negativamente el crecimiento de los nuevos usuarios Residenciales conectados a la red de distribución en la provincia de Santa Fe.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

INCORPORACIÓN DE USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas natural por redes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) durante el primer semestre entre 2019 y 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), CABA cuenta con el 7% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un quinto del Producto Bruto Interno (PBI). CABA conectaba a junio de 2021 al 16% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes y el consumo semestral en 2021 representó el 10% del total país.

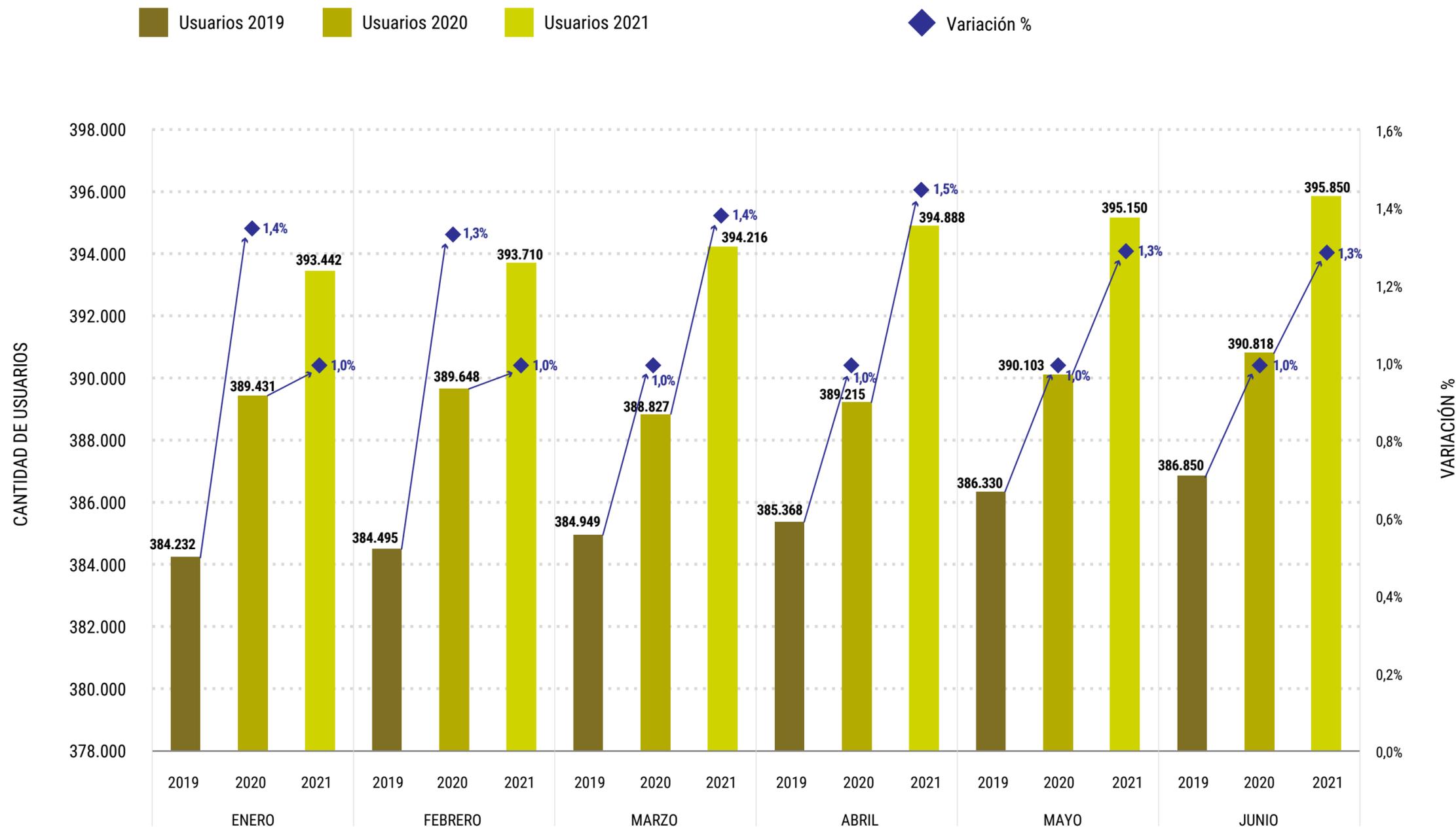
En primer lugar, se destaca que durante el período analizado la evolución de la cantidad de usuarios residenciales a la red de distribución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires evidencia valores visiblemente estables, observándose una variación anual del 0,3% promedio en 2020 y del 0,1% en 2021. De esta forma, la evolución se encuentra visiblemente por debajo de los valores esperados para el “crecimiento vegetativo del número de usuarios”, que históricamente oscila en un crecimiento de entre el 2% y el 3% anual. En este marco, se registra que la tendencia en la cantidad de usuarios residenciales porteños incorporados se mantiene prácticamente inalterable. En este sentido, es importante mencionar que a inicios de 2019 existían 1.402.413 Usuarios Residenciales, mientras que en junio 2021 estos ascendieron a 1.411.396, lo que resulta en un incremento de 8.983 usuarios durante los dos años observados, que representó una suba del 0,6%.

Cabe destacar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

Finalmente, puede agregarse que a pesar del congelamiento de las tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), la caída de la actividad económica y del poder adquisitivo de los usuarios durante este período, entre otros factores, pudieron haber afectado negativamente el crecimiento de los nuevos usuarios Residenciales conectados a la red de distribución en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE MENDOZA

USUARIOS RESIDENCIALES PRIMER SEMESTRE 2019-2021



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales del servicio público de distribución de gas natural por redes de la provincia de Mendoza durante el primer semestre entre 2019 y 2021, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), Mendoza cuenta con más del 4% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de 4% del Producto Bruto Interno (PBI). En la provincia de Mendoza en junio 2021 se encontraba el 5% de los Usuarios Residenciales del sistema de gas por redes, mientras que su consumo durante el primer semestre de 2021 representó el 5% del total país.

En primer lugar, se destaca que durante el período analizado la evolución de la cantidad de usuarios residenciales en la red de distribución de la provincia de Mendoza evidencia valores levemente positivos, observándose una variación mensual prácticamente idéntica en el promedio semestral de cada año, con un valor de 1,1% en 2020 y del 1,2% en 2021. De esta forma, la evolución se encuentra por debajo de los valores esperados para el "crecimiento vegetativo del número de usuarios", que históricamente oscila en un crecimiento de entre el 2% y el 3% anual. En este marco, se registra que la tendencia en la cantidad de usuarios residenciales mendocinos incorporados es ascendente, aumentando ligeramente a lo largo de todo el período analizado. En este sentido, es importante mencionar que a inicios de 2019 existían 384.232 Usuarios Residenciales, mientras que en junio 2021 estos ascendieron a 395.850, lo que resulta en un incremento de 11.618 usuarios durante los dos años observados (3% entre los dos años).

Cabe destacar que esta evolución tuvo lugar en un escenario económico que evidenció una leve recuperación en 2021 luego de verse afectado por las medidas preventivas originadas por la crisis de la pandemia (COVID-19) durante 2020, así como por las consecuencias de la crisis económica iniciada en 2018, que continuó durante 2019. En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para junio, en el primer semestre 2021 se registró un aumento acumulado de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2020, mientras que el descenso del acumulado a junio de este último año en relación con igual período 2019 fue de 12%, y el descenso del primer semestre de 2019 respecto del mismo período de 2018 fue del 3%.

Finalmente, puede agregarse que a pesar del congelamiento de las tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), la caída de la actividad económica y del poder adquisitivo de los usuarios durante este período, entre otros factores, pudieron haber afectado negativamente el crecimiento de los nuevos usuarios Residenciales conectados a la red de distribución en la provincia de Mendoza.

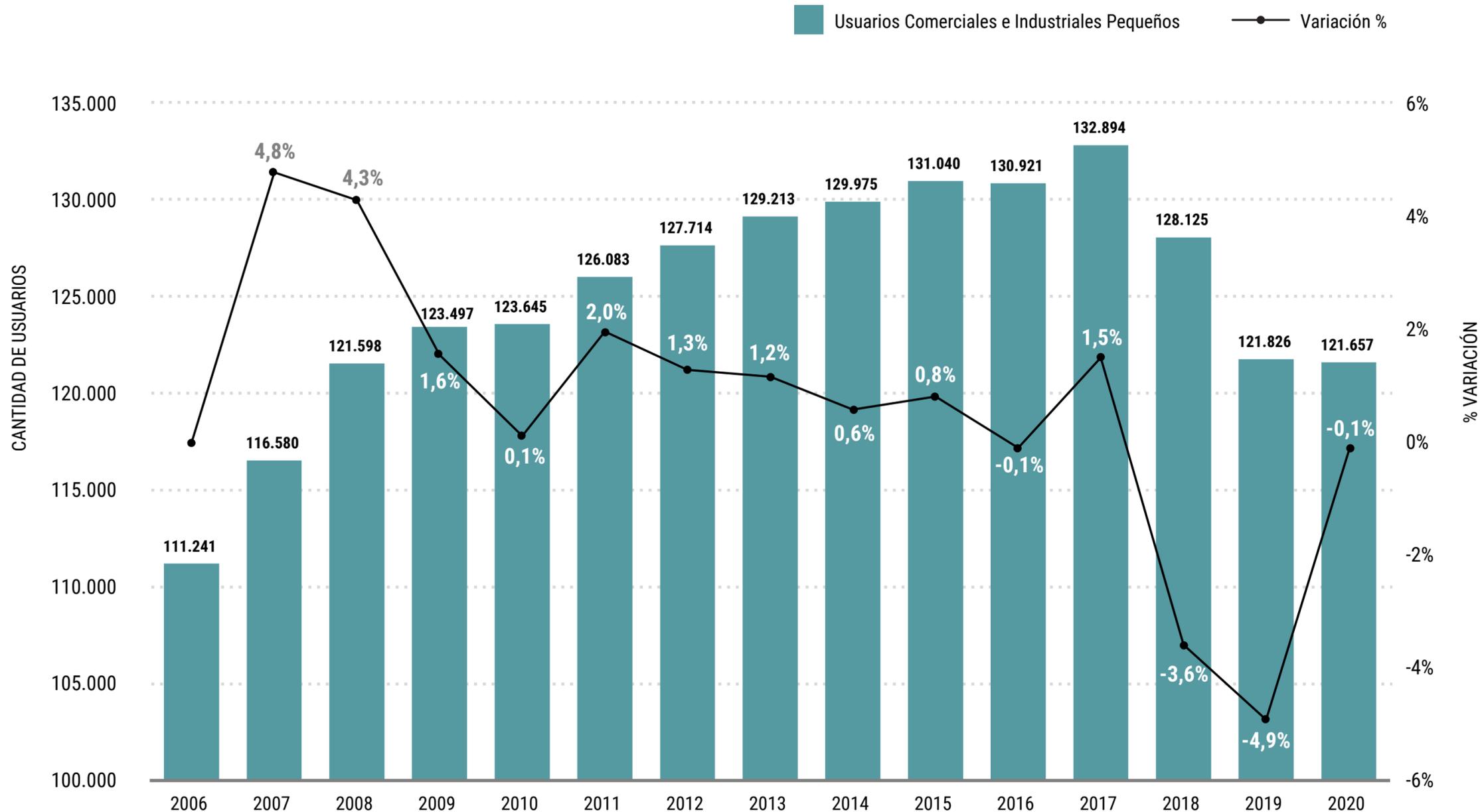


Usuarios de Gas por Redes

Provincias Comerciales e Industriales

USUARIOS DE GAS POR REDES – PROVINCIA DE BUENOS AIRES

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS INCORPORADOS • 2006 - 2020



Se observa la evolución de la cantidad de Usuarios Comerciales e Industriales Pequeños de gas natural por redes, en su mayoría PyMEs, de la provincia de Buenos Aires durante el período 2006-2020. Cabe destacar que el informe contempla a los Usuarios de servicio completo, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

La incorporación de usuarios del segmento comercial y de industrias pequeñas evidenció una tendencia de crecimiento que entre 2006 y 2015 agregó en promedio 2.240 usuarios anuales a la red, a una tasa promedio del 1,7%, mientras que desde 2016 a 2020 se registraron caídas, a excepción del año 2017, que fueron más leves en 2016 y 2020 y más intensas en 2018 y 2019, con un promedio de 144 bajas en el primer caso y de 5.534 en el segundo. Sin embargo, al final del período analizado puede observarse un aumento de más del 9% de los usuarios respecto de lo observado en 2006, en el marco de una reversión de la tendencia ascendente observada hasta 2016.

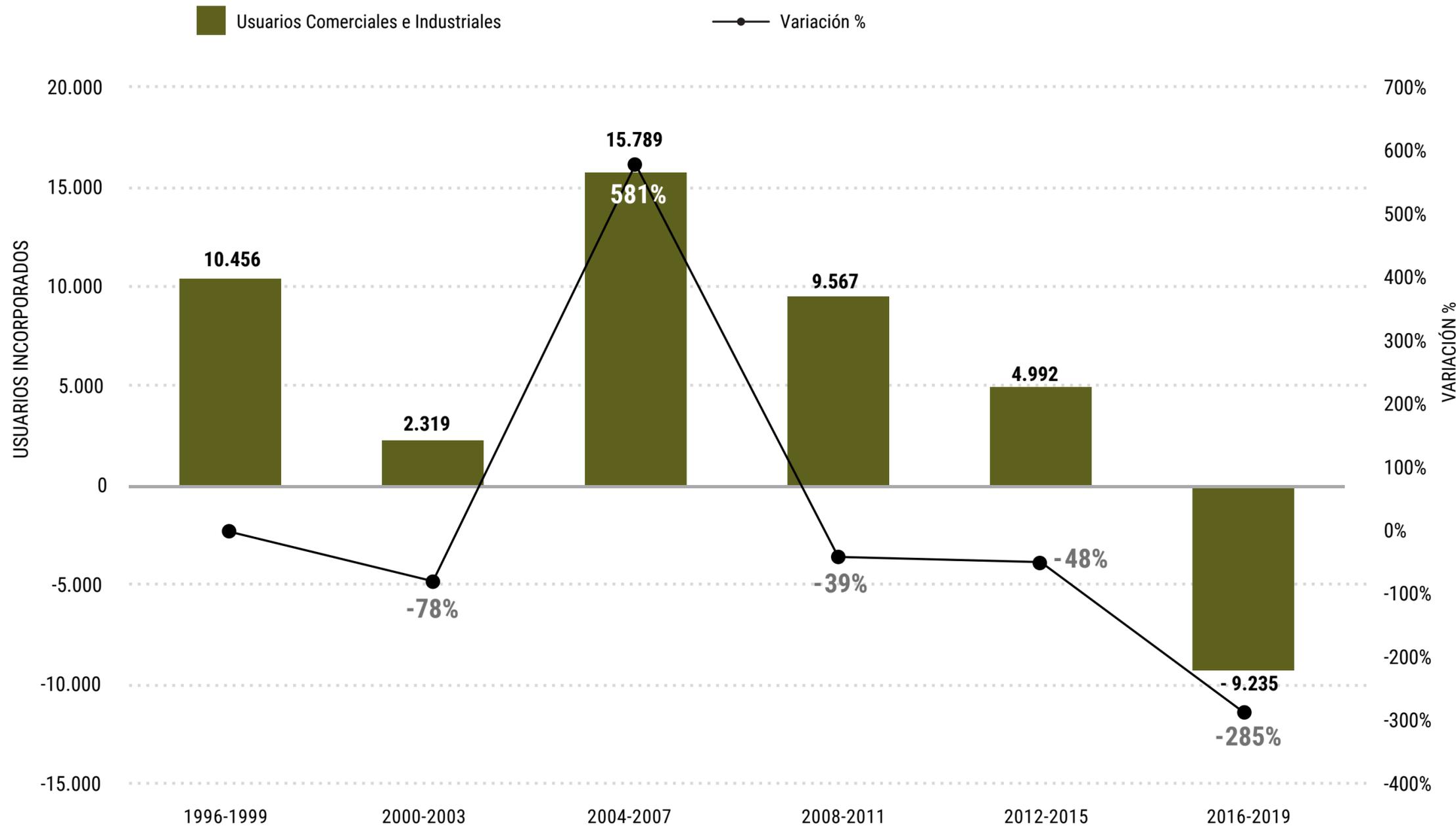
Esta evolución probablemente haya estado influenciada por las condiciones macroeconómicas que impactaron en el sector, en la medida en que el Producto Bruto Interno (PBI) experimentó incrementos desde 2006 hasta 2011 a un promedio del 5,2% anual, mientras que desde 2012 a 2015 se mantuvo en relativa estabilidad, aumentando a un ritmo promedio del 0,4%. En este mismo sentido, desde 2016 y hasta 2019 el PBI cayó a un ritmo promedio del 1%, en tanto que durante 2020 el descenso llegó al 10%, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Cabe señalar que la disminución de este último período estuvo vinculada tanto con la crisis económica iniciada en 2018 y continuada durante 2019, como por la recesión transcurrida en 2020 como producto de la pandemia (COVID-19).

De esta forma, no obstante la evolución general, a lo largo del período se registraron distintas intensidades en la expansión del servicio para este segmento, entre las que sobresalen notablemente las incorporaciones desde el 2006 al 2008, con un promedio de 4.319 nuevos usuarios anuales. Por otra parte, también se destacan las desconexiones a partir de 2016, con la excepción de 2017, probablemente originadas por el impacto de las condiciones macroeconómicas en el sector, así como de los incrementos tarifarios instrumentados desde 2016 y hasta 2019 (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)), que junto con la caída de la actividad económica y la alta inflación mayorista acumulada, que alcanzó al 340% de acuerdo al Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del INDEC, contribuyeron a la baja del poder adquisitivo de los usuarios.

De esta manera, se observa que las disminuciones más marcadas en la cantidad de usuarios comerciales e industriales pequeños conectados a la red se dieron en sintonía con los años de caída del PBI posteriormente a 2016, mientras que los aumentos se dieron en consonancia con los primeros años de crecimiento posteriores a 2006. En esta dirección, entre 2006 y 2008 se incorporaron 12.958 usuarios comerciales e industriales pequeños a la red de gas, representando un 58% del total de usuarios incorporados hasta 2016, cuando comienzan a registrarse desconexiones.

USUARIOS DE GAS POR REDES – PROVINCIA DE BUENOS AIRES

USUARIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES INCORPORADOS • 1996 - 2019



Se observa la evolución de la cantidad de Usuarios Comerciales e Industriales incorporados a la red de distribución de gas natural de la provincia de Buenos Aires durante los cuatrienios transcurridos entre 1996-2019. Cabe destacar que el informe contempla a los Usuarios de servicio completo, así como también a los usuarios unbundling con by pass comercial, tanto de tipo Comerciales como Industriales.

En primer lugar, se evidencia que durante los seis cuatrienios observados la incorporación de Usuarios Comerciales e Industriales alcanza su récord en el cuatrienio 2004-2007, con 15.789 nuevos usuarios y una suba del 581%. De esta manera, tanto la baja del 78% del cuatrienio 2000-2003, con solo 2.319 usuarios añadidos a la red, como el pico de incorporaciones del cuatrienio posterior podrían estar asociadas, entre otros factores, al impacto en el sector de la recesión durante la crisis de la Convertibilidad y a la reactivación económica posterior. En este sentido, mientras que entre 1999-2002 el Producto Bruto Interno (PBI), de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), se contrajo a un ritmo promedio anual del 5%, desde 2003 a 2008 se expandió a un ritmo del 8% anual.

Luego del pico máximo de incorporaciones de la serie, se observa un descenso del 39% en 2008-2011, manteniéndose sin embargo en niveles inferiores a los registrados en el primer cuatrienio de la serie, y alcanzando más de 9.000 nuevos usuarios comerciales e industriales. Más tarde, se registra un descenso algo más pronunciado en 2012-2015, alcanzando valores cercanos a los 5.000 usuarios. Cabe destacar que durante 2008-2011 el PBI creció a un ritmo promedio anual del 3,6%, al tiempo que luego esta tendencia se ralentizó, registrando un virtual estancamiento entre 2012-2015, con una suba de apenas un 0,4% anual. Así, a medida que el Producto fue moderando su expansión y la actividad económica fue ralentizándose, también lo hizo la incorporación de usuarios comerciales e industriales a la red de la provincia.

Finalmente, durante 2016-2019 las variaciones en la cantidad de este tipo de usuarios adquieren valor negativo por primera vez en toda la serie analizada, por lo que se observan 9.235 desconexiones y una baja del 285% respecto a la tendencia observada para el período previo. Asimismo, durante 2016-2019 la evolución de PBI tuvo un descenso de un promedio de 1% anual, que se manifestó más visiblemente a partir de 2018, cuando emergió la crisis económica que marcó estos años. Respecto de este mismo período, si se considera el incremento de tarifas instrumentado hasta 2019 (ver [TARIFAS DE GAS • 2016 - 2020](#)) y la evolución de la inflación mayorista, que alcanzó un 340% acumulado a diciembre de ese año, de acuerdo al Índice de Precios Internos Mayorista (IPIM) del INDEC, se evidencia que la caída del número absoluto de usuarios desde 2016 en adelante probablemente también haya estado influenciada por estos factores.

Por último, y viendo la evolución en perspectiva, cabe destacar que, en solo ocho años, los transcurridos entre 2004 y 2011, se incorporaron 25.356 nuevos Usuarios Comerciales e Industriales a la red de gas natural, representando un 59% del total de usuarios incorporados hasta 2016, cuando comienzan a registrarse desconexiones.